Lunes 2 y Martes 3 de Octubre de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XIII—Numero 3512

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 3—San Maximiano obispo y san Cándido martir.

Paquete Frances

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I, Leyenda de la cuestion Schlewig-Holstein—Idas y vueltas del Sr. Bleome—Reyertas austro-prusianas—Debilidad del Austria—La Constitucion de Febrero y los partidos—Dificultad de entenderse con la Hungría—Rumores—II; Hazañas de Bismark contra las sociedades liberales—Exijencias de la Prusia—Paz perpetua entre Austria y Rusia—Viages de Ministros y de soberanos á Alemania—Congreso diplomático de cuatro mugeres—Agitacion y caos germánico—Lo que les cuesta á los Ducados ser emancipados de Dinamarca—Augustemburg es el pavo de la boda—III; condicion normal en Varsovia—Continúan los incendios—Nueva emigracion del Caucaso—Nuevos progresos de la Rusia en Asia—La cuestion de Oriente revive—Imposibilidad de regenerar el imperio otomano—Necesidad de destruir los turcos—La Rumania asfixiada por la Turquía y la Rusia—El cólera en Constantinopla y otros puntos—El Egipto en su condicion Normal—Estragos de las langostas—IV; Furias clericales en España—Insurreccion carlista suspendida—Enemigos de O'Donnel' en la corte—Los liberales desconfian de O'Donnell—Viage á Zarauz—Voces de una nueva guerra contra S. Domingo desmentidas—Estados Unidos y Méjico—Meeting en New-York, aplausos á la doctrina de Monroe—Nuevos triunfos de los franceses en Méjico—Maximiliano pide refuerzos—Los indígenas resisten—V; Noticias de la cuerda eléctrica entre Europa y América—Epizootia en Inglaterra—El infanticidio en la Gran Bretania—Los partidos políticos y la reforma electoral—Esposicion industrial—VI Francia en la cuestion de Schlewig-Holstein—Todavia las elecciones municipales francesas—Sociedad por la descentralizacion administrativa—Libertad de imprenta—Regocijo de Bonaparte por el éxito de las elecciones, pruébanlo dos circulares de La Valette—Hipocrecía y adulacion rastrera de los ministros napoleónicos—Liga latina—Bonaparte busca una guerra—Resultados del viage napoleónico á Argel—Un nuevo ministerio á la vista—Trampas en las elecciones—Honores á *Gladiateur*—Muerte del patriota Buchez—La pesadilla de Bonaparte—VII; Pronunciamientos militares en Italia—Una circular del ministro de la guerra—Mentiras del ministro puestas en evidencia—Las elecciones políticas—Astucias gubernativas—El Papa y Victor Manuel—Condiciones económicas de la corte pontificia—Nápoles y Turin centros de oposicion—Un presente á Mazzini—Cartas de Garibaldi—Un nuevo ferro-carril á traves de los Alpes—Crónica del cólera en Italia—Ultimas noticias.

Signa Bella-Bruti, Agosto 20 de 1865.

(Continuacion.)

Las correspondencias de Levante nos hablan de otro flagelo que cayó sobre aquellas comarcas; y si este no ataca las vidas destruye empero lo que sirve á alimentarlas. Es sabido desde siglos y siglos atrás lo dañiñas que son las langostas en Oriente; el punto que mas particularmente esperimentó los funestos efectos de la presencia de este animal destructor, fué Giafa, como si fuese poco el cólera que diezmaba sus habitantes. Un dia apareció en el horizonte una nube que durante 48 horas moviéndose ora para un lado ora para otro oscurecia el sol. Al tercer dia la nube bajó al suelo y cubria la campaña, eran langostas, las que sin tocar el trigo ya maduro penetraron en la tierra y allí depositaron los huevos. Quince dias despues se vió de repente brotar del seno de la tierra una infinidad de animales negros, parecidos á grandes hormigas. Se les veia crecer todos los dias hasta alcanzar el tamaño de 3 6 4 pulgadas, ofreciendo al mismo tiempo el fenómeno de cambiar dos veces de [illegible] Tenian álas pero tan chicas en proporcion [illegible] bulto, que para moverse hacian uso de [illegible]s pies trazeros y caminaban á saltos. Completado su desarrollo emprendieron la marcha para otra parte, formándose como las hormigas en largas y compactas filas, que superaban cualquier obstáculo que se opusiese á su viaje. Los árabes hicieron esfuerzos estraordinarios para impedir que pasasen por los jardines; todo fué inútil; la columna, á manera de soldados que se avanzan á la carga y marchan derechos y sin distraerse, siguió adelante de jardin en jardin dejando tras si el lastimero espectáculo de una total destruccion, mas de cien fueron los saqueados por esta clase de enemigos, que sabian abrirse paso á traves de las puertas cerradas, y escalar los muros Plantas y árboles frutales eran igualmente y con la misma furia atacados por la formidable y estraña columna.

No fueron mas repetidos los maisales, cuyas hojas fueron solo en parte devoradas por las langostas, que dejaron una baba venenosa en las que no pudieron destruir, y que comidas por otros animales, causaronles la muerte. De este modo tres aldeas vieron perecer un buen número de sus animales vacunos. Una division de estas langostas habiendose pasado á lo largo de un pequeño rio, los caballos, camellos, y otras bestias conducidas allí á beber retrocedian asustados al ver la tierra cubierta de esa capa negra que hormigueaba. Na solo la campaña estaba invadida por el molesto huesped, sino que tambien las casas estaban llenas y costábale un trabajo inmenso para despejar los cuartos y los salones como los Arpias del Ariosto que contaminaban la comida de la mesa, las asquerosas langostas no permitian ni que se comiese tranquilos, y todo lo invadian, platos, vasos y cuanto se precisa en la comida.

El lector tendrá una idea aproximativa de las molestias y daños por este inmundo invasor cuando sepa que el gobierno creyó necesario publicar un decreto para el cual todo individuos estaba obligado á presentar á la autoridad cince *oke* de estos insectos vivos ó muertos, sopena de una multa.

VI.

Otras langostas mas asquerosas, y mil veces mas funestas por la humanidad, llaman nuestra atencion en una hermosa y noble tierra de Europa. El partido clerical en España muestra todos los dias de lo q' es capaz en sus furores reaccionarios contra el derecho, la ciencia y el progreso. El reconocimiento del reino italiano dió el vértigo á los fanáticos secuaces del catolicismo que sin reparo ni medida quitan y censuraron todo lo que se nivela á su ignorancia. Un cura de Sevilla dió el escandalo de lanzar desde el pulpito los mas indecentes calificativos al gobierno español á los liberales y hasta los ferro-carriles y el telegrafo.

En Madrid sucedió lo mismo, y en ambas ciudades el pueblo mostró á esos energumenos el uso que hacia de esas virulentas y villanas harengas. En Sevilla hubo gritos, protestas en alta voz, y el barullo tomo tales proporciones que fué necesario hacer intervenir la fuerza, y llevar ante los tribunales al furioso predicador, en Madrid el auditorio se contentó con abandonar la iglesia y dejar solo al orador que tan mal comprendia su mision. Dignos de tales hombres son otros medios empleados para el clero en el intento de fanatizar á la muchedumbre, entre otros merece ser referido un aviso fijado en las puertas de las iglesias de Madrid, en el que los habitantes de la capital eran invitados á presenciar un milagro. Este milagro consistia—segun dicho aviso—es esponer á la vista de los creyentes una cantidad de sangre congulada, vestida por el mártir S. Pantalon. Esa sangre forma un pedazo de higado—dice ei aviso—y en ese estado venlo las personas que visitan el santuario, en la tarde del dia de la fiesta, la sangre se vuelve liquida y al dia siguiente se solidifica de nuevo. Los autores del aviso aprovechan la oportunidad para atacar de un modo soez á los que ellos llaman incredulos.

Se habló de partidas armadas contra Isabel movidas por el clero; esas noticias no son exactas; parece al contrario que el meditado levantamiento quedó aplazado á consecuencia de las resoluciones tomadas en Trieste, residencia de la viuda de don Cárlos y de los dos hijos del infante don Juan, y de la madre de estos últimos, que es una hermana del ex-duque de Módena. Esas resoluciones fueron tomadas en un consejo al que asistieron españoles conocidos por carlistas, y lejitimistas franceses. Algunos de los presentes opinaban por el movimiento inmediato, que habria encontrado apoyo en las poblaciones del antiguo reino aragonés. Cabrera se opuso y su opinion fué aprobada por la mayoria. A pesar de la veneracion que Isabel tiene por sor Patrocinio, parece que la astuta monja favorece las intrigas del partido contrario, que tiende á sentar en el trono español un vástago de don Cárlos. No sin razon se dijo que los principales enemigos de Isabel y de O'Donell son los que pueden hacerles la guerra en las Sierras, sinó los que frecuentan el palacio real. Largo y fastidioso seria seguir al partido clerical en todos sus manojos é intrigas, no habiendo podido evitar que Isabel cometiese ese gran crímen de reconocer que hoy existe un reino de Italia, el clero se ocupa en recojer firmas de los menos católicos protestando contra ese acto impio. Dicen que la reina antes de firmar el documento relativo á Italia tuvo en Logroño una entrevista de Espartero que es considerado siempre como gefe de los progresistas.

A propósito de estos últimos parece que hay en el partido dos distintos modos de pensar; los puros como los puros demócratas, Olozaga y Rivero, no quieren saber de O'Donnell y se quedan á un lado, mientras Prim y Orense hacen creer que ya preparan á acercarse á los o'donelistas. Madoz que es uno de los principales progresistas ofreció á O'Donnell el palacio que tiene en Zaraus, mientras la corte permanezca allí, este es un indicio de relaciones bastante avanzadas. Mas los verdaderos liberales se mantienen firmes y acusan al ministerio de haber reconocido la Italia en el mismo modo que ya habia determinado reconocerle Narvaez, ni le agradecen la reforma electoral, la que no es mas que una restauracion de la ley de 1837, que de nada sirvió á los liberales, porque los electores quedan siempre á la merced de los ministros. A mas de eso, O'Donnell no hizo caso de los reclamos de los q' pedian se averiguasen los dolorosos hechos del 10 de Abril; y agregan que los autores de aquellas atrocidades ya habrian sido llevados ante los tribunales, si muchos o'donelistas no hubieseu tenido parte en esa matanza.

El reconocimiento de la unidad italiana, como habíalo comprendido el pueblo en general, y los hombres mas inteligentes de las varias categorias del partido liberal, debia ser una protesta contra la autocracia clerical, y en lugar de esto para muchos el reciente desacuerdo entre o'donelistas y neo-católicos no es mas que aparente, y citan en prueba de ello al padre Civillo estar ocupando tranquilamente y con aires de triunfo en su silla de cardenal de Toledo, y á sor Patrocinio acompañando á la reina. Las concesiones que O'Donnell está dispuesto á hacer á los progresistas tienen siempre el fin ya indicado otras veces, el de inducirlo, ó á reconocer al príncipe de las Asturias como heredero presuntivo de la corona, para asegurarse él la regencia; y esta acusacion es en cierto modo basada sobre la profusion de empleos concedidos á los afiliados de la Union liberal.

Parece que la entrevista de Isabel con Bonaparte queda en nada. El telégrafo nos anunció que la reina en su viaje á Zaraus fué saludada con entusiasmo por las poblaciones bascas, que se temia encontrar mas dispuestas hácia la soberana. Se dice que cuando el rey, marido de Isabel, fué llamado á Madrid por la enfermedad del padre que murió, fué guardado á vista como un prisionero durante todo el viaje, y agregan que O'Donnell hace otro trato con la reina, y que si la acompaña en el viaje á Zaraus no es ciertamente por hacer mas lujoso el cortejo.

Es una noticia confirmada por órganos autorizados, el que el Austria protestó ante el gobierno español por el paso que acaba de dar con respecto á Italia; la protesta fué rechazada como era natural, y contestada ademas que no se le reconocía el derecho de ingerirse en asuntos interiores del Estado.

El embajador que la España tenia acreditado cerca del ex-rey de Nápoles en Roma fué retirado, y despedido el del Borbon residente en Madrid. Habiéndose retirado espontáneamente de Roma el señor Pacheco, ministro español cerca del gobierno pontificio, fué necesario reemplazarlo; aspiraba á ocupar ese puesto un hermano del actual ministro Bermudez Castro, ese mismo habia sido acreditado al lado del ex-rey. Cuando en Roma se supo que el hermano del ministro aspiraba á volver allí vimos aparecer en la Gaceta de Viena una correspondencia romana—que se sabe ser escrita por uno de los monseñores—en la que se decia que ese personaje no [illegible] recibido con satisfaccion allí, porq[illegible] en Roma la *reina de Nápol*[illegible] del señor Castro habia introd[illegible] en otra ocasion la *discordia en el interior de la familia real.*

Intelligenti pauca. Yo no creo que ninguno de los demagogos que habló de las misteriosas visitas que D.ª Sofia sabia recibir, haya sido mas punzante, ni mas terrible que el digno prelado, que escribe desde el teatro de los acontecimientos.

Dias pasados, la prensa europea habia dado la noticia de que el general español que manda tropas en Santo Domingo; aprevechando el pretesto de que el gobierno provisorio no respetaba el pacto en todas partes, relativo á la evacuacion de la isla por parte de esas mismas tropas, habia declarado de nuevo la guerra, y que O'Donnell estaba dispuesto á continuar en esa loca empresa; ahora se niega eso, y se dice que la isla será evacuada definitivamente.

El mismo O'Donnell, á pesar de su amor propio ofendido, como promotor de la espedicion á Santo Domingo, debe haberse convencido de la oportunidad de retirarse, y de evitar todo conflicto con Norte América, donde, segun las noticias llegadas recientemente, el espíritu de Monroe parece inflamar los ánimos de la gran mayoria de la República. En New-York un gran meeting tuvo lugar, en el que la causa mejicana fué apoyada calorosamente; el general Ortega asistia á la reunion.

Los diarios franceses que se publican en Méjico no se muestran muy satisfechos del estado del pais, y poco parecen esperar de las fuerzas que Maximiliano envió ó debia enviar á la frontera del lado de Estados Unidos—El general Brown que se halla en aquellos parages, es uno de los exaltados enemigos del nuevo imperio, y si no se hubiese opuesto la autoridad superior, los regimientos federales estarian desde mucho tiempo peleandose con las tropas invasoras de Méjico.

No obstante las órdenes en contrario, los conflicto son frecuentes entre los soldados que guardan las fronteras en ambos paises, y no seria estraño que de esas chispas se engendrará el gran incendio—Que las cosas de Méjico no marchan tan prosperamente como lo pretenden los diarios oficiosos de Bonaparte, nos lo garanten estos mismos periodicos con la descricion que hacen en su columnas de las operaciones militares de los gefes franceses. No se hacen marchar tropas y generales sobre Monterey, y Saltillo en busca de molinos de viento; ni van á ocupar Piedra Negra y Camargo por el simple gusto de hacer una larga marcha á traves de mil dificultades y trabajos.

Esos mejicanos batidos y muertos tantas veces parecen poseer el don de resuscitar; hasta Negrete, que la prensa bonapartista dió por muerto, continua siendo el objeto de una encarnizada persecucion por parte de las tropas napoleónicas—Las mentiras de los diarios gubernativos, y oficiales son tan impudentes, que hasta los mismos amigos del imperio, se sienten ofendidos al ver el aplomo con que se despachan. A este respecto quiera copiar un párrafo de una carta escrita por el corresponsal de uno de nuestros diarios moderados, para quienes todo lo que hace y dice Napoleon, está bien hecho y bien dicho, y que sin embargo no trepida en relevar los embustes oficiales:

"Nuestros diarios, dice, hablan de los sucesos alcanzados por nuestras tropas en Méjico contra los juaristas—Nosotros nos felicitamos por ello; pero ¿de donde salen estos nuevos y benditos juaristas, á quienes batimos todos los dias, esterminamos siempre, y siempre pasamos por las armas? Ya ván dos años que el *Moniteur* grita la voz en cuello que todo está concluido en Méjico; hace dos años que nuestras tropas parecen deberse morir de ocio, y sin embargo continuan reportando siempre esplendidas víctorias—Hay de que perder la cabeza.

"Despues de tantas victorias, aun admitiendo que los juaristas fuesen muchos, era inevitable acabar con ellos, tanto mas que si yo sé leer bien, el *Moniteur* jamás nos habló de ninguna derrota de nuestras tropas. ¿Como es eso?—Es menester decir que los juaristas eran y son todavia estraordinariamente numerosos, ó que tienen la facultad de reproducirse, ó que hay entre ellos algun son Hilario que los resuscita, ó finalmente que para Méjico vuelven los bellos tiempos de Cadmo—Sea como fuere; entretanto parece que enviamos refuerzos allí; y cualquiera que sea la causa, los efectos son bastante dolorosos!"

El lenguaje de los diarios mejicanos amigos del imperio, no es menos esplicito; y mientras unos reconocen que se necesita un refuerzo de 25,000 hombres mas, otros creen que no bastan, y que es imposible restablecer la calma en Méjico—Segun esos mismos diarios, los indígenas han vuelto casi en todas partes, á tomar las armas, y los pronunciamientos se suceden con frecuencia.

Maximiliano por su parte no se pierde de ánimo, hace todos los esfuerzos posibles por salvar el trono, y hará mucho si conseguirá salvar su vida.

V.

En estos dias la atencion de los ingleses fija principalmente en varios argumentos, á cual mas importante, y sobre todos forman el objeto de los cuidados del público el cable eléctrico que debia reunir la Europa á la América á traves del Atlántico, y la epizootia que desde los últimos dias de Julio continua haciendo estragos en el ganado.

La colocacion de la cuerda eléctrica habia seguido bien hasta el 2 del corriente, como sabeis; pero desde las diez de la tarde de ese dia, la comunicacion quedó interrumpida por el *Great Eastern*, y hasta hoy no se sabe nada de la suerte que llevó la monstruosa nave. Varias suposiciones fueron hechas por los hombres prácticos del mar, plausibles todas; pero hasta ahora ninguna ha sido confirmada. Era opinion general que el vapor se presentaria á la vista en Inglaterra el 9 ó el 10 de este mes, y la pública espectativa quedó hasta ahora burlada. La estension del cable echado á la mar es de cerca 1200 millas, y quedó establecido que la interrupcion de las comunicaciones con Valentia se verificó á la distancia de 1176 millas. Los gastos de la empresa subieron á 700,0000 libras; y los accionistas, á pesar de esta tercer tentativa frustrada, están dispuestos á repetir el esperimento.

Por lo que toca á la mortandad del ganado, el gobierno dirigió una circular á los Estados del Norte europeo, en los que existe la enfermedad, invitándolos á hacer visitar con prolijidad los animales que se embarcan para Inglaterra

Muchas llagas aquejan á estas viejas sociedades europeas, y se necesita mucho tiempo antes que se consiga curarlas todas. ¿Que digo, todas? Esto es imposible, porque no está en el poder del hombre desterrar de la sociedad humana los vicios y los delitos, que, inseparables compañeros, nos siguen en nuestro terrestre viage; y el progreso solo consiste en minorar, con la educacion, y mejorando el estado material de las muchedumbres, el número de los unos y de los otros. Y si hubo época en que se pudo esperar con razon este beneficio es ciertamente la nuestra, y en especial modo en Inglaterra, donde á pesar de las muchas incoherencias, y contradicciones, y defectos, es sin embargo donde debemos ir á buscar razon de bien entendida filantropia. Allí acaba de descubrirse un mal muy grave y en proporciones que no existen en otros paises, y es el infanticidio. Algunos hechos atroces llegados ahora poco al conocimiento del público revelaron la existencia del mal, y las estadísticas hicieron saber que miles de madres matan á sus propios hijos. Esto bastó para que todos se contrajeran á buscar el modo de hacer cesar semejantes atrocidades.

En una reciente reunion compuesta de los principales gefes del partido *nwigh* y del partido *tory*, sin que en ella fuese representado el partido radical, fué deliberado que en la próxima sesion parlamentaria se discutirá la cuestion electoral, y que se harán ciertas concesiones á la clase operaria. Lord Stanley declaró á nombre de los tory, que no se opondrá á que se estienda la franquicia electoral. Muchos indicios hacen comprender que en Inglaterra estáse preparando una importante evolucion en los partidos políticos. Los nombres de tory y de wigh ya no corresponden al verdadero estado de las cosas, ni representan mas verdaderos partidos distintos y determinados. Dentro de poco la Inglaterra verá trabarse la lucha entre los defensores del *país legal* y de la iglesia establecida, por un lado, y por otro los hombres que como Brigh y Gladstone comprenden sus tiempos y ven que es menester conceder algo al pueblo.

La idea de las esposiciones universales parece haber sugerido la conveniencia de procurar otras puramente industriales, y ya vemos en Inglaterra realizado este fecundo pensamiento en la esposicion á la que concurren tambien los industriales franceses, invitados por los industriales británicos.

Esas esposiciones serán repetidas, segun parece, todos los años, y serán invitados los operarios de otros paises, asegúrase desde ya que el año próximo concurrirán los norte-americanos. Es de esperar que del contacto de la gente trabajadora de ambos naciones, resultará no solo un beneficio á favor de la industria con examinar y estudiar los progresos de cada una de ellas, sino tambien á favor de la fraternidad humana y de la moral.

Y este paso dado para adelante en la carrera de las mejoras sociales, será debido á la inteligencia y la incansable actividad de la Inglaterra.

La escuadra inglesa entró en Cherbourg el 14 del corriente

VI.

Hubo un momento en esta quincena, en el que los gobernantes de Lóndres y París estuvieron en continua correspondencia, y esto bastó para que se diera como cierta la noticia de que tratábase de tomar un comun acuerdo respecto á las divergencias que parecian exasperarse, entre Austria y Prusia. La aparicion de la escuadra en inglesa puertos franceses y las íntimas relaciones restablecidas entre Francia é Inglaterra dieron mucho q' hacer y decir. Cuales ideas prohije el gobierno napoleónico con respecto á los ducados no es fácil indicarlo con exactitud, tanto mas que hasta ahora poco, corria con mucha generalidad, que lo que deseaba era el triunfo del partido nacional, pero que debajo de cuerda empujaba Bismark á enseñorearse sin demora de los ducados, dándole á la Francia una compensacion territorial, mas tarde se dijo, que el ministro prusiano en Paris, interpelado Drouin de Lhuys sobre la actitud que tomaria su gobierno en el caso de anexarse la Prusia los ducados, el ministro francés contestó que este era asunto del Austria y demas Estados Confederados, y que la Francia nada tenia que ver en ello si los interesados se ponian de acuerdo, y concluian definitivamente este asunto. Habiendo el ministro prusiano preguntado que haria la Francia en el caso de una guerra entre Austria y Prusia, le fué contestado, que se conservaria neutral, y que por lo demas obrará segun sus conveniencias. Estas noticias corrian en los círculos políticos, pero ningun diario gubernativo habia emitido opiniones ó juicios sobre la cuestion. Mas no tardó en hablar el *Constitutionnel*, que es uno de los órganos mayores; y era natural que sus palabras fuesen consideradas como la espresion del pensamiento imperial. Segun el periódico oficioso si el Austria se muestra menos enérgica que la Prusia, puede en cambio jactarse de ser apoyada por los habitantes de los paises en cuestion. Como se vé, las simpatias napoleónicas se manifiestan por el Austria; y las condiciones del arreglo, á las que Bonaparte daria su aprobacion, serán estas: ofrecer el trono á Augustemburg y unirse á la Prusia militar, marítima y comercialmente, en los límites del derecho federal. El *Constitutionnel* hace observar que una solucion en este sentido es la única que puede ser definitiva. Seria aventurarse mucho si se creyese que esta es la última palabra de Napoleon; por ahora la conserva *in petto*; y si se supo cual puede ser, nadie sabe cual es realmente. El Taciturno tiene siempre alguna *idea* que realizar. Tanto mas hoy debe estar meditando algun golpe, que distraiga los franceses de la política interna, en cuanto que las recientes elecciones municipales reveláronle las fuerzas de la oposicion. El partido decembrista alarmado por las elecciones políticas de 1863, en las que Paris se declaró con tanta unanimidad contraria al gobierno napoleónico, tranquilizárose despues en vista de los resultados de las provincias, esclamando: "Paris n'est pas la France." Estaban muy equivocados; el Paris de 1863 era moralmente el delegado de la Francia, que en 1864 y 1865 proclamó su derecho de poseer libertades públicas. Entre la capital y los departamentos no hay diverjencia de opinion; todos á una piden garantías liberales, derechos, justicia, es decir que se acabe la orjía imperial.

(*Concluirá.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° Falleciendo ab-intestato algun estrangero sin dejar descendientes, ascendientes ni conyuge lijitimos, públicamente reconocidos como tales, residentes en el pais, ó con testamento, si fueren estranjeros los herederos y estuviesen ausentes y ausente tambien el albacea testamentario el Cónsul de su Nacion podrá intervenir en su testamenteria.

Art. 2.° No tendrá lugar la intervencion de los Cónsules, cuando algun argentino, reconocido notoriamente por tal, fuese heredero descendiente ó ascendiente.

Art. 3° Esta intervencion se limitará—1.° á sellar los bienes muebles y papeles del finado, haciéndolo saber ántes á la autoridad local, siempre que la muerte sucediese en el lugar de la residencia del Cónsul: 2° á nombrar albaceas dativos.

Art. 4° Los cónsules comunicarán directamente al Juez de la testamenteria el nombramiento de albaceas.

Arr. 5.° La autoridad local pondrá su sello sobre los muebles y papeles del finado y tomará las medidas necesarias para su seguridad.

Art. 6° El doble sello no podrá levantarse para hacer el inventario por el Juez, sin la citacion prévia de los albaceas.

Art. 7° No habiendo Cónsules en el lugar del fallecimiento del intestado, el inventario se hará con arreglo á las leyes vigentes, con asistencia de dos testigos de la misma nacion del finado, ó de otra nacion si no los hubiese, debiendo darse aviso del hecho al Cónsul mas inmediato, por la autoridad que haga el inventario.

Art. 8° Los albaceas ejércerán su cargo sujetándose á las leyes del pais.

Art. 9.° Si hubiere herederos legitimos colaterales en el pais, tendrán el derecho de pedir al Juez de la causa, nombramiento de albaceas, quedando entonces los nombrados por el Cónsul, reducidos al carácter de representantes de los herederos ausentes que no hubieren nombrado apoderados especiales.

Art. 10.° No habiendo herederos ningunos en el pais, y sobreviniendo reclamos por créditos, ó sobre el derecho á la sucesion, serán decididos por el Juez de la causa, con intervencion de los albaceas.

Art. 11.° No podrá entregarse cosa alguna á los herederos ausentes, hasta despues de pasado un año de la muerte del intestado y cuando estén pagados todas las deudas contraidas en el territorio del Estado.

Art. 12° Si no hubiere herederos ab-instestatos segun las leyes del pais, los bienes de la testamenteria serán entregados al Estado.

Art. 13° Los derechos que por esta ley se reconocen, solo serán acordados á las naciones que conceden iguales derechos á los Cónsules y ciudadanos argentinos.

Art. 14.° Las naciones que reclamasen el cumplimiento de alguno incluido en esta ley y que pudiera estarlo en algo de los tratados celebrados, solo podrán obtener lo esclusivamente pactado en el tratado.

Art. 15.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso de Buenos Aires á los veinte y nueve dias del mes de Setiembre del año de mil ochocientos sesenta y cinco.

VALENTIN ALSINA.
Carlos M. Saravia.
Secretario del Senado.

JOSE E. URIBURU.
Ramon B. Muñiz.
Secretario de la C. de DD.

Por tanto, cumplase, comuniquese á quienes corresponda, publíquese y dese al Registro Nacional.

PAZ.
RUFINO DE ELIZALDE.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Mercedes.

Sres. Redactores de la Tribuna.

Sirvanse vds. dar cabida en las columnas de su apreciable diario á la siguiente carta del Sr. Don Felipe Augusto Picot, que con su beneplácito publicamos.

Ella será la manifestacion mas elocuente para destruir la impresion que pudiera haber producido el virulento artículo firmado por Don Santiago Mautalen que apareció en el No. 3507 de la "Tribuna" con la intencion de esconceptuar al Sr. Juez de Paz de ese Partido entre las personas que no conozcan á Mautalen. Pero al Juez recto y al buen ciudadano no alcanzan los tiros de la maledicencia, y por tanto, el Sr. Don Eustoquio Cardoso se haya á cubierto de bastardas maquinaciones.

Se queja Mautalen de arbitrariedades, cuando solo ha recibido atenciones inmerecidas, y su patron el Sr. Picot reprueba su injustificable proceder. Esto basta para vindicar al Sr. Cardoso ante la opinion pública, y como por otra parte no es nuestra intencion perder tiempo en polémicas, diremos á Mautalen una vez por todas, que, por mas que empape su pluma en hiel de la destemplanza y del despecho para hallegar su vanidad al ver reproducido en los diarios su talento como *escritor* y como *jurisconsulto*, otra contestacion que, la que no dudamos le dará el Sr. Cardoso arrastrándolo á los Tribunales; pues las autoridades no pueden ser el vejamen de cualquier quidam, y la calumnia debe ser castigada.

Varios vecinos de Mercedes.

—

Sr. Dr. D. Mariano J. Gonzalez.

Mi estimado Dr, y amigo:

Una circuntancia muy deplorable para mi, me obliga y pone en el caso de darle algunas esplicaciones á que el deber y el aprecio mutuo que nos profesamos me conduce.

Que habran vds. creido cuando tuve el placer de estar con vds. de paso para mi quinta antiyer á la tarde.

Llegaba en esos momentos del campo é ignoraba absolutamente el desagradable incidente ocurrido y debido á la poca reflexion de Mautalen y producido por mi hermano Juan Bautista, quien valido de la confianza con D. Eustoquio Cardoso se permiteó una libertad que es del dominio de todos boy, circunstancia que nada habria sido á no ser la torpe insistencia del peon en no confesar lo que habia.

Hasta ahora Dr. he cambiado una sola palabra con Mautalen, por verle enfermo y en cama, desde el momento que llegué. Al regreso de mi quinta y de visita en una casa me informaron de lo que hubo y del pensamiento impropio é incalificable de Mautalen de ocupar la atencion pública de la manera mas atentatoria á la dignidad del amigo y del Juez. Cuanto sufrí desde que se medió esta noticia, y á simples indicios, dispuse ausentarme ayer para Buenos Aires á fin de impedir por medio de mis amigos los Sres. Varela la publicacion ofensiva á que aludo.

Era tarde Dr. y mi viaje fué infructuoso; restame ahora justificar mi conducta en asunto tan delicado y en el que con nuestro silencio comprometeriamos nuestro nombre y nuestra casa tolerando tal avance; máxime cuando á los respetos que nos merece D. Eustaquio Cardoso como Juez y como ciudadano, debemos agregar el vínculo sagrado de la amistad que siempre nos ha unido á él y á los suyos.

Hablo en plural por que mi hermano Juan Bautista ha merecido mas atenciones que yo aun de la persona á quien tan gratuita como injustamente ofende Mautalen como encargado de nuestras mensajerias. Interpreto dignamente los sentimientos de Juan Bautista al hacer en su nombre como en el mio la franca esposicion tendente á justificarnos de las conjeturas que pudieran formarse lijeramente contra quienes no habrian traido una broma de la que somos autores en parte, á terreno tan despreciable á indigno. Me constan repito, las atenciones de D. Eustaquio para con este incidente y con relacion á nosotros, y solo una cabeza muy hueca podria en nuestra ausencia y sin nuestro conocimiento haber producido el escándalo que hombre alguno sensato no puede aprobar.

En esto no se limita esta satisfaccion de amigo. En la seguridad que algunas personas me han dado de que se atribuye á mi el escándalo producido y otras imputaciones parecidas, he tenido en mi nombre y en el de Juan Bautista que invoca Mautalen, que dan una declaracion por la prensa reprobando tal conducta y salvando responsabilidades que nos pertenecen.

Estoy dispuesto á todo Dr. menos á permitir que con mi silencio crean que pueda ó podamos ofender á quien no debemos sinó respeto y atenciones por mil titulos.

Creemos que vd. confiará en nosotros y que se persuadirá que hemos estado ajenos á ese incidente sensible hasta antenoche que con indicios que tuve, traté envano (por lo tarde) de impedir, imponiéndome por la prensa de lo que siempre tendrá que horrorizarnos.

Concluyo Dr., creo haber merecido su confianza muy suficientemente para que no nos crea capaces de tal felonía: el aprecio particular á que estoy obligado para con vd. y su señora por tan señaladas muestras de aprecio hacia nosotros me aconsejan la satisfaccion que les debo, por que son dignos de ella y la merecen de honrados estrangeros que han hallado muy en particular en vdes. y su familia constante estimacion y amistad.

Obligado por la gratitud tan natural en los que tienen educacion y cultura, es que anticipo una satisfaccion particular que tambien debo á la sociedad que la verá mañana; y entonces, si tal vez hoy no, se persuadirán del todo que Picot hermanos no pueden silenciar sobre el injustificable proceder de un empleado de su casa, para con un miembro de su familia que nos conoce y sabe cuanta es nuestra prudencia y reserva hasta en asuntos que nos ligan de mas cerca.

Esto es cansarlo Dr. pero no habria podido cumplir como caballero, si no hubiese obrado en este sentido y para satisfaccion de amigos como vdes.

Acepte Dr. Gonzalez las seguridades de mi aprecio y estimacion por vdes. y cuente con la inalterable gratitud de dos hermanos y la particular de su affmo. amigo y S. S.

Felipe Augusto Picot.

Casa de vd. Setiembre 28 de 1865.

—

Al público.

Uno de los presos de la Cárcel, Alfredo Jaime da Silva, ha publicado en la *Nacion* de antes de ayer un estenso articulo, en que trata de hacerme aparecer como un hombre de malos sentimientos y capaz de todas las crueldades posibles.

Como las gentes no me conocen porque he vivido siempre en ocupaciones modestas y laboriosas, y como muchos podrian dar crédito á la palabra del hombre, que quiere hacerse oir desde el presidio, adonde lo han conducido sus faltas debo á mi vez decir algo en mi defensa, para que mi silencio no sea interpretado de una manera desfavorable.

No es exacto, que yo haya cometido violencias con el preso Jaime da Silva, ni que lo haya tratado con la dureza, de que se queja.

No lo he hecho con ningun preso, ni lo haré jamas con nadie, porque si algo tengo, es piedad por la desgracia y por esos infortunios desconocidos y entristecedores, que se ocultan en las cárceles.

Jaime da Silva sabe esto perfectamente, y si responde con la calumnia á mi benevolencia y á mis consideraciones, es por que soy severo en el cumplimiento de mis deberes y no le permito ciertas libertades, que no se armonizan con la moral y el respeto, que debe haber en una cárcel.

Su odio proviene sobre todo de mi oposicion, para que tenga entrevistas con una señora á quien sus desgracias han llevado á la prision de las mugeres.

Esto es lo que ha motivado el injustisimo comunicado de Jaime da Silva, á lo que podia agregar muchos detalles poco honorables para el preso, si mi situacion de alcaide me permitiera entrar en esplicaciones, que el público no debe conocer.

Por lo demas estoy tan seguro de mis procederes, que insito al preso da Silva, para *que me acuse ante uno de los Jueces del Crimen*, con el objeto de que se levante la sumaria correspondiente y se esclarezca la verdad del derecho denunciado.

El hecho denunciado por da Silva es muy sério, y yo desearia que se me acusára, para tener asi una oportunidad de mostrar hasta que punto procede de mala fé el hombre, que, desde su miseria, trata de herir la reputacion de un hombre de bien, que le ha dispensado todo género de beneficios.

La pasion ha estraviado á da Silva, y la pasion es mala consejera, cuando se está en el presidio y se tiene muy cerca á la muger que le ha amado y que no puede verse, porque está un alcaide de por medio.

Al terminar esta manifestacion, me creo con el derecho de decir, que la Cárcel nunca ha estado mejor administrada que en estos tiempos, y que jamas ha habido el aseo, el órden y basta el respeto, que los presos de las crujias se tienen hoy entre sí.

Los Sres. Jueces saben esto, y los testimonios de consideracion, que tengo recibidos de ellos, satisfacen mi conciencia y son un estimulo para perseverar en el cumplimiento de los deberes, que se me han encomendado.

Sirva esto de esplicacion al público, entretanto que yo espero la acusacion del preso da Silva.

Setiembre 30 de 1865.

José Salses.

—

El falsificador Latapie.

Habiendo leido en la "Tribuna del 18 de este mes, un comunicado del Sr. Fourcada, referiéndose á un pagaré falsificado por el honrado Sr. D. Cárlos Latapie, y como puede creerse que yo intervine en este asunto de acuerdo con dicho distinguido caballero, declaro que he sido sorprendido por la malicia de éste, creyendo que se trataba de un negocio legal.

Ahora concibo cual ha sido la idea, de Latapie. Probablemente, descubriendose la falsificacion, él hubiera arrojado, toda la culpabilidad sobre mí, acusandome de haber, cometido esa infamia, la cual dá lugar á creer que debe ser habitual á este negociante de nuevo cuño.

Gracias á la intervencion del Sr. Comisario de Chivilcoy, don Gustavo Loyer de la Sarte, yo escapé de ser reducido á prision en aquel Pueblo.

Sepa, pues, todo el mundo, que el Sr. Latapie ha abusado torpemente de mi buena fé, con la manifiesta intencion de hacer recaer la culpa, y el castigo de su crimen sobre mi, á quien engañaba de la manera mas soez y alevosa.

Si Latapie no impugna, la acusacion que pesa sobre él, probada por la carta del Sr. de Lasarte, yo recurriré á los Tribunales para reinvidicar mi honor, ultrajado por los infames mánejos del falsificador desvergonzado.

Téngase por notificado, Sr. don Cárlos Latapie.

Pedro Verges.

—

Laguna del Trigo.

ESTABLECIMIENTO DE LOS SRES. LUIS AMADEO É HIJOS PARTIDOS DE LAS FLORES.

El famoso carnero Ramboullet, y el otro Negrette, que los Sres. Amadeo é hijos; exhibieron como una especialidad, producida en su cabaña, arriba designada, en la que tienen crias de ambas razas; fueron vendidos en remate publico el Miércoles 27 del pasado, por el primero, se obtuvo 6500 pesos y por el segundo 5000 pesos. A la verdad estos preciosos animales, como tipo, eran una perfeccion, y demostraban, todo el esmero con que los Sres. Amadeo é hijos, cuidan en su hacienda la reproduccion de padres de sangre pura.

Todos los hacendados, dedicados á este ramo de industria, se apresuran hoy á enviar al mercado las muestras respectivas, de lo que cada establecimiento produce de lo mejor entre nosotros, y esta noble emulacion, no puede menos que dar fructiferos resultados, estimulandose de ese modo mutuamente á sobre pasarse uno al otro; y yo voluntariamente me he impuesto la grata y facil tarea de hacer conocer y designar cada cabaña individualmente, dando al publico el resultado de la venta, á la vez que hago estensivo mi negocio á este importantisimo ramo de industria nacional, y llamo la atencion sobre el de nuestros ganaderos.

FOLLETIN.

LOS
SIETE NIÑOS DE ECIJA
NOVELA
POR
MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

está ahí, y como yo no quiero tener ni un minuto en las manos lo que no es mio, os voy á entregar vuestra parte: echada la cuenta, os tocan á cada uno de vosotros dos millones y medio de reales.

No parece sino el intendente de Cádiz ha puesto el dinero en los sacos de tal modo, que la cuenta es lo mas fácil del mundo.

Los talegos que á este lado, son de plata, y los que estan á este otro de oro. Los de plata tiene cada uno dentro una papeletita que dice, "mil pesos:" los de oro. otra que dice, "mil onzas."

Con que vamos á cuentas, os tocan á cada uno veinticinco mil pesos. Siete talegos de oro hacen ciento doce mil: con que apartar cada cual siete talegor de onzas, y andando.

Cada uno de ellos, sério y grave, porque sentian la embriaguez del oro, apartaron sus siete talegos.

Aquellas membrudas manos, que no temblaban por nada, temblaban al sentir el peso del dinero

—Vamos, á tomar cada uno trece talegos de pesos, porque ciento doce y trece son ciento veinte y cinco.

—¿Y donde diablos nos vamos á llevar este dinero? dijo Tragabuches: échele usted encima al Arcediano cincuenta arrobas y á ver si el bicho puede dar un paso si aun fuera un jamelgo de alhóndiga de Sevilla, de aquellos que cargan tres jaldas de á tres fanegas.

—Eso no es cuenta mia dijo Juan Palomo, abajo están los cien machos que han traido el dinero: ajustáos con los muchachos, y cada cual que busquen su escondite.

—Lo mejor es, Juan Palomo, que se queden aquí todos estos ochavos, y nosotros, cuando nos indulten, nos los iremos

59

llevando poquito á poco á nuestra casa, dijo el Ciervo.

—A mí lo mismo me dá, dijo Juan Palomo: yo ya no me meneo de aquí: me quedo aguardando á ver cómo resuella la junta, porque no les entregamos el dinero.

—¡Toma! ¿y qué tienen que resollar? dijo Moscardon: ¡pues bastante que nos han ayudado! no faltaba mas, sino que les dijéramos, ahí tienen ustedes regalado ese dinerillos: no se anden ustedes con tonterías ni con cumplimientos, porque si la cosa hubiera salído mal, y nos hubieran hecho pedazos, ustedes hubieran puesto en seguida á caballo otros siete, que era todo lo que tenian que hacer: ¡pues mal trabucazo para la junta y malos mengues me lleven, si yo teniendo ciento veinte y cinco mil pesos salgo á una vereda á decirle á nadie que se pare para echar conmigo un rato de conversacion!

—Tú irás á donde te se mande, dijo Juan Palomo: y si á mi se me pone no darte un cuarto, no te se dará.

—Eso es otra cosa, Juan Palomo si tú dices negro, negro, y si dices blanco, blanco; pero los de la junta....

—Los de la junta, mientras yo mande aqui, son los de la junta, veremos por dónde se apean, y yo os diré lo que hay que hacer: ¿en que quedamos? ¿os llevais el dinero, ó no?

—No, dijeron los cuatro.

—Que se quede todo junto en tu poder, dijo el Ciervo.

En aquel momento, el tio Ortiguilla entró con aire misterioso.

—Don Justo está ahi, dijo.

—Ya resolló aquello, dijo Juan Palomo: idos vosotros: tú, Ortiguilla, dile á don Justo que suba, y que suban tambien los cargueros.

Los cuatro Niños de Ecija, y el tio Ortiguilla, salieron.

Juan palomo puso uno do los talegos de oro sobre la mesa y le abrió.

Poco despues, entro un hombre de cincuenta años, cano, con aspecto distinguido, vestido con sombrero redondo, levita de paño, gran corbata, chorreras en la camisa, chaleco blanco, pantalon largo y botas de piel lustrada.

Aquel hombre parecia una persona decente.

Miró con dominio á Juan Palomo, y abarcó con una mirada profunda los talegos que estaban en cinco montones, uno de ellos mucho mayor que los otros.

—Parece, dijo don Justo, que he llegado á tiempo: por que aqui por lo que veo se hacen partes.

—¿Como va de salud, don Justo? dijo Juan Palomo, desentendiendose de las palabras del recien llegado y acercandose á él y tendiéndole la mano.

—Yo no doy la mano, dijo don Justo, con la voz temblona, á un tunante.

—Deje usted, don Justo, contestó Juan Palomo, luego hablaremos: ahora tengo que despachar á la gente, que querrán ir. se temprano y yo no quiero que me despierten.

Siéntese usted, que ya tendremos tiempo de sobra para hablar, mire usted ya están ahí: vamos, adentro, muchachos.

Empezaron á entrar los cargueros, y don Justo, se sentó.

—Ven acá tú, que estas delante, dijo Juan Palomo á uno de ellos que se acercó el trato ha sido tres onzas ¿no es verdad?

—Si señor, contestó el carguero.

—Pues yo voy á daros seis porque habeis trabajado bien.

—Viva usted muchos años, y salud, dijo el carguero.

Juan Palomo contó seis onzas y las entregó á aquel hombre.

Despues dio la misma cantidad á cadz uno de ellos.

Luego, cuando se quedaron solos, dijo á don Justo.

—Al que trabaja bien se le debe de pagar bien, y estos muchados han trabajado de lo lindo.

Vamos, ¿que tenia usted que decirme, don Justo?

—Ya nada, sine que me voy respondió don Justo.

—¿Y no ha venido usted mas que á eso?

—Venia á otra cosa, pero ya veo que este negocio lo has hecho tú por tú cuenta y no tengo que merme en ello, con daros á todos por muertos, y echar otros siete al camino, estamos al corriente.

—Mejor, dijo Juan Palomo: con eso me volveré yo gambeto, de á caballo, y veremos á ver lo que esto dura.

—Ya nos decia Jartizo, que tú nos la estabas armando-

—Jartizo, es un bocon dijo con desprecio Juan Palomo, que se cree que es capaz de hacer lo que yo hago: eso se lo voy yo á quitar de la cabeza, si es que Jartizo se atreve á venir á darme los buenos dias con que á echarmelo para acá don Justo. los ochavos estan ahí y de ahi no se han de menear, con que que venga Jartizo con otros siete, ó con quince, ó con treinta y cinco mil, ó con todos los vivos y todos los muertos: y si se lleva ese trigo, salud para gastarlo, y que nos digan unas misitas don Justo: por si tenemos en peligro el alma despues de que Jartizo se nos meriende como guindas en aguardiente: y nada, vaya usted con Dios.

Si usted quiere irán dos muchachos acompañandole, aunque no sea mas que por que hemos sido buenos amigos.

—¿Y si dejamos de serlo quien tiene la culpa? ¿has pensado tú bien lo que has hecho, Diego? dijo don Justo, que se habia aplomado un tanto.

—Si señor, lo pensado y lo he repensado.

—¿Y está eso bien hecho?

—A mi me parece que sí.

—¿Y por qué?

—Por que si esos cuartos estan ahí, nos los hemos ganado sin que nadie nos ayude, y esponiéndonos á que nos hicieran pedazos: ademas don Justo, las cosas estan ahora muy diferentes que antes: antes trabajaban ustedes, nos avisaban, nos allanaban todo lo que podian las cosas; pero ahora se han tendido ustedes á la bartola, y han dicho ustedes. allá se la busquen ellos, y vénganos el tú reino: ademas yo me he casado, don Justo, y ya varia; han sucedido muchas desgracias, me han quemado mi cortijo de los Aparecidos y ahora mismo están enterrando al padre de mi mujer, ya ve usted que de alguna manera me he de cobrar yo de tanta cosa; en fin, este es un negocio mio, y como yo me llamo Juan Palomo, yo me lo guiso yo me lo como, tómelo usted como quiera, que por donde usted eche yo le saldré al encuentro: yo querria mejor que usted tuviera juicio, y que conociera la razon; pero sino ¿que le hemos de hacer? adelante, y que cada cual salga por donde pueda.

—Si no fuera por la junta y por mí, hace ya mucho tiempo que estarias ahorcado, dijo don Justo.

—Que se le quite á usted eso de la cabeza, contestó cuan Palomo, bien nos han perseguido, y si no nos han ahorcado es por que no nos han podido echar el guante; que se lo pregunten á los gambetos, aqui lo que hay, es que yo he sido muy dócil, y he estado dando tontamente parte de lo que ganábamos á ustedes que nada hacian, para nada los hemos necesitado á ustedes: por que para tener soplos, con pagarlos basta, y lo que me sobra á mi es gente que me avise de si se mueve una mosca en Andalucia: y luego ¿que han hecho ustedes por nosotros? al pobre que han cogido, si yo no le he podido salvar le han ahorcado, y ustedes con malas disculpas han salido del paso: esto tenia que acabarse alguna vez: con que asi hagánse ustedes cuenta de que no me conocen ni yo los conozco, y lo repito, tómenlo ustedes por donde quieran, que yo estoy dispuesto á todo.

—En buen hora, dijo don Justo: quédate con Dios, y hasta la vista.

—Pues hasta la vista, don Justo: usted mande: salud y pesetas.

Don Justo salió, bajó, pasó sin decirles una palabra junto á Tragabuches, el Ciervo, Moscardon y Engrudo, á quienes conocia demasiado, montó á caballo y se alejó, seguido por cuatro escopeteros que habian venido escoltándole.

Cuando llegó al barranco, de entre las breñas, al frente del lugar donde habia sido quemado vivo el tio Crisóstomo, salió un hombre que se encaminó á don Justo.

La hoguera se habia reducido á un monton de cenizas y de brasas menudas.

El hombre que habia salido al encuentro de don Justo, era Pepete, el biznieto del tio Crisóstomo.

—Se habrá usted convencido ya, le dijo Pepete, de que yo le decia la verdad: lo que Juan Palomo quiere es tronar con ustedes y pedir su indulto.

—¡Nunca lo hubiera creido! dijo don Justo.

—Pues mire usted, lo que es el indulto no lo pide, dijo Pepete: porque lo que es yo le mato: mi padre á muerto por su causa; por su causa la pobre de mi madre está presa en Fuente la Lancha, y sabe Dios lo que sucederá: á mi abuelo Crisóstomo le han quemado ahí, y yo me veo sin familia, sin casa, y sin un pedazo de pan que llevar á la boca.

¿Ve usted estas lágrimas que se me salen por los ojos? pues mire usted, don Justo; por cada una de ellas he de matar á un bre: veremos á ver si á mí se me escapan los Niños de Ecija y la María Francisca que ha quemado á mi abuelo.

—Con matar á Juan Palomo basta, dijo don Justo: si te se echan encima los Niños de Ecija; porque hayas muerto á Juan Palamo, les enseñas esta órden, y ellos la obedecerán; porque muerto Juan Palomo, no tendrán á quien volverse mas que á nosotros, y no confiarán en su indulto.

Toma.

Y dió á Pepete un pliego cerrado y sellado.

—Además, añadió don Justo, razon es que tengas con que comer: toma esta media docena de onzas.

—Dios se lo pague á usted, don Justo: antes de ocho dias voy yo á decirle á usted que Juan Palomo está en la eternidad.

—Ea, adios muchacho, y que él te dé fuerzas para sobrellevar la tribulacion en que te encuentras.

—Vaya usted con Dios, don Justo, y hasta dentro de ocho dias.

Don Justo picó á su caballo, y se alejó por el barranco abajo con sus cuato escopeteros.

Pepete se quedó inmóvil, lloroso, mirando los restos de la hoguera que habia consumido al tio Crisóstomo.

Luego empezó á apartar con el pié la cenizas, y á rebuscar entre ellas con la punta de la navaja.

Encontró algunos botones, algunos huesos calcinados, y cerca de trecientas onzas requemadas por el fuego.

Pepete aisló con la punta de la navaja aquellos objetos que no podian tocarse con la mano porque quemaban, y esperó á que se infriasen, sentado junto á las cenizas.

Cuando creyó que habia pasado el tiempo necesario para el enfriamento, recogió los botones, los pedazon de huezos y al dinero, se quitó el pañuelo de la cabeza y los envolvió en él.

Despues, lentamente fué á ocultarse entre las breñas del otro lado del barranco, se sentó en el suelo, sacó de un bolsillo de la chaqueta un pedazo de pan duro, se lo comió; y luego se puso á limpiar las onzas una por una con su pañuelo; las guardó en el bolsillo, ató los fragmentos de huesos y los botones en el pañuelo, metió una bala mas en su escopeta, se levantó, y sombrío, pensativo y lloroso, continuó embreñándose.

CAPITULO XXXII.

En que Juan Palomo encuentra un pretesto para pedir al rey su indulto y el de los Niños de Ecija.

Pasaron tres dias.

María Francisca habia comprendido al fin, que si bien Juan Palomo queria á Luisa, la respetaba y la miraba como un imposible, y que á ella la queria mucho, la buscaba y se miraba en sus ojos.

Por otra parte, Luisa no queria á Juan Palomo, porque estaba loca por don Juan, y esto tranquilizaba á María Francisca.

Transigió al fin, se doblegó á las circunstancias, y aun llegó á encariñarse por Luisa, dominada por su mágia.

El cortijo del Jabato estaba tranquilo.

Podian darse ya por retirados do los negocios á los Niños de Ecija.

Solo esperaban á que la junta viniese á mano armada sobre ellos, por el dinero que en el cotijo habia, para dar una leccion de armas á la Junta, y tomando pretesto de ello, pedir el indulto y retirarse definitivamente á buen vivir.

Pero pasaron tres, cuatro y cinco dias, y nadie pareció por el cortijo del Jabato.

Juan Palomo descansó dos dias, y el tercero, muy temprano, cogió una escopeta y un perro de montería, y se fué á Bebedero de los Gamos.

—Cuando volvió por la tarde dijo al Ciervo.

—Cogo un par de borricos, y vete á las Pasaderas; allí se ha quedado dos paletos tráetelos.

—¿Y los has degollado, Juan Palomo?

—Por supuesto, hombre.

—Y hay muchas piezas ¿no es verdad?

—¡Vaya si hay!

—Pues mañana voy yo contigo.

—No señor: he venteado yo una pieza de dos piés que me anda rondando el bulto, y que me ha disparado hoy dos veces sin tocarme; se me ha perdido, y no quiero yo que vaya nadie conmigo, no crean que tengo miedo; esto debe ser cosa de don Justo.

—Pues hombre, no debe tirar mucho el tal cuando lo cuentas, dijo el Ciervo: pero no te descuides y déjate de tonterías, porque los traidores son malos, y si no aciertan una vez aciertan otra: conque déjame que yo vaya contigo, y así le podremos echar mejor el guante.

—Cuando yo digo una cosa, contestó Juan Palomo, ya está dicha: he dicho que iré solo, y no hay que hablar una palabra mas.

Vete por los paletos, que quiero cenar esta noche de su asadura.

El Ciervo salió.

Volvió á las dos horas con dos magnificos ciervos, y se puso á prepararlos, como cuando no tenia otro oficio que el de cazador de monte.

Aquella noche se cenó alegremente y se bebió mejor.

Solo se comprendia que María Francisca habia perdido á su padre, por el pañuelo negro que tenia sobre los hombros.

Lo que no queria decir, que María Francisca hubiese dejado de sentir, y de una manera intensa, la muerte de su padre; sino que disimulaba por no incomodar á Juan Palomo, á quien habia importado muy poco que el Greñudo hubiese perecido.

Al dia siguiente por la mañana, Juan Palomo tomó la escopeta y se fué con el perro.

Juan Palomo, mas que á cazar venados, iba á cazar á un hombre á quien no conocia; pero al que habia sentido.

El dia anterior, mientras estaba en su puesto esperando el salto de los venados, una bala habia dado en una peña, tras la cual estaba escondido.

Juan Palomo atribuyó el quella bala no le hubiese herido, á un movimiento repentino que habia hecho creyendo sentir á un gamo que se acercaba al Bebedero.

—¡Hola! dijo Juan Palomo: parece que don Justo no se descuida, y que no le falta una buena escopeta: pues trabajo te mando, verdugo de la junta: porque cuando tú me vuelvas á ver la cabeza ni la mas mínima parte del cuerpo, ya habrá helado algunas veces.

Y Juan Palomo, perfectamente cubierto, continuó acechando á sus gamos.

Cuando se retiraba, asomó, por probar algunas veces su sombrero por entre los jarales, puesto en la boca de su escopeta.

Al fin sonó en el monte de enfrente un disparo, y la bala vino á dar en el sombrero de Juan Palomo.

—Bueno, dijo este: pues ya sabemos que no hay que descuidarse, mañana será otro dia.

Empezaba á oscurecer, y muy pronto, Juan Palomo no tuvo necesidad de cubrirse, por que le cubrian bastante las tinieblas.

Al dia siguiente salió antes del amanecer del cortijo, y cuando el dia apuntaba, estaba sobre el Bebedero de los Gamos.

El viernes pasado se vendío la segunda partida, (y última por hoy) de la cabaña del Sr. D. Claudio Steguiaun,denominada *Poronguito* su resultado ha sido un tanto mejor que el del primer remate, vendiendose desde 1900 ps, hasta 6000 ps: cada animal. De esta cabaña ya no vendrán mas hasta el año que viene. Es de esperar que entonces obtendremos precios mas alentadores.

Hoy martes 3, se venden los de la cabaña de *Araza* de los Srs. N. Martinez de Hoz é hijo su resultado, lo daremos inmediatamente, asi como el que de, una nueva cruza que hoy tambien se ofrece, venida de la estancia los *Cerrillos* de los Sr. M. Terreros hnos. y son tres animales, un carnero, una oveja y el cordero, cria de los mismos, siendo una mezcla de oveja Manchamp y carnero Negrette.

Los bellones sacados á estos animales en la trasquila pasada, se exhibirán igualmente, y los concurrentes tendrán la oportunidad de cotejarlo con el que tienen hoy aun encima á mi modo de ver; es una cria que no deja de tener sus ventajas indisputables los Srs. hacendados fallarán en vista del genero nuevo que se les ofrece.

Mariano Billinghurst.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1865

Fanatismo.

Cosa es que nos causa gran pena el ver á ciertos hombres de clara intelijencia y sana corazon, dominados todavia por ese fanatismo fatal que no siempre deja á la razon que ejerza todo su imperio sobre la intelijencia humana.

No hace muchos años que un ilustre argentino, á quien respetamos tanto por sus antecedentes, como apreciamos por las dotes personales que lo distingue, subia á la tribuna ardiente de la prensa de su patria, despues de larga ausencia de su amoroso seno.

Al hacerlo, creyó que este pueblo carecia de toda nocion religiosa, y confundiendo la liberalidad de sus creencias, con la que él suponia esceptisismo, le atacaba, y nos atacaba tambien á los q' nos creiamos que las palabras eran dictadas por un ciego fanatismo.

Algunos años han trascurrido, y hoy creemos que ese atleta de la palabra y del pensamiento escrito, debe haberse convencido que sus juicios eran apasionados, que esta sociedad no era tan descreida como él lo suponia.

Un hecho doloroso se repite ahora en ese sentido, como consecuencia del mismo fanatismo.

El jóven José M. Estrada, á quien apreciamos, y á cuya intelijencia estaba confiada una parte de la Redaccion de la *Nacion Argentina*, anuncia que la deja porque en ella se ha publicado un artículo, *que hiere sus creencias religiosas.*

¿Cuál es ese artículo?

¿Es algun ataque á la relijion que profesamos?

¿Es algun ataque al mártir glorioso que derramó su sangre por la redencion del jénero humano?

Nó!

Nada de esto contiene el artículo de los cólegas del señor Estrada.

Ese artículo es lo siguiente:

En el Congreso, al hablarse del sueldo que está gozando el obispo de Cuyo, varias voces se levantaron para condenar la conducta de ese prelado, que ni vivia en la sede, y que, amen de otros actos que preferimos silenciar, *habia escojido por habitacion, un convento de monjas!*

La *Nacion Arjentina* dá cuenta de los incidentes de la sesion, condenando, como era de su deber, el proceder del obispo, atacado en un documento público del Gobierno de San Juan, por varios Diputados y aun por el mismo Ministro del Culto, que si bien se opone á que se supriman sus emolumentos, no por eso niega los cargos que se le hacen.

Hé aquí todo.

El señor Estrada lee ese artículo, y sin mas ni mas, se despide de sus cólegas, por que el escrito *ha lastimado sus creencias religiosas.*

Lo decimos con dolor: solo el mas furioso fanatismo ha podido inspirar al jóven Estrada una idea semejante.

¿Dónde, en qué, ni cómo, se hieren las creencias relijiosas de un hombre, al denunciar los abusos cometidos por un prelado?

¿Qué hay de comun con las creencias relijiosas de un hombre al decir, que el obispo de Cuyo hace mal en haber escojido por alojamiento un convento de monjas?

En el artículo de la *Nacion*, como en su sesion del Congreso, se habló de los procederes aislados de un sacerdote, de su mala conducta, de su falta de cumplimiento en los deberes de su ministerio, y en fin, de la usurpacion de facultades que estaba haciendo.

Aun suponiendo que ninguno de estos cargos fuese cierto, y que tanto el Gobierno de San Juan, como los Diputados que atacaron al obispo de Cuyo, hayan desfigurado los hechos, ¿tienen algo que ver las creencias relijiosas de un hombre, con la cuestion debatida en el Congreso y en la *Nacion?*

Cualquiera creeria que no; pero el Sr. Estrada cree que sí; estableciendo asi la monstruosa doctrina de que, ningun periodista podrá atacar jamas los abusos, las faltas, ó los escándalos que pueda cometer un sacerdote, sin que ello importe á la vez, atacar las creencias religiosas de todo hombre.

Por honor de la prensa argentina no podemos pasar tal hecho, sin rechazarlo, sosteniendo bien alto el perfecto derecho que ha tenido nuestro cólega de la mañana para decir lo que ha dicho sobre el Obispo de Cuyo, sin que en sus palabras haya una sola que pueda tomarse como un ataque *á las creencias religiosas* de uno de esos Redactores, cuya separacion de la prensa mucho lamentamos.

El artículo notable.

Lo habíamos previsto.

El artículo que el Domingo insertamos traducido del *Correio Mercantil* ha producido honda y favorable impresion en el público, que ha observado con placer que si en la prensa de Rio Janeiro hay hombres de tan poco tino que arrojan piedras para embarazar en su marcha el carro de la triple alianza, otros los hay, que comprendiendo los verdaderos intereses de su patria, desvian esos estorbos con la mano del patriotismo y de la prudencia.

Hace tiempo ya que habíamos llamado la atencion sobre lo inconveniente de ciertas correspondencias, al parecer escritas de aquí, y publicadas en los diarios de Rio Janeiro, sin querer, empero, entrar de lleno á contestarlas, ó combatir las ideas disolventes de que se hacian éco.

Hoy que un diario brasilero lo ha hecho con tanto talento como tino, bien podemos tambien aventurar algunas palabras sobre tan delicado asunto.

Al hablar de esas correspondencias, hace algunos meses, uno de nuestros cólegas nos reprochó *el que les diésemos una importancia que no tenia.*

Poco tiempo ha sido preciso para ver el error en que se hallaba.

Desde que esas cartas publicadas con frecuencia, y en distintos diarios, aparecen matizadas del mismo espíritu, y todas con una *misma tendencia*, no es difícil que hayan *creado opinion* en el sentido que se buscaba.

Ese sentido es todo, menos favorable á los aliados, que al lado de los brasileros derraman su sangre en los combates que se están dando contra el enemigo comun.

Un ejemplo.

En Rio Janeiro la noticia de la batalla del *Yatay* se recibió con tal frialdad que no hubo una sola demostracion de alegria por ese espléndido triunfo.

¿Porqué?

Los celos de las correspondencias lo esplican.

Entre tanto, véase como se festejó en Buenos Aires y Montevideo la victoria naval del Riachuelo.

Ni un argentino, ni un oriental habia tomado parte en ella; pero eso ¿que importaba á los pueblos argentino y oriental?

Los brasileros eran sus aliados.

Los brasileros se habian batido valientemente.

Los brasileros acababan de obtener un espléndido triunfo, y esto bastaba para que los aliados lo festejasen como un triunfo comun, como una gloria que sobre todos reflejaba.

Así se trabaja por dar consistencia á la alianza, que tanto parece incomodar á algunos brasileros; pero que felizmente ha sido robustecida, no solo por esos lazos sagrados que crea entre los hombres la comunidad del martirio, sino por la perfecta cordialidad que ha reinado entre el Emperador y los dos gefes aliados que se hallan frente á la Uruguayana.

Caballerias Entre-Rianas.

Parece al fin fuera de toda duda, que el Presidente Mitre ha dado órden al General Urquiza para que reuna nuevamente las caballerias que se desbandaron en Basualdo.

Unos dicen, que se le han pedido cinco mil ginetes.

Otros aseguran que solo serán tres mil.

Por ahora, no podemos decir nada sobre el particular; pero sean cinco ó tres mil los soldados de caballeria entre-rianas que se han pedido, nosotros preguntaríamos:

¿Se necesitan en la actualidad esas nuevas fuerzas de caballeria?

Sin ser *mariscales*, creemos poder decir que no!

Las importantes victorias del *Yatay* y la *Uruguayana*, han modificado notablemente la solucion del problema planteado por la barbarie de Lopez haciendo presentar el término de la lucha, ántes mucho antes de lo que se creia, cuando no se tenia la certeza de poder destruir la columna enemiga que invadió por las dos márgenes del Uruguay.

Esto, en primer lugar.

En segundo lugar, el tirano ya no tiene caballerias, pues con escepcion de uno que otro escuadron suelto, el grueso de las fuerzas que operan sobre el Paraná, son masas de infanteria, como son infanterias las reservas que tiene en *Humaitá* y la capital.

Entretanto, para dar una, dos ó diez batallas si necesario fuese, nosotros—es decir los aliados—tenemos todas las caballerias del General Cáceres, las caballerias del General Hornos, las caballerias Orientales, las Brasileras, y además el regimiento *San Martin*, que marcha en la division del General Flores.

Estas fuerzas ascienden, de *doce á quince mil hombres* de caballería!!

¿Son acaso insuficientes para las operaciones de la guerra que vá á emprenderse?

A nadie se le puede ocurrir una cosa semejante.

Si se citan, pues, las caballerías entrerianas, no es porque ellas sean absolutamente necesarias, sinó por hacer alarde de cierto lujo de poder, que si bien puede alhagar nuestra vanidad nacional, mostrando los elementos que tenemos, hará gravísimos perjuicios á nuestro erario, harto lastimado ya con los enormes gastos, no solo *indispensables* de la guerra, sinó con otros muchos que se hacen por *favoritismo* y no por necesidad.

Nadie ignora lo que costará una nueva Division de caballería de cinco mil hombres.

A esa Division hay que equiparla, hay que armarla y montarla, y lo que es mas pesado todavia, hay que mantenerla durante la guerra.

Estos gastos son enormes.

¿Hay absoluta necesidad de hacerlos?

Repetimos que, á nuestro juicio, nó!

Ahora, si al citar las caballerías entrerianas se quiere salvar el prestijio de la Autoridad Nacional, puesta en duda por el desbande de Basualdo, reúnanse esas caballerías, y una vez reunidas, licenciéseles por ser ya innecesarias para la prosecucion de la guerra.

Así se consultan las dos cosas: las conveniencias del Gobierno y las del erario, á quien no debemos *apurar demasiado* en la actualidad.

Ejército de vanguardia.

[DE NUESTROS CORRESPONSALES.]

Frente á Restauracion, Setiembre 27 de 1865.

Mis queridos amigos:

Aquí permanecemos desde hace tres dias que pasamos; el ejército argentino sigue pasando tambien y creo que dentro de pocos dias estaremos todos de este lado, inclusos 3,000 y tantos brasileros que vienen á engrosar el ejército aliado.

Tengo entendido que muy pronto emprenderemos marcha, rumbo á Mercedes en busca del grueso del ejército paraguayo. Empezamos, pues, una nueva campaña; terminada esta pronto veremos el fin de la cuestion que se ajita con Lopez.

Un poco mas de perseverancia; la gloria recompensará tantas privaciones, tantas zozobras y tantas molestias como nos esperan en ese Paraguay en donde la fuerza de vejetacion produce en medio de tantas riquezas,tantos males y epidemias bajo la influencia de ese sol ardiente como las mejillas de sus hijas.

Saldré al fin de una curiosidad que bulle en mí desde muchos años atras. Mi mayor deseo era conocer ese Paraguay que vamos á atravesar, deseo que se aumentaba en mí cada vez que escuchaba con la mayor atencion la fidedigna narracion que se me hacia sobre sus costumbres la índole de las poblaciones y las preciosidades de sus producciones.

¡De qué raro modo vendré yo á satisfacer mi curiosidad!

Esperen vds. largas correspondencias en las que consignaré mis impresiones en este curioso viaje, que nadie me puede asegurar si veré concluido.

Se han recibido noticias del General Hornos, quien en los últimos dias alcanzó un gran triunfo sobre los paraguayos. El suceso tuvo lugar en Yuguareté Cora [Rincon del tigre] el dia 21. Se tomaron mas de 200 prisioneros y se hizo una gran mortandad al enemigo.

Creo que podrán vds tomar otros datos por los documentos oficiales que llegarán á un tiempo con esta correspondencia, aun que me dice el general en este momento que le ha mandado á Horacio el parte detallado.

El Emperador marchó antes de anoche aguas arriba á bordo del "11 de Junio" y volverá de mañana á pasado.

Se ha decidido al fin que se dé una medalla por el emperador á todo el ejército aliado.

Con fecha 20 D. Pedro II dió un decreto del cual estracto aquí los siguientes artículos:

"1.° Todos los individuos de línea y "de la guardia nacional de las fuerzas bra"sileras y aliadas, empleados, y demas "personas que asistieron y tomaron parte "en la rendicion de la division paraguaya "que ocupaban la Villa de la Uruguayana "usarán las medallas de los diseños adjun"tos, pendiente de una cinta con tres lis"tas de igual largo, siendo celestes los dos "lados esteriores y verde el centro.

"2.° Los miembros de la familia impe"rial, el Ministro de la Guerra, los oficia"les generales, usarán la medalla de oro, "del lado derecho del pecho; los demas "oficiales y paisanos, empleados de Secre"taria de guerra, majistrados y personas "de distincion, la usarán de plata del mis"mo lado derecho; las demas clases de pré "y dependientes subalternos la usarán de "zinc de antimonio y del lado izquierdo "del pecho."

No nos podemos quejar; de esta hecha quedamos todos *decorados* por duplicado.

Antes de dejar el territorio brasilero el General Flores, dirijió la siguiente despedida:

A LOS CIUDADANOS Y EJÉRCITO DE LA PROVINCIA DE RIO GRANDE.

¡Amigos y aliados!—Las bárbaras legiones con que el tirano del Paraguay asolaba vuestro suelo y saqueaba vuestros pueblos, me trajeron á vuestro territorio á unir á los vuestros mis débiles esfuerzos á fin de esterminar de una vez al salvage enemigo que contristaba y tenia en duelo á esta benemérita Provincia. Un mes he permanecido entre vosotros, y al retirarme os dejo libre de invasores, sin que la victoria nos haya costado lágrimas ni sangre, pues el enemigo al vernos reunidos sobre sus trincheras, buscó aterrado á su segura pérdida un refugio en vuestra magnanimidad.

Las necesidades de la guerra me llaman nuevamente al territorio correntino, ultrajado aun por la presencia del enemigo; pero al alejarme de las playas Rio Grandenses, jamás olvidaré que ha sido entre vosotros y con vosotros que, aunque pequeña, he tenido una parte en el mas espléndido triunfo de cuantos nos quedan que alcanzar en la presente guerra.

Mi corazon va lleno de placenteros recuerdos de mi corta permanencia entre vosotros y de inolvidable gratitud para todos los Gefes y Oficiales brasileros que con tan distinguidas atenciones me han honrado.

Ciudadanos y compañeros de fatigas—En Corrientes hoy, en el Paraguay dentro de poco, y en la patria despues, os ruega conteis siempre con un aliado y fiel amigo:

VENANCIO FLORES.

Dado en la Uruguayana, á 24 de Setiembre de 1865.

Ha muerto ayer en Uruguayana el capitan Luciano Alegre, corneta del general y que resultó herido en la esplosion del 20.

Hoy fué enterrado con los honores correspondientes á su clas.

El hijo del capitan Alegre es distinguido de mi batallon.

Hoy ha mandado el general varias comisiones en busca de caballadas. El estado de las nuestras es malo, muy malo y en el mismo se encuentran las boyadas.

El Batallon "Voluntarios" ha cambiado de uniforme: lleva ahora blusa punzó,pantalon blanco y alpargata. Solo aguardo las boinas blancas que he recomendado con toda precision para que quede completamente uniformado.

Hace ya un bonito efecto.

A consecuencia de pequeñas desintelijencias entre algunos oficiales del "24 de Abril" y su mayor el Sr. Gonzales, el general Flores ha quedado hecho cargo de la direccion de este batallon.

Gran número de oficiales paraguayos han tomado voluntariamente servicio en sus respectivas clases al lado del general Flores.

No será dificil que antes de poco la bandera paraguaya flameé aliada á la nuestra; se ajita ese pensamiento que juzgo de grande trascendencia.

Los señores Iruburu, Decou, Machain y otros, trabajan constantemente á este respecto y el General parece que proteje la idea.

Los paraguayos que sirven á nuestro lado empiezan á conocer la diferencia que existe entre nuestro sistema y el de su desgraciado pais. Al dulce tratamiento que se les hace, responden con humildad y reconocimiento; hay un éco de sinceridad en sus palabras que no puede menos que infundir en nosotros el convencimiento de su buena fé.

Los que están á mi lado viven á la par de los mas meritorios; yo creo que los paraguayos llegarán á ser los mejores ciudadanos del mundo, cuando sabiendo lo que vale el hombre en su verdadera condicion, sepan valorarse á si mismos, amando en ellos la libertad y las instituciones que harán de ellos verdaderos *patricios.*

El General Flores ha dado la adjunta proclama con motivo de la entrada del General Castro en territorio paraguayo, que á la fecha debe estar sobre Itapúa.

En este pueblo no hay mas guarnicion que 1,000 y tantos hombres viejos y muchachos, repartidos en grupos de 40 ó 50 en diferentes distritos. Estos pobres diablos caerán como todos los que han caido en Yatay y Uruguayana y serán muy felices.

Hé aquí la proclama:

El General en Gefe del ejército de vanguardia.

A LOS CIUDADANOS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

¡Ciudadanos del Paraguay! Al pisar vuestro suelo, la Division del ejército de vanguardia que por primera vez hace flamear en vuestro territorio la bandera oriental, es de mi deber dirijirme á vosotros para declararos bajo la mas solemne protesta que ella no es ni ha sido jamás sinó la enseña de libertad y de justicia, y que jamás servirá para auxiliar la conquista y el ataque á la independencia y soberanía de nacion alguna.

¡Hijos del Paraguay! No es como enemigos sino como hermanos que las huestes del ejército aliado vienen á vuestro territorio, para devolveros á costa de cruentos sacrificios la libertad y soberanía que el jénio fatal de la opresion os arrebató en la cuna.

El ejército aliado no mira entre vosotros mas enemigos, ni trae otro objeto al pasar vuestras fronteras que el arrancar de vuestros cuellos el pesado yugo á que hace siglo y medio os unciera la mano de hierro del despotismo, derrocando del poder en que se ha entronizado, á ese soberbio mandon que ha recojido de sus antepasados con mengua vuestra la abominable herencia de tiranizarnos.

Paraguayos! Si en algo teneis vuestra dignidad vilipendiada, si el no tener mas soberano que el pueblo, ni mas autoridad inflexible que la sabiduria de vuestras leyes, os es caro; si ambicionais que el respeto á vuestros derechos é inmunidades sea una verdad, y que el reino de la justicia dé principio al fin en vuestro pais, cambiando vuestra triste condicion de siervos con la honrosa de ciudadanos libres, unid vuestros esfuerzos á los nuestros, y que tomando una parte activa en la santa cruzada de redencion en que venimos, contribuyais á libertar á vuestra patria del soberbio tirano que la ultraja, y que al legar á vuestres hijos el fruto del trabajo y la honradez que hoy os arrebata la arbitrariedad de un hombre, podais decirles con orgullo: "Tambien mi brazo contribuyó á realizar la obra sacrosanta de constituir en Nacion libre, independiente y soberana, á vuestro pais que jemia bajo el mas tremendo despotismo."

¡Viva la libertad!

¡Abajo el tirano del Paraguay!

FLORES.

He aquí ahora el parte que el Sr. Ministro Ferraz pasó al General Marques Baron de Porto Alegre la nota siguiente:

Exmo. señor:

En cumplimiento de la mision que me fué confiada,me aproximé á las trincheras, procuré al Gefe Estigarribia, entré en el recinto de las mismas y dí la siguiente respuesta verbal que á pedido del mismo gefe se dió á su escrito.

"Por parte de los gefes aliados, en respuesta á las proposiciones hechas á los mismos gefes, declaro que la primera y tercera son aceptadas (toda la tropa prisionera de guerra, como se publicaron anteriormente) son aceptadas sin restriccion alguna; en cuanto á la segunda escepto la siguiente restriccion: los oficiales entregarán sus armas y tendrán el derecho de escojer para su residencia el lugar que quisieran, menos el territorio del Paraguay."

Despues de una hora de demora, (continua el Sr. Ferras) un oficial oriental, Salvañach, me dió la respuesta que comuniqué á V. E. y á los gefes aliados y le respondí: que á nombre de V. E. en el mio propio que representaba á S. M. y de los gefes aliados, en nombre de quienes igualmente hablaba, les daba todas las garantias y seguridades para el cumplimiento de las proposiciones aceptadas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firmado—

Ferras.

El General ordena que los guardias nacionales no hagan ejercicio. Cobren Vds. las albricias por mí, pues esta noticia es de grande importancia para los agraciados.

Es una medida equitativa: como muy bien dice el General, "la *República no está en guerra*, la tranquilidad interna está asegurada."

Mañana tenemos órden de mudar de campo,iremos á campar de aquí una legua.

He recibido varias cartas de mis amigos; las contestaré cuando tenga tiempo; estoy recargado de trabajo.

Deseándoles mil felicidades los saluda. Affmo. servidor y amigo.

José C. Bustamente.

Campamento en el "Paso de los Libres" Setiembre 26 de 1865.

Querido amigo:

Como se lo anuncié, se encuentra ya desde hoy todo el 1er. cuerpo del ejército argentino en esta orilla—¡Que dulce sensacion hemos esperimentado al volver á pisar el suelo de la patria.

Aunque pasó con la division oriental la brigada brasilera que forma parte de aquella, falta aun que pasar otra division imperial que nos acompañó en el sitio de la Uruguayana; y que en este momento se halla campada en la opuesta orilla.

El paso de aquella fuerza como los preparativos que nos son tan indispensables para ponernos nuevamente en marcha, nos detendrán aun algunos dias en este pueblo.

Como el Presidente se encuentra desde antes de ayer en este campo, al que recien hoy hemos pasado nosotros, no fué posible tener el placer de aprovechar el correo de ayer [que partió de esta orilla] para comunicarle el nuevo y récio golpe sufrido por el enemigo en Yaguareté Cora, donde fué batido por una division correntina de las fuerzas del General Cáceres.

El emperador partió antes de ayer en un vapor para San Borja, despues de haber tenido una junta de guerra con los generales Mitre y Flores.

Nuestros cuerpos siguen en el mejor estado de sanidad no obtante haber sido rarisimo el dia que tenian otro alimento que carne flaca y canzada, mientras hemos permanecido en tierra brasilera—donde, á mas nuestro campo se encontraba entre centenares de caballos muertos, que mantenian la asmósfera en perpetua infeccion. Tan duro esperimento prueba la salud robusta de nuestros soldados.

De los enfermos y heridos que se hallan en los hospitales de este pueblo van á ser transportados á la Concordia por el Dr. Almeyera todos aquellos cuya curacion y convalescencia deba demorar.

Los prisioneros paraguayos de la Uruguayana y el Yatay han tenido diferentes destinos—segun la nacion belijerante á que correspondian.

Los del brasil, se encuentran deshaciendo lo que hicieron, es decir, ocupados de hacer la policia de la ciudad y casas que habian convertido en un repugnante muladar—y segando los posos con la misma muralla que levantaron.

Los del Estado Oriental forman hoy parte de sus huestes en campaña.

Finalmente, los nuestros están ocupados como asistentes, picadores de carretas, etc., en toda esta clase de servicios, habiendo sido dados de alta en nuestros cuerpos, uno que otro que voluntariamente han manifestado el deseo de contribuir á la caida del tirano de su pais.

La mayor parte, pues de ellos serán en breve remitidos á esa ciudad en su calidad de prisioneros de guerra.

Le remito algunas curiosidades paraguayas que constan de—

Una táctica militar *manuscrita*; previniéndole que el ejército paraguayo no las posee en otra forma, pues tanto en *25 de Mayo* como en el *Yatay* y la *Uruguayana* hemos tomado muchísimos libros de este género y todos manuscritos. Pero esto no debe asombrarle, aunque revela tan enorme suma de paciencia como de miseria, cuando sepa que hasta hemos encontrado fragmentos de un diccionario de la Academia Española tambien copiado á mano.

Unos versos, que aun cuando el ejemplar que le adjunto es manuscrito, los hemos encontrado impresos por la imprenta del *Semanario de avisos y conocimientos útiles* y profusamente repartidos en el campamento paraguayo. Llamo su atencion sobre una de sus últimas estrofas, en que hace una alusion á las *sartas de orejas humanas* que hicieron en su invasion al norte del Brasil. Recomiéndeles esta publicacion *oficial* á sus cólegas de Chile.

Por fin, ván unas listas de revista correspondientes á uno de los cuerpos paraguayos, forrados por nuestras bayonetas de los *Estados* del ejército del tirano, en la que encontrará soldados de *setenta años* con *treinta y tantos* de servicio.

Termino mi carta, bien pobre de noticias en esta vez, acompañándole la órden del dia repartida hoy á nuestra division.

Es indudable que el hecho de armas á que ella se refiere, fué preparado por nuestro General en Gefe, pues que el dia en que se rindió la Uruguayana, nos dijo: *No seria estraño que coincida con este triunfo, otro que espero que pronto se me comunicará, obtenido en la Provincia de Corrientes.*

Como se vé, el cálculo del Presidente ha sido casi exacto.

Adios.

Baltazar.

Paso de los Libres, Setiembre 26 de 1865.

ORDEN DEL DIA.

El General D. Manuel Hornos, segundo Gefe del primer cuerpo del Ejército Arjentino, dá cuenta con fecha 23 del corriente al General en Gefe de los Ejércitos Aliados, Brigadier General D. Bartolomé Mitre, que habiendo destacado una division al mando del Coronel D. Feliz Romero, con el objeto de batir otra que, en número de mas de 700 hombres entre paraguayos y algunos correntinos traidores, se hallaban inmediatos á "Yaguareté Corá", habian logrado sorprenderlos el 21 del corriente á las 7 de la mañana, atacándola y acuchillándola por espacio de mas de tres leguas, dejando en todo este espacio sembrados de cadáveres enemigos; y ofreciendo el parte detallado de este glorioso triunfo para primera oportunidad.

Entre tanto, por otras comunicaciones del campo de batalla y tambien del Gobernador de Corrientes, se sabia que hasta ese momento, se habian tomado 200 prisioneros enemigos, quitándoles á mas 2000 caballos.

Por tan feliz hecho de armas, que revela una vez mas la superioridad de nuestras armas, sobre las de los paraguayos, el General en Gefe del primer cuerpo del Ejército Arjentino, felicita á los gefes, oficiales y soldados de los distintos cuerpos que lo forman.

Olvidaba decirle que S. M. el Emperador del Brasil, vá á acordar al Ejercito Aliado de vanguardia una condecoracion por la campaña á "Uruguayana" y al General Flores otra por el triunfo del "Yatay."

Adios otra vez.

B.

Curuzú-Cuatiá.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Curuzú Cuatia, Setiembre 28 de 1865

Querido amigo:

Por la via del Paraná le doy estas mismas noticias; mas en el deseo de que lleguen pronto, se las doy tambien por esta.

La fuerza enemiga que comandaba el traidor Lovera se componia de mas de 800 hombres: han sido muertos tres gefes, varios oficiales y mas de ochenta individuos de tropa: han sido tomados tambien trescientos setenta prisioneros, inclusive trece oficiales. Tambien se han quitado 200 lanzas, 70 carabinas, 30 sables, 400 tiros á bala, 1,600 caballos y yeguas, varias cananas, monturas,una bandera y varias comunicaciones de la Junta Gubernativa.

No tenemos que lamentar pérdida alguna por nuestra parte; pues como vd. sabe, el enemigo fué sorprendido.

De vd. afectísimo.

F. A. Benitez

Los gefes muertos son Telesforo Perez, Fernando Cabral y Manuel Barrios; buenas pesetas los tres.

Campamento del General Hornos.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Corrientes, campamento en Garcia Cué, Setiembre 25 de 1865.

Muy señor mio:

Recien en esta fecha he recibido su estimable del 18 de Julio, avisándome la remision que se hizo de tres colecciones de la *Tribuna* á este cuartel general, y pidiendome al mismo tiempo la noticia de los sucesos de mas importancia que ocurran en esta vanguardia.

Tengo que decir á vd. que unicamente su carta ha llegado á mi poder, y que probablemente se habrán estraviado en el camino los impresos.

Respecto á su pedido para que le trasmita noticias de aquí le satisfaré gustoso desde ahora, aunque no serán importantes los hechos que pueda comunicarle á causa de que las operaciones van algo lentas todavia por este lado. No obstante, en estos dias han ocurrido sucesos de bastante interes: una nueva victoria acaba de coronar nuestras armas el 21 del corriente.

Habiendo tenido conocimiento el General Hornos de que una fuerza enemiga, compuesta en su mayor parte de correntinos traidores, se habia separado del grueso de su ejército y andaba haciendo inmensos estragos por el pueblo de Yaguareté Corá, mandó al coronel D. Félix Romero con una division de novecientos hombres á que le diese alcance y la batiese dandole todas las instrucciones necesarias á fin de no malograr el golpe que debia producir muchas ventajas.

El 21 del que rige,á las 7 de la mañana, nuestra fuerza sorprendió al enemigo 6 leguas arriba del referido pueblo, en el lugar denominado Naranjitos, atacándolo con decision y poniendolo en completa derrota al momento—Pérdidas muy grandes ha tenido la parte contraria.

Tres gefes, varios oficiales y ochenta y tantos soldados muertos; *trescientos sesenta prisioneros* inclusive trece oficiales; se le ha tomado gran cantidad de armamento, todas las caballadas, una bandera y varias comunicaciones de la célebre *Junta Gubernativa* de la Capital. Su número ascendia á 800 y tantos hombres, comandados por el traidor titulado comandante Lovera.

Este bello suceso de armas, aun que en pequeña escala, tiene muchísima importancia, por cuanto esos miserables eran los prácticos y vaqueanos que tenia el enemigo para operar en esta Provincia, cometiendo, á la vez, tropelias inauditas, sembrando el espanto y la desolacion por doquiera que pisaban sin dejar un solo pueblo á su alcance que no lo hicieran teatro del mas desenfrenado pillaje. Para dar á vd. una idea de la perversidad del alma de esos malvados, le contaré un incidente horroroso que tuvo lugar en la pelea. Al caer uno de ellos prisionero, colérico y furioso por verse en nuestro poder, se dió tres feroces puñaladas con el objeto de matarse, y no logrando su objeto así, se degolló inmediatamente quedando todavia con vida y gritando que se le ultimase pronto. Allí no se anida un solo sentimiento de humanidad, solo se ajitan pasiones infernales.

Destruidas hoy esas montoneras de rebeldes, dejará la Provincia de lamentar actos de la mas refinada barbárie.

Ha sido una sábia operacion ordenada por el General Hornos y ejecutada con actividad y buen éxito por el Coronel Romero.

Las victorias, pues, se están sucediendo sin interrupcion, y el triunfo definitivo de la causa de la civilizacion y los principios se mira ya muy cercano.

Daré tambien á vd algunos datos sobre la posicion actual del enemigo y otros incidentes de mas ó menos interés. Este se halla situado en una legua arriba del Rio Santa Lucía, en una línea desde la costa del Paraná hasta San Roque. Nuestras avanzadas están á su frente en observacion.

Segun declaran algunos prisioneros y pasados de él, que hemos tenido en estos dias, su número asciende á 24,000 hombres mas ó menos, con treinta y tantas piezas de artilleria, siendo la mayor parte de estas de pequeño calibre. Están sufriendo grandes necesidades de todo género, habiendo pasado sin comer hasta *cinco dias.*

Tiena muchísimas bajas por enfermedad y están totalmente faltos de caballadas. Sabian ya la suerte de sus compañeros del Uruguay, pero no obstante están decididos á pelear. Son comandados por el Coronel Resquin como segundo Gefe, siendo el primero Barrios que hoy se halla en la Asuncion. Están formando baterias y fortificaciones con el ánimo de esperar allí [en Santa Lucia] el combate; de lo que debemos felicitarnos, pues así no escapará uno solo para que vaya á darnos trabajo al Paraguay, y nos iremos en derechura á esa parte.

Por ahora es lo mas interesante que tengo que participarle. En adelante le trasmitiré las noticias de mas interés que haya, esperando que se nos mandará algunos ejemplares de la "Tribuna."

Su atento S. S.

L. N. A.

Partes oficiales.

Estado Mayor General del Ejército Nacional.

Campamento General, Mocoretá Setiembre 29 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro Interino del Departamento de Guerra y Marina, Coronel D. Julian Martinez.

Tengo el honor de acompañar á V. E. copia del parte detallado que ha dirijido al Sr. General, segundo Gefe del primer cuerpo del Ejército Nacional D. Manuel Hornos, el Coronel D. Felix Romero, con relacion al hecho de armas que tuvo lugar en el punto denominado *Naranjitos*, en la Provincia de Corrientes, del que tuve la satisfaccion de comunicarlo á V. E. en nota de 26 del corriente. Por él será instruido V. E., que en esa jornada, como en todas, en las que las armas nacionales se cruzan con las del enemigo, el triunfo es ciertamente nuestro, quedando en el del 21, muertos en el campo de batalla mas de 80 individuos, entre los que se encuentran varios gefes y oficiales; 370 prisioneros entre oficiales y tropa, tomándoles á mas 1300 caballos, armas, etc., sin que por nuestra parte hayamos tenido ni una sola desgracia que lamentar.

Por tan plausible acontecimiento, el infrascrito á su nombre y al del ejército accidentalmente á su mando, se complace en felicitar al Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Contéstese lo acordado y publíquese.

PAZ.

JULIAN MARTINEZ.

El Gefe accidental de la Division Ricardi.

Campamento en marcha en Algarrobas, Setiembre 25 de 1865.

Al Exmo. General 2.° Gefe del primer cuerpo del Ejército Nacional, D. Manuel Hornos.

Recien hoy tengo el honor de pasar á V. É. el parte detallado del glorioso acontecimiento del dia 21 del que rige, sin embargo de haber dicho á V. S. en mi primer parte, de que antes de empezar la marcha hácia el punto que debo volver, pasaria á V. S. el parte detallado de todo lo ocurrido.

El dia 20 del corriente como á las 12 de la noche me sitúe con la division de mi mando en el lugar denominado *Loma Alta* distante del lugar en que se hallaba campado el enemigo, segun informes de mis bomberos, como dos leguas mas ó menos, quienes me dijeron que el enemigo se hallaba campado en los *Naranjitos*, y que por el lugar de donde ellos estaban observando sus movimientos, habian pasado unas partidas que corrian por otro camino opuesto al que llevabamos nosotros del que nos habiamos estraviado para no ser sentidos; me dijeron tambien mis *bomberos*, que habian alcanzado á descubrir que el enemigo estaba rondando hacienda vacuna en el mismo rincon de *Naranjitos* en que estaban acampados, el cual me dijeron que estaba formado por dos esteros, pero que antes de llegar á estos habian dos montes enfrentados que venian á formar una boca sumamente estrecha por medio de la cual teniamos que pasar infaliblemente por no haber mas camino que este.

Al otro dia 21 muy temprano me puse en marcha y despues de haber puesto en ejecucion todas aquellas medidas de precaucion, que es de práctica en casos semejantes, hice reconocer á todos los Gefes de esta Division, como Gefe del costado derecho, al Teniente Coronel D. Manuel A. Ballejo; y como Gefe del costado izquierdo al de igual clase D. Aniceto Monzon, y antes de llegar al campo que ocupaba el enemigo distante como media legua ordené al Sargento Mayor D. Olegario Alemis, quien marchaba á vanguardia con una fuerte guerrilla de tiradores acompañado de los Capitanes D. Juan E. Aguirre, D. Sinforoso Caballero y D. Domingo Soto, el Teniente D. Lucio A. Cañete, y el Alfarez Vicente J. Martinez, que avanzaron al galope, hasta encontrar al enemigo: pues que las columnas hacian ya lo mismo, y obedeciendo inmediatamente esta órden, el referido Mayor corrió presuroso, en medio de vivas entusiastas, y colocóse con sus decididos y valientes soldados al frente del enemigo, quien apesar de haber sido sorprendido, porque estoy seguro no han tenido conocimiento de las fuerzas que marchaban hácia ellos el traidor Lobera, ordenó á uno de sus oficiales que sacára un número de tiradores y tendieran en guerrillas para atraer á las que tenía á su frente; pero antes de concluir á tender las guerrillas al enemigo, y habiendo dirijido así á nuestros soldados, varios tiros de carabina, los que fueron inútiles, el entusiasta y valiente mayor Alemis mandó á los soldados que cargasen al enemigo, quienes fueron á detener sus guerrillas sobre la misma línea del enemigo, haciéndoles en seguida un fuego graneado. Entonces mandé que cuatro mitades mas de tiradores con sus correspondientes oficiales fueran inmediatamente á reforzar las guerrillas con el objeto de hacer retro ceder al enemigo, á fin de llegar á un lugar en donde pudiera desplegarse en línea de batalla, y cargar al enemigo, porque en el lugar en que nos hallábamos apenas podia maniobrar un Escuadron; pero habiendo visto que el enemigo estaba derrotado completamente, cuyo número ascendia á mas de 800 hombres; y creyendo de todo punto inoficioso desplegar la línea de batalla, ordené que todas las mitades de tiradores con sus respectivos oficiales, salieran á perseguir á los pequeños grupos del enemigo, que iba formando en su vergonzosa derrota.

La persecucion hecha al enemigo, por las varias partidas dirigidas á los distintos puntos en que se divisaban los pequeños grupos: la demas parte de la division que marchaba en persecucion formada en columna, ha alcanzado hasta cuatro leguas mas allá del lugar de la batalla.

A ecepcion del mayor Monzon, quien con algunos oficiales y tropa han perseguido tenazmente á los dos Lobera y un grupo que los acompañaba, hasta mas allá del pueblo de San Miguel, distante del lugar del acontecimiento como ocho leguas, quienes recien ayer se nos han incorporado, trayendo 45 prisioneros, habiendo sido éste el principal motivo porque no he pasado á V. S. con mas brevedad el parte detallado.

Han sido muertos por parte del enemigo tres gefes, varios oficiales y ochenta y tantos individuos de tropa. Por nuestra parte no hemos tenido ni un herido ni un muerto.

El número de prisioneros que se ha tomado, asciende á 370 individuos inclusive 18 oficiales, y á mas una trompa con su correspondiente operario.

El número de armamento que se les ha tomado alcanza á 200 lanzas, como 70 carabinas, como 30 sables, 400 tiros á bala, varias cananas; igualmente han sido tomados como 1600 caballos y yeguas, inútiles en su mayor parte, lo mismo que varias monturas, carpas y balijas, habiéndose encontrado en una de estas últimas un estandarte y varias notas dirijidas por la Junta Gubernativa de la capital.

Al pasar á V. S. el parte detallado del completo triunfo obtenido por nuestras armas, sobre la columna enemiga mandada por los traidores Lobera y demás cabecillas, me es grato felicitar á V. S. y por su conducto á los demas Gefes, oficiales y tropa de su mando, lo mismo q' recomendar á la ata consideracion de V. S. á todos los Gefes, oficiales y tropa, de mi mando, los que han llenado exactamente sus deberes en el dia que tuvo lugar este glorioso acontecimiento.

Dios guarde á V. S.

Félix Romero.

Es cópia fiel—

Avelino Susviela,
Ayudante General.

Movimientos del ejército.

Todo el ejército que tomó parte en el sitio de la Uruguayana, ménos una parte de las fuerzas brasileras se hallaba ya de este lado del Uruguay el dia 27.

Muy pronto [illegible] el pasaje del todo de las fuerzas.

El ejército que se movió de la Concordia se hallaba ya pasando el Mocoretá. El brasilero estaba del otro lado y el arjentino habrá concluido ayer el pasaje.

El General Emilio Mitre con todas las fuerzas de su mando, incluso el batallon Keen, se movió de la Concordia buscando la incorporacion del General Gelly.

El General Urquiza era esperado en la Concordia por momentos con la infanteria y artilleria entre-riana.

Dolores.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Setiembre 24 de 1865.

Sres. Redactores de la TRIBUNA.

Parece que el Sr. D. Ildefonso Ramos Mejia está destinado á conducir á este pueblo noticias alhagüeñas y de trascedental interes para la causa de los principios.

Cuando el General Paunero, tomó á Corrientes el 25 de Mayo último, el Sr. Ramos Mejia fué el primero que comunicó en Dolores esa noticia; y él mismo, el dia de ayer ha traido la de la rendicion del ejército de la Uruguayana sin que haya costado una gota de sangre.

El Sr. Ramos ha salido de esa el dia 22 y de paso para su establecimiento, ha tenido la deferencia de mandarle al Juez de Paz y Comandante, un número de la *Nacion Argentina*, en la que se registra una correspondencia copiada de la *Tribuna*, que refiere cual un parte detallado, todos los pormenores de tan fausto acontecimiento.

La rendicion del ejército de la Uruguayana le ha probado al tirano del Paraguay que la sin razon sostenida ninguna influencia tiene, y que la barbárie jamás podrá luchar con la civilizacion.

Los que atribuyeron á Estigarribia un honor acrisolado y un valor sin límites (por las respuestas que dió á las proposiciones de los aliados) tienen que confesar que habian estado en un error, puesto que en vez de morir como los Espartanos, se ha rendido como humilde cordero á la aproximacion del ejército aliado.

El Pueblo de Dolores ha estado anoche de felicitacion. El vecindario dió una serenata encabezada por el Juez de Paz y Comandante, en cuya reunion se veian todas las autoridades del Pueblo, como tambien al Juez de Paz de Pila, que no obstante haberse levantado de la cama en que habia estado enfermo hasta el dia antes, se le vió ensusiasmado hasta las doce de la noche, que á instancia de sus amigos se retiró, siguiendo la comitiva sin disolverse hasta las dos de la mañana.

Hace como mes y medio que D. Liborio Madrid salió de este pueblo á la oracion para los Montes del Tordillo donde tiene su residencia, cómo á legua y media de este punto.

Cuéntasenos que al dia siguiente el caballo que montaba cayó á la querencia ensillado.

Como era consiguiente la familia se alarmó y puso en conocimiento de la autoridad lo que sucedia.

El señor Martinez Juez de Paz del Tordillo lo hizo buscar diez dias consecutivos por todos los vecinos del Cuartel, y fueron inútiles todas las dilijencias que se practicaron porque no encontraron ningun indicio del fin que habia tenido.

Hace cuatro dias que un chico entró á un cañadon que dista quince cuadras de Dolores encontró el cadáver.

Sabedor de esta noticia el Juez de Paz mandó practicar el reconocimiento médico, y resultó que habia sido asesinado.

La partida que mandaba el capitan Delgado fué á aprehender un matrero que tenia su guarida en los Montes del Tordillo.

Asi que divisó la partida disparó, los soldados le corrieron, y como el sarjento fuese mas bien montado lo alcanzó solo pero aquel no habia sido muy lerdo, se le dejó caer facon en mano le pegó una feroz puñalada y ganó á pie la espesura, consiguiendo escaparse.

En la noche del mismo dia entró á Dolores, y en la tienda de D. Benito Tisone pidió el importe de 200 y pico de pesos, acomodó todo en un pañuelo, montó á caballo y se apretó el gorro sin pagar.

La Comandancia se ocupa de perseguirlo y creemos que conseguirá capturarlo.

En la semana pasada han tenido lugar los exámenes en la escuela pública de varones.

Segun los examinadores, los alumnos no les han dejado que desear, segun el estado de adelanto en que los ha hallado.

El preceptor, señor Abrines, por su contraccion se hace cada dia mas digno del aprecio de este vecindario. Dios quiera que su permanencia al frente del establecimiento de la enseñanza sea duradera.

Anoche á las $7\frac{1}{2}$ ha fallecido repentinamente la respetable matrona doña Leonarda Wilson de Astis, dejando huérfana una numerosa familia.

Hoy sus restos fueron conducidos á la última morada por una crecida concurrencia.

Lamentamos la pérdida de una amable madre de familia, y acompañamos al señor Astuz, su esposo, á sentir á su cara mitad.

De vdes. Señores Redactores—

El corresponsal.

CORREO DEL PACIFICO.

Sumario.

CHILE—Reforma de la Constitucion—Peste de viruela—Nuevos caminos de fierro—Navegacion de la laguna Llanquihue—Memorias ministeriales—Lo que estas dicen—Estado de la Instruccion.

PERÚ—Calma—Arribo de la escuadra revolucionaria al Callao—Objeto de su ida—Circulares que ha pasado—Partida de la misma—Su direccion—Reunion de los ministros estrangeros para tratar de la circular de Montero—Lo que decidieron—Vuelta de la Escuadra y su pronta salida—Se creia volviera pronto—Medidas tomadas por Pezet—Destitucion de Mariategui, y nombramiento de D. Diego de la Haza—Edicto de la Capitania del Puerto—Falsas noticias sobre la pasada á los revolucionarios de Alvarado Ortiz—Lo que hubo de cierto—El mariscal Castilla—El general Castillo declarado reo de rebelion y de peculado—La *Victoria Rivera*—Lo que lleva.

BOLIVIA—Rumores en Chile sobre el completo triunfo de la revolucion—Pronunciamiento de Cobija.

ECUADOR—Derrota de una guerrilla de facciosos—Volvian á reunirse—Convocacion del Congreso—Garcia Moreno reasume el mando—Confiscacion de bienes—Hecho bárbaro del tirano ecuatoriano.

NICARAGUA—Asesinato del ministro de Guatemala—Detalles de su muerte—Prision de los criminales.

HONDURAS—Conclusion de la revolucion—Derrota de los revolucionarios.

OTRAS REPÚBLICAS—Nada de nuevo.

Por el *Iron King*, llegado ayer del Rosario, recibimos nuestra correspondencia de las Repúblicas del Pacífico.

En seguida estractamos lo mas importante que hay.

Chile.

Esta república sigue en paz, ocupada de la reforma de la constitucion por un lado, y por otro de esplotar sus grandes riquezas numineralógicas.

La viruela se habia dejado sentir en toda la república, y producia grandes estragos en los centros de la poblacion.

Se han decretado por el congreso privilegios esclusivos para la construccion de dos nuevos caminos de fierro.

"El primero otorgado á don Jorje K. Stevenson, para establecer una línea ferrea, desde el puerto llamado Chañaral de las Animas, en la provincia de Atacama, hasta el mineral del Salado, con ramales á los minerales de las Vetas, Montenegro y Animas en la misma provincia.

"El privilegio de ese ferro-carril durará treinta años, contados desde el dia en que se haya concluido; y deberá serlo en el término de cuatro años, desde la fecha de la promulgacion de la ley.

El segundo privilegio lo ha obtenido la antigua empresa del ferro-carril de Copiapó, con el fin de prolongar esa línea desde Pabellon hasta el mineral de San Antonio.

"La estension que recorrerán esos nuevos ferro-carriles, será de ochenta quilómetros el primero y de treinta y cinco el segundo."

Tambien ha sido aprobada por el Gobierno una propuesta de los Srs. Dartuell y Ca. para establecer en la laguna de Llanquilive un vapor destinado al servicio público.

Se han presentado dos nuevas memorias ministeriales.

La memoria de Relaciones esteriores, y la de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Dice el *Ferro carril* que á la primera memoria la caracteriza un alto sentimiento americano, y que la segunda podria resumirse toda ella en tres palabras: *No hay novedad.*

Está revisado el proyecto del Código comercial, dice la memoria.

Se revisa la ley sobre organizacion y atribuciones de tribunales.

La redaccion del Código de injuiciamiento interrumpida, se proseguirá de nuevo.

El Código de minería se revisa tambien.

El proyecto de Código penal se imprime.

Se han practicado varias visitas judiciales, que han facilitado la marcha subsiguiente de la justicia.

Se han creado varias plazas de procuradores de número y de menor cuantía.

El estado de las cárceles es siempre inferior á lo que exijen las necesidades de los pueblos. Solo se hallan bien servidos los establecimientos penitenciarios y correccionales.

La Instruccion Pública tampoco ofrece progreso alguno que salga de lo ordinario.

La Instruccion popular cuenta 993 escuelas en las que reciben instruccion 50,807 niños de ambos sexos. De aquellas escuelas 641 son fiscales ó municipales, y 352 privadas. En las primeras reciben instruccion 39,236 alumnos, en las segundas 11,571.

El presupuesto de la instruccion popular se eleva á 334,778 pesos 35 centavos.

Peru.

Muy, poco han avanzado los acontecimientos del Perú, desde nuestra anterior revista.

Hay momentos que parece estar muy próximo el desenlace de la guerra, y otros en que se aleja.

Se cree que esta demora es á causa de que los revolucionarios quieren asegurar bien los buenos resultados de su empresa.

La escuadra revolucionaria al mando de Montero, fué al Callao con el objeto de pasar á los comandante de los buques de guerra del gobierno de Lima una circular en que se les trascribia el decreto espedido por el General Canseco al hacerse cargo del mando supremo, y al mismo tiempo les requeria adherirse á la revolucion, dándoles un plazo de 8 dia.

Pasó tambien otra circular á los comandantes de buques de guerra estrangeros, participándoles el objeto de su venida, y previniendoles se colocasen de modo no recibiesen daño alguno en caso de un conflicto con la plaza y los buques de guerra del gobierno de Lima.

El 13 de Agosto los buques de Montero dejaron su fondeadero, dirigiendose la *Amazonas* y la *América* á las islas de Chincha, y la Union fué primeramente á Huacho y en seguida fué á unirse con los anteriores.

Los comandantes de buques de guerra estranjeros pusieron esa circular en manos de los respectivos representantes.

Estos se reunieron, y acordaron que los buques de guerra estranjeros se retirarian á la isla de San Lorenzo y darian á Montero dos dias útiles para que hiciese lo que creyese por conveniente, y pasado este plazo volverian á sus antiguas fondeaderos.

La corbeta de guerra norte-americana *Satat-Mary* ha sido la primera que se ha retirado; pero parece que los dos dias no se principian á contarsino desde que Montero haga saber que viene á obrar contra la plaza.

Aun que el jefe de la armada revolucionaria no ha dado á saber lo que hará en caso que los comandantes de los buques de guerra, todavia leales, rehusen adherir se á su causa, parece que tomará medidas sérias.

Despues de dos dias de cumplido el plazo que se dió en la primera circular el 19 de Agosto en la mañana entraron al Callao las corbetas *Union* y *América* ignorandose donde quedaba la *Amazonas.*

Un bote de la fragata inglesa *Leander* se dirijió á la *América* y á su vuelta ese buque y la corbeta *Shearwater* principiaron á moverse en retirada á la isla de San Lorenzo.

Al dia siguiente á media noche, volvieron á partir las dos corbetas.

Se creia volverian pronto acompañadas del *Amazonas.*

El general Pezet ha dado órden para que se coloque en el fuerte del Callao un cañon de 436 cuya detonacion hará temblar la ciudad.

Se cree no tenga buen efecto, pues con la precipitacion con que se coloca, no ha habido tiempo de ponerle la base que requiere su enorme calibre.

Se ha dado tambien órden para que tan pronto como los buques revolucionarios estén á tiro de cañon se les haga fuego.

Para cumplir esta órden, el *Loa* y el *Victaria* estan sobre sus calderos.

No debe, pues tardar la nueva de la completa destruccion de las fuerzas marítimas de Pezet.

Al almirante Mariátegui se le ha quitado el mando de la escuadra limeña,y se ha nombrado en su lugar al capitan de navio doctor don Diego de la Haza.

La capitanía de puerto del Callao ha espedido, una órden para que todos los buques mercantes anclados en la bahía, se retiren hasta una distancia suficiente á fin de que no peligren en caso de algun conflicto.

—Tocante á las fuerzas de la revolucion en tierra, nada notable se ha sabido últimamente. Un bote llegado de Chancai el 12 de Agosto comunicó que ántes de salir del punto de su procedencia, se daba por seguro que Alvarado Ortiz habia traicionado á su superior y pasándose con su ejercito á engrosar las filas de Balta.

Al dia siguiente se supo que esa noticia era falsa, y que Alvarado Ortiz quedaba en Huacho sin saber que rumbo tomar.

Lo que habia sucedido era que á este se le habian desertado 500 hombres, los que han ido á engrosar las filas de la revolucion.

El 24 de Julio, el desgraciado mariscal Castilla quedaba en el puerto de Esmeraldas.

A la fecha debe estar en camino para el Japon.

No se ha sabido nada del *Tumbes*, mandado por los revolucionarios para intentar su libertad.

Por decreto del traidor Calderon, se declara reo de rebelion y de peculado al exministro en Chile, general Castillo.

El 22 de Agosto salió del puerto de Arica con destino al de Pisco la fragata peruana *Victoria Rivera*, llevando 500 toneladas carbon, 180 caballos y 600 vestuarios completos.

Como se vé, pues, las noticias de la República peruana, carecen de importancia.

Bolivia.

Carecemos completamente de noticias de esta República.

Pero en Chile se corria que la revolucion habia triunfado completamente, habiéndose pronunciado la ciudad de Cobija.

Ecuador.

Una gavilla de individuos consistente en 200 hombres fué derrotado en una hacienda del Sr. P. G. Garcia Moreno, cerca de Vinces, por treinta hombres de la tropa del Gobierno, despues de haber sido muertos cuatro de aquellos y el comandante de la tropa.

Esto fué el 30 de Junio.

Los facciosos habian vuelto á reunirse y parecian intentar un nuevo asalto.

El vice-presidente, encargado del P. E. convocó al congreso para el 10 de Agosto.

El 16 reasumió el mando de la República, el asesino Garcia Moreno.

Se confiscaron los bienes de los revolucionarios, y habianse vendido ya algunas de sus aciendas.

Hé aquí un hecho que demuestra una vez les feroces instinto del jesuita Garcia Moreno:

En su salida del puerto á la capital aprendió á cinco individuos sospechosos en Bodegas.

Cuatro de estes fueron fusilados inmediatamente, y el quinto quedó con la órden de matarlo despues de su salida.

Habiéndose este en su viaje convencido de la inocencia de aquella persona, mandó un propio para impedir la ejecucion, pero al llegar aquel, esta habia tenido lugar.

Nicaragua.

En la noche del 12 al 13 de Julio fué asesinado en su casa en Leon, el señor Enrique Palacios ministro de Guatemala en esta república.

El señor Palacios estaba tranquilamente escribiendo, cuando de la calle le dispararon un fusil cuya bala le penetró bajo el pómulo del carrillo izquierdo, le facturó la mandíbula inferior derecha, y volvió á entrar en el hombro derecho en la union con el cuello, cuya última herida está calificada de mortal.

Despues de haber recibido el tiro escribió algunas líneas sobre su entierro y y asuntos personales.

El Presidente fué á verlo y lo hizo trasladar al palacio especial.

El señor Palacios era jóven de treinta años, muy amado por todos, y un hombre muy quieto y se ignoraba al principio la persona y el objeto del asesino.

Fueron arrestados como sospechosos Manuel Rivas, Salvador Galarza y Anastacio Cortez.

En cuanto al asunto de Barrios, ya está decidido.

El gobierno de Nicaragua lo ha entregado al del Salvador, y al salir el *Salvador* de la Libertad, se hallaba ya en aquel puerto el buquecito que lo llevó preso.

Honduras.

Terminó la revolucion de aquella República.

Un teniente coronel Urbina, al frente 200 hombres derrotó el cuerpo principal de los facciosos, que se componia de 300.

Otras Republicas.

Nada de nuevo ocurre por las otras repúblicas americanas.

NOTICIAS GENERALES.

La "Constancia."

Esta noche tendrá lugar una gran sesion de esta asociacion.

En ella se recibirá uno de los hombres mas intelijentes de nuestra sociedad.

Con tal motivo es pide á todos los Mas∴ aqui residentes, nacionales y estrangeros quieran honrar con su presencia tan importante ceremonia.

A las $7\frac{1}{2}$ en Colon.

EL PRESIDENTE.

Las familias inmigradas

Por el vapor "Union" han empesado á marchar para sus destinos, porcion de familias de las que se habian asilado en Federacion.

Esas desgraciadas, anhelaban el momento de poder volver á sus hogares, los que hoy estan libres, merced á la actividad de nuestro ejercito de vanguardia.

Hojála no vuelvan á tener que abandonar nuevamente sus poblaciones, por los asaltos de las hordas salvages de Lopez

(*Républicano.*)

Teatro franco-argentino.

Esta noche nos ofrece la pieza titulada *La fille de l'air*, á beneficio del escenógrafo Casanova.

El teatro ese va á estar esa noche lleno, pues nos consta que todas las localidades están tomadas.

El "Espigador."

Llega hoy procedente de de Goya y puertos de escala.

El "Buenos Aires."

El Domingo, á las 4 de la tarde, llegó al puerto, procedente de la Concordia, el vapor de guerra nacional "Buenos Aires."

Sin serenos.

Antenoche no se veía un solo sereno en las calles de esta ciudad.

Esto es escandaloso.

Que medida piensa tomar á este respecto la autoridad competente.

Roma.

De Roma escriben á la *correspondencia general:*

"Creo estar bastante bien informado para asegurar que se ha ejecutado un cambio en las disposiciones de la corte de Roma.

El Papa ha aceptado las proposiciones de monseñor de Merode, para elevar á 15,000 hombres el efectivo del ejército.

El proyecto, discutido en Consejo de ministros, obtuvo, el asentimiento de todos aun del cardenal Antonelli.

Ya ha comenzado lo operacion del reclutamiento, por via de enganches voluntarios, en la provincia de Trosinne, y M. de Sonnember, comandante de la guardia suiza, ha recibido órden para enrolar 500 cazadores estranjeros.

Como se trata únicamente de reunir 6,000 hombres es probable que no se abran oficinas de enrolamiento fuera del territorio de los Estados de la Iglesia.

"La gravedad de esta noticia no puede pasar desapercibida: si el cardenal Antonelli, que antes de la convencion hablaba de licenciar el ejército del Papa, adhiere hoy á los proyectos de monseñor de Merode, es porque él cree próxima la evacuacion de Roma por las tropas francesas.

Si el Papa acepta la proposicion de monseñor de Merode, es porque está seguro de poder hacer frente al aumento de gastos; y esto no puede suceder sino porque la Italia se encarga de una parte de la deuda pontificia.

"Si el Cardenal y el Papa consienten en poner el ejército en estado de mantener el órden en el interior, preciso es pensar que tienen la certidumbre de q' Napoleon III al retirar sus tropas, se propone pura y simplemente dejar á Pio IX frente á frente con su pueblo; pero que no premitirá ninguna invasion regular ni irregular."

Polonia.

Segun lo afirma la *Gaceta de Angsburgo*, a Polonia sigue goberna la por la ley marcial cada semana se espiden á la Siberia cincuenta ó mas polacos, sin contar los que son espedidos para el otro mundo.

¿Porqué tanta crueldad cuando la Polonia es un cadáver?

Porque la Santa Rusia teme la resurreccion de la nacionalidad que yace gloriosamente tendida y envuelta en su sudario.

Carne.

Nos han dado varias quejas sobre la que se reparte á las familias de los Guardias Nacionales en campaña, diciendonos que hay dias que falta y hay muchos que se retiran sin llevar.

Lo que damos traslado á la comision para que trate de remediarlo.

(*Amigo del Pueblo.*)

El conde Walewski.

Ha sido electo diputado, por unanimidad, en el segundo *distrito* electoral del departamento de los *Landes*.

Italia.

El Sr. Vacca, ministro de la justicia en el Reino de Italia, ha presentado su dimision, y debemos mencionar los honrosos motivos que le han determinado á obrar así: es el caso que habiendo el *Movimento* de Génova hecho algunos ataques á varios oficiales, el ministro de la Guerra, en una circular confidencial, estimuló á los oficiales á hacer solidarios los ataques que se les dirigiesen.

Con efecto, los redactores de *Movimento* recibieron una carta firmada por gran número de oficiales, en la cual se les ordenaba que pusiesen término á sus escritos contra los militares.

Los genoveses tuvieron conocimiento del asunto, y "por millares" se dirigieron á las oficinas de aquel y otro diarios, gritando: "!Viva la libertad de la prensa ! abajo el sable !"

El ministro de la Justicia, Sr. Vacca, propuso en el Consejo de ministros que se tradujese ante un consejo de Guerra á los oficiales signatarios de las cartas conminatarias; pero no fué apoyada su proposicion.

De ahi el retiro de tan patriota hombre de Estado.

Batallon 1.° del 3er. Regimiento de G. N. de la capital.

Se previene á las personas que tengan asignacion de los individuos que componen el batallon al mando del señor Comandante D. Mateo J. Martinez, ocurran á recibir dichas asignaciones á la calle de Belgrano número 553 entre Entre-Rios y Pozos desde el 4 del corriente hasta el diez todos los dias de cinco á siete de la tarde.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.

El "Tevere."

Hoy llega de Montevideo.

A las 10 de la mañana seguirá viage para los puertos del Uruguay.

Cuestion Serenos.

El asunto serenos vá complicándose de un modo sério.

Anoche ha ocurrido el grave incidente que vamos á referir.

Como á las 9 de la noche empezaron á llegar los serenos al Departamento de Policía en traje particular y esponiendo que renunciaban el empleo y que no querien servir mas.

El número fué aumentándose poco á poco hasta que muy luego habia reunido en el patio de la Policía como 100 serenos, todos con la misma pretension.

A fuerza de instancias se lograron organizar dos cuadrillas, las cuales al salir á la plaza de la Victoria, fueron asaltadas por grupos de particulares que les gritaban—*no sirvan— los van á matar*.

Fué preciso entonces que la autoridad policial interviniera y se trató de hacer despejar los grupos, saliendo entonces golpeado uno de los del tumulto.

Mientras tanto, los serenos atemorizados retrocedieron y entraron á la Policia asegurando que no saldrian y que preferian quedar presos: el cuerpo de vigilantes se puso entonces sobre las armas y envió diversas partidas á recorrer la ciudad.

En esta emergencia el ministro español Sr. Creus fué invitado por el Sr. Gefe de Policía á una conferencia en su despacho, y á las 11 de la noche llegó en un carruage y pocos momentos despues el ministro del Interior Dr. Rawson y el Inspector de armas General Nazar.

Despues de una hora que duró la conferencia el Sr. Creus dirijió la palabra á los serenos-españoles—diciendoles que podian salir á hacer su servicio, y que se irian sucesivamente admitiendo sus renuncias á las par que la autoridad encontrase individuos para reemplazarlos, lo cual se haria á la brevedad posible.

En esta situacion el Sr. Creus les propuso salieran con el á la calle y lo acompañasen todos á vijilar la ciudad, y con esto se conformaren.

Mas el Sr. Gefe de Policia encontrando altamente impropia esta resolucion espuso que no la admitia y que inmediatamente se podian retirar todos porque sus servicios de ese modo no se necesitaban.

El Sr. Ministro del interior les dirigió tambien algunas palabras enérgicas por las cuales lo felicitamos.

Inmediatamente los serenos fueron desarmados y despedidos.

Como la ciudad quedaba abandonada se redoblaron las partidas de Policia.

Y siendo posible que esta crisis dure por algunos dias tenemos entendido que el Gobierno ha ordenado salgan desde hoy patrullas de guardias nacionales hasta que el servicicio de serenos se restablezca.

Debemos por ultimo agregar que al circular en la Ciudad la noticia de lo que ocurria muchos vecinos se presentaron á la Policía á ofrecer sus servicios.

(*Nacional.*)

Uniformes.

La semana pasada se repartió nuevos uniformes al batallon "Concordia."

El se compone de camiseta, pantalon, capote, botines, kepí, calzoncillos y camisa.

Banco.

El *Republicano* de la Concordia, en un largo artículo encarece la necesidad que se siente de establecer en aquel Departamento un Banco para sus transacciones comerciales.

El General Emilio Mitre.

El sábado se puso en marcha con las fuerzas bajo sus órdenes, y sigue á incorporarse al ejército.

Desfiló por las calles de la Concordia.

Segun el *Republicano*, era digno de ver el órden y disciplina de esos soldados.

Los saludamos, y les deseamos glorias en las jornadas que van á emprender.

Ejercicio de fuego.

Antes de marchar las fuerza que manda el General Emilio Mitre, tuvieron en su campamento un ejercicio de fuego.

Nos dicen que estuvo hábilmente ejecutado.

Buen comportamiento.

Se nos dice que el Teniente Coronel D Luciano Lassaga, Delegado Político de Federacion, se ha portado perfectamente con las familias emigradas que allí se refuiaron.

Mas sueldo.

Desde el mes de Octubre se pagará á los serenos la cantidad de quinientos pesos. Y desde el 1.° de Enero se les aumentará á seiscientos.

Es una medida que ha mucho tiempo debió haberse tomado.

A la Empresa de Vapores.

Nos permitimos reclamar de esa Empresa que hoy cuenta con suficiente número de paquetes procure combinar sus dias de salida con los demas vapores que hacen la carera de Buenos Aires á esta, haciendo llegar hasta aqui el vapor "Tala" que actualmente solo alcanza á San Nicolas.

De este modo tendremos una comunicacion casi diaria con aquella capital, y las Provincias del interior veran tambien duplicados sus medios de comunicacion, con tal que la nueva empresa de Diligencias "Union Americana" combine tambien sus dias de entradas y salidas con los vapores, de modo que estén compartidos los dias de la semana y no salgan en los mismos dias los carruajes de ambas empresas.

Esto creemos que importa al mejor servicio público, y esperamos del Sr. Redactor que nos apoyará en este sentido.

Varios Comerciantes.

Ladron.

El Sábado á la noche fué aprehendido en la bolsa un ladron, que se hallaba escondido tras de una puerta con el objeto de sustraer el dinero que contenian algunas cajas.

Llegada.

Llegaron á la Concordia el coronel Rivas y el comandante Charlone.

Pasaron al Salto.

Córdoba.

Los diarios de esa sociedad están destituidos de todo interés.

El *Eco* y la *Discusion* siguen adelante en sus agarradas.

Allá se las hayan!

Mendoza.

Los diarios de allí tampoco traen nada de particular.

Funerales.

Hoy tiene lugar en la iglesia de San Miguel á las 10 de la mañana, los funerales de la Sra. Da. Jacinta H. de Suarez, esposa de uno de los guerreros mas ilustres de nuestra independencia, el héroe de Junin, coronel D. Isidoro Suarez.

San Juan.

Nada de nuevo nos comunica el *Zonda* del 9 del pasado, que hemos recibido.

Derecho administrativo.

Hay el pensameinto segun nos aseguran, de aumentar los cursos de derecho que se dictan en nuestra Universidad, con una aula de derecho administrativo.

Vapores.

Estos dias se dijo que los vapores de guerra nacionales *Pampero* y *Libertad*, iban á marchar á incorporarse á la escuadra.

Ahora se dice que van á la Concepcion del Uruguay, para recibir á su bordo y conducir á la Concordia, las fuerzas que allí se hallan listas para marchar.

Alcaldes y capataces.

En una circular que el Gobierno de la Provincia acaba de dirigir á los jueces de Paz se órdena que, por ahora y hasta nueva resolucion, no sean llamados al servicio activo los alcaldes y tenientes, como igualmente los capataces de los establecimientos de campo.

El contingente de Santiago.

El contingente de esa Provincia ha vuelto á formarse.

El *Ferro-carril* del Rosario, de fecha 30 del pasado dice:

"CONTINGENTE DE SANTIAGO—Sabemos que el contingente de Santiago, que tuvo que sufrir una sublevacion entre la Esquina y el Aguará, ha vuelto á ser reorganizado por el General Taboada, quien á la fecha estará en Santa fé.

El prestigio del General Taboada, ha podido mas en cuatro palabras que todos los trabajos de los enemigos de la causa nacional que que se asilan en la frontera de Córdoba."

Rosario.

El *Ferro-carril* hasta el 1.°

Nada de nuevo.

San Luis.

Unos documentos de importancia local trae el periódico de alli que hemos recibido.

De una correspondencia que con fecha 20 del pasado publica el *Ferro-carril* del Rosario tomamos los siguientes párrafos.

Hace como doce dias que una escolta del N° 4 de linea compuesta de 100 hombres, que conducia el último contingente de esta provincia, se sublevo á inmediaciones de San José del Morro quedando las clases desde cabo arriba y algunos soldados, dando lugar aquel incidente á que se dispersase la mayor parte de los cien reclutas que conducia; el gefe que la mandaba ha tenido que volver á esta ciudad.

Los sublevados no han causado males en la provincia de robos y salteos, y segun las últimas noticias que se tienen, se han internado á la de Córdoba y la Rioja buscando sin duda la incorporacion de las montoneras.

Todos los hombres que aman el suelo en que han nacido, todos los hombres de corazon sienten muy deberas, que estos malos hijos de la patria hayan venido á arrojar una mancha sobre la provincia de San Luis, que aunque es una pobre provincia, tal vez considerada menos de lo que ella importa sus hijos generalmente abrigan sentimientos nobles y francos, estando dispuestos siempre á sacrificarse en pró de los intereses primordiales de la Nacion.

El General Urquiza.

Por momentos se esperaba en la Concordia al General Urquiza, llevando los batallones entre-rianos y el regimiento de artilleria, que se han reunido en la capital de la Provincia.

El Republicano.

Este periódico de la Concordia se presentó el domingo vestido de toda gala, habiendo mejorado su impresion, y agrandado su formato.

Apesar de estas mejoras, la suscricion es siempre la misma, es decir: 12 reales mensuales.

El "Lincoln."

Este vapor construido por los Señores Sherman y Ca. está en el Salto, esperando un repunte del rio para subir al Alto Uruguay.

El comercio de esos puntos lo necesita bastante.

2000 hombres.

A este número ascienden las fuerzas que han marchado de la Concordia para el ejército bajo las órdenes del general Emilio Mitre.

Es un buen contingente.

Hospitales.

A toda prisa se preparaban en la Concordia los hospitales para recibir los enfermos que deja el ejército en marcha.

No dudamos que allí serán debidamente atendidos esos soldados de la libertad.

La pasiva.

Mientras dure la insurreccion de los serenos, se dice que la pasiva vá á hacer ese servicio, recorriendo la ciudad durante la noche.

Festejo.

En San Nicolás de los Arroyos se festejó con un espléndido baile dado en el club de esa ciudad, la plausible noticia de la rendicion de la Uruguayana.

El "Rio de la Plata."

Llega mañana de los puertos del Uruguay.

A las 5 de la tarde sigue para Montevideo.

Para Montevideo.

Signieron viage ayer tarde para Montevideo los vapores "Uruguay" é "Iron King."

Acuartelamiento.

Se ha acuartelado la Guardia Nacional de la Concordia, para esperar á las infanterías entre-rianas que deben llegar allí muy en breve.

Proclama.

Al reunirse el batallon de Guardias Nacionales de la Concordia, el Gefe Político de ese Departamento le dirijió una sentida y entusiasta proclama.

Rejistro civico.

Conforme á la ley, ayer se habrió en todas las porroquias el Registro Civico para los elecciones nacionales.

A campaña.

El comandante D. Vicente Alvares gefe perteneciente á la division Gualeguaychú, marcha á incorporarse á sus fuerza.

Correspondencia.

Publicamos en otro lugar la que ayer recibimos por el *Uruguay*.

Mercedes.

Hemos recibido la *Patria*.

Nada de nuevo.

El dia de la patrona de esa ciudad habian tenido lugar suntuosas fiestas.

Beneficio.

Estamos en plena época de beneficio.

Para el jueves anuncia el suyo el actor del teatro de la Victoria, Miguel Carbajo.

En la seccion correspondiente va el programa de ella.

Le Courrier du Dimanche.

Este periódico francés fué suspendido por órden del Ministerio del Interior.

Los interesados apelaron ante el consejo de Estado, y por decreto imperial del 20 de Agosto, se ha anulado la decision del ministerio, por ser contraria á las leyes.

HECHOS LOCALES.

Solemnidad Masónica—Nos dicen que los masones están de parabienes, porque esta noche se recibe en la *Constancia*, uno de los hombres mas capaces de este pais.

Con este motivo será grande la ceremonia.

A Colon, pues.

Solicitada—Nuestro amigo Cabrera nos pide la publicacion de lo siguiente:

MERCEDES.

Setiembre 29 de 1865.

He visto en la "Tribuna" de hoy un remitido contra el Sr. Cardoso, Juez de Paz de esta ciudad, firmado por D. Santiago Mautalen, en el cual se me nombra como conductor de una encomienda rotulada para el Sr. D. Eustaquio Cardoso, diciendo que yo se la he mandado á dicho Sr. Cardoso con uno de los peones de la diligencia.

No queriendo cargar con ninguna responsabilidad, y para satisfaccion del Sr. Cardoso, diré que no tengo conocimiento de dicha encomienda ni tampoco ha venido en mi carga; por lo tanto, no he sido yo, pues, quien ha mandado al peon con dicha encomienda; si así hubiese sido, momentos antes habia estado con el Sr. Cardoso y no habria tenido necesidad de mandar el peon cuando podia yo mismo entregarla.

Creo que habrá sido equivocacion de D. Santiago Mautalen al nombrarme á mí pues un momento antes me habia preguntado si sabia quien la habia remitido.

Mauro Cabrera.

De baja—Segun se nos asegura la municipalidad piensa dar de baja á gran parte de sus empleados.

Esto quiere decir que la municipalidad necesita hacerse económica sin duda, para empedrar decentemente nuestras calles.

La verdad es que la gaviota, es ave de rico plumaje, y sin embargo siempre cuando llueve tiene que arrastrarse sobre pantanos y cuando pasea en coche tiene que esponerse á descalabrarse.

Hoy la picarona se ha fastidiado de sus empleados y los bota á la calle.

Ya que á la calle los larga, acuerdese de las calles y vea de hacer desaparecer esos inmensos pozancones que hacen morir hidrófobos á los cocheros.

Saludamos con tristeza á nuestros cólegas, las agailas que les arrancan las plumas.

Versos—Se nos pide la publicacion de los siguientes:

Sucumba la tiranía.

Hurrah! al ejército aliado
Que libertad proclamando
De pueblo en pueblo triunfando
Al Paraguay llegará;
Y derrocando al tirano
Que allí subyuga y oprime,
Al pueblo que esclavo jime
Paz y libertad dará.

Honor y gloria sin cuento
A ese muro de valientes
Que vencedor en Corrientes
Y mas tarde en el Yatay,
Entre víctores de gloria
Con majestad soberana
Ha entrado en Uruguayana
Humillando al Paraguay.

Invencibles en la lucha
Libertadores campeones
En formados escuadrones
En alas del triunfo van,
Y al pueblo que los bendice
Por su nobleza y bravura,
Dias de paz y ventura
Con tantas victorias dán.

Celebren hoy confundidos
Nacionales y estranjeros
El triunfo de los guerreros
Que aplacan de Marte el rayo;
Cantando todos en coro
Con indecible alegria
Sucumba la tirania
Del déspota paraguayo.

Cármen de Areco, Setiembre.

Robo—En la calle de Cuyo entre Suipacha y las Artes robaron el Domingo una sastreria.

Parece que con la noticia de que los serenos andaban de mal humor, los ladrones se pusieron alegres y dieron su tiro á la dicha sastreria.

Cuidado, pues, no dejarse robar.

Memorias de un lacayo—Un autor inglés ha escrito con este título una de las obras mas curiosas que conocemos.

En esa obra el autor se propone mostrar las llagas que se estienden cada dia en nuestra sociedad.

La historia del primer amo en donde entra á servir el lacayo, héroe de la novela, es uno de tantos episodios singulares.

Este amo era un elegante gentleman, llamado Altamon, hombre que se daba una vida lujosa. Se casa en Lóndres, y en el campo, carruajes, lacayos, nada le faltaba. De dónde procedia todo esto? Aquí estaba el misterio.

Se sabia que nunca tenia patrimonio, que no hacia negocio de ninguna clase, que no jugaba. ¿En dónde estaba, pues, la mina que le daba para sus gastos.

Mucho la preocupaba esto á mistress Shum cuando le hubo dado su hija Mary en matrimonio.

Quizá habria debido indagarlo anteriormente: pero asi van las cosas de este mundo. M. Altamon no pedia nada y llevaba muchísimo. ¿Cómo desperdiciar un partido tan ventajoso? Las averiguaciones no eran entonces oportunas.

Mary dijo á su madre todo lo que sabia: su marido salia por la mañana muy temprano y no volvia hasta por la noche, casi siempre muy cansado; pero con una cantidad bastante regular en moneda menuda.

Por algunas palabras que se le escaparon una vez, Mary pudo colejir que M. Altamon pasaba mucho tiempo cerca del Banco.

Esto fué un rayo de luz para la madre que entró en campaña y no le perdió de vista.

—Mary, dijo una noche cón tono misterioso, ¿dónde está el dinero que te ha dado ayer tu marido?

La jóven sacó una bolsa y vació sobre las faldas de su madre una porcion de monedillas de plata.

—¡Aquí está! ¡Aquí está! esclamó la madre; ¡victoria! ¡una monedita de la reina Ana marcada por mí!

A la otra mañana, la madre y la hija, tomaron un coche que las llevaba enfrente del Banco. Apenas se apearon, despues de haber echado una mirada sobre todas las gentes de catadura que estaban allí, Mary cayó desmayada en el suelo cubierta de lodo.

Todo lo sabia ya, pero *el lacayo* no sabia nada.

Aquella noche, siguiendo su costumbre, aplicó el oído á la puerta y oyó á M. Altamon que decia á su mujer:

—Mary, he vendido mi empleo y la suma que me ha dado esta venta unida á ahorros y al valor de anestra casa, nos permitirá vivir con toda comodidad en pais estrangero. Pero ahora que lo sabes todo, ¿me perdonarás que te haya ocultado mi profesion?

¡Su profesion!....Hé aquí cual era:

M. Altamon barria un paso en la calle para el tránsito de los que van á pié del Banco á Cronhill y de Cronhill al Banco.

Se disfrazaba tan perfectamente, que la suegra para estar bien segura del hecho, habia necesitado emplear el recurso de la moneda marcada que se halló en el bolsillo del barrendero.

Los serenos—Nada nos parece mas justo que se castigue al vil asesino que á sangre fria arranca la vida á un hombre; pero nada tambien mas criminal que se incite á unos cuantos infelices á armar escándalos que han de redundar en perjuicio de ellos mismos.

Si un sereno fué asesinado por unos cuantos cobardes, á la justicia toca averiguar quienes fueron los asesinos y aplicarles el rigor de la ley.

Pero ese asesinato no es un motivo para que se alarme al pueblo, incitando á la rebelion á los serenos como lo han hecho muchos de sus compatriotas.

El domingo por la noche los serenos se amotinaron y declararon no querer salir mas á guardar las calles.

El motin tomó tal carácter, que el Ministro Español tuvo que acudir á la Policia lográndolos persuadir que salieran á guardar sus manzanas.

Pero entonces el Ministro Rawson, indignado con razon, les ordenó dejar las armas y los declaró á todos cesantes en sus puestos.

Lo que debe hacer ahora la Policía es buscar serenos y no volver á tomar uno solo de los amotinados.

Los serenos han perdido su derecho, desde que para pedir justicia han apelado á la falta de respeto y á la insubordinacion.

Supresion—La Cámara de Diputados ha suprimido ayer la mesa de ingeniero en el presupuesto del Departamento de Guerra.

Probablemente esa supresion se ha hecho sin meditarse bastante.

Es muy sabido que el Ministerio de la Guerra necesita á cada momento consultas con ingenieros, informes, etc, lo que fué causa de la creacion del empleo hoy suprimido por la C. de DD.

Suprimido ese empleo, vendrá á resultar que cada vez que el Gobierno necesite un ingeniero tendrá que pagarlo siendo esto mucho mas caro que lo que cuesta al erario dicho empleo.

El Ministro de la Guerra debe pedir su reposicion al Senado, seguro de que se accederá á su pedido.

El busilis—Un viego picante escuchaba dias pasados la discusion del presupuesto en la Cámara de Diputados.

Notando algunos supresiones de sueldos esclamó sonriendo:

—Farsas! esas son farsas! no es ahí donde se han de buscar ahorros á la Nacion! ¡Los proveedores! los proveedores! ahí está el *busilis*, lo demas son miserias.

Mas adelante veremos si el viejo tiene razon.

Comisarios pagadores—La Cámara de Diputados ha suprimido estos empleos.

Falta que el Senado apoye semejante resolucion de lo contrario no tendrá valor.

¡Atencion!—Se ofrece un hombre de edad con buenas recomendaciones para cuidar una casa ó una quinta. El interesado puede dejar una esquela en el buzon de esta imprenta con las iniciales de J. M.

Falta de espacio—Hace dias que la falta de espacio acarrera nuestra crónica.

Hoy corre igual suerte.

Alimentacion de los niños—Leemos en el *Courrier des Familles*:

"Los médicos han llamado en todos tiempos la atencion de las madres sobre la *alimentacion de los niños*, y con razon, pues si una buena nutricion desarrolla sus fuerzas, favorece su crecimiento y buena salud, es evidente tambien que el uso de los alimentos poco en relacion con la debilidad de su estómago produce una digestion imperfecta, entorpece su crecimiento y los dispone al raquitismo ú otras enfermedades propias de la edad tierna. Nuestros mas célebres doctores aconsejan con buen éxito un alimento agradable, fortificante, tan alimenticio como facil de digerir y que merece la reputacion que ha adquirido; es el *Racahout de los Arabes*, de Delangrenier, rue Richelieu, 26, PARIS.—Este analéptico, generalmente ordenado á las personas débiles del pecho ó del estómago, á los convalecientes y á las señoras, es el único alimento estranjero aprobado por la Academia de Medicina de Francia y por todas las ilustraciones medicales, que le emplean con preferencia al café y al chocolate, de cuyos inconvenientes carece."

Depósito en *La Habana* en casa de LERIVEREND.

COMISION SANITARIA.

Entradas al deposito de la Comision en los dias 28 al 30 de Setiembre, por donacion que han hecho las personas que se expresan á continuacion.

La familia del señor Señoreans 2 bandejas hilas; señoritas de Villa 1 paquete hilas; señoritas de Castañon y Acevedo 1 caja hilas, 1 bulto triangulos y compresas; señora Elvira Senillosa de Magol 12 sabanas 12 fundas; señora Genara M. de Ocha 1 bandeja hilas y compresas; señoritas Angela y Teresa Ruis 1 caja hilas, 1 id vendas y compresas; el señor Hilario Diana ha preparado 268 rollos vendas de 6 piezas liencillo que recibio para este objeto. Señores Demarchi hermanos, 1 docena tablillas para fractura 1 libra emplasto mercurial, 2 id id plomo, 1 id yesca inglesa, 2 dosenas opodeldoc, 3 tristeles grandes de estaño, 20 rollos tela emplasteca, 1 libra entracto fluido de quina, 2 id id ratania, 2 id id geneciana, 2 id son compuesto, 2 id sarzapilla compuesta, 2 id conchalagua, 1 id ruibarbo, 2 onzas estracto acuoso de opio, 4 id id cicuta, 4 id id belladona, 1 libra perdoruro de fierro liquido, 2 botellas acetato de plomo liquido; señor Emilió Fulque 2 arrobas lino en grano 2 id en polvo; señora Agustina R. de Mansilla 1 caja vendas y compresas; señora Amelia Portela de Montes de Oca 4 docenas platos de lata; señor Juan Orr 2 pavas de fierro grandes; señorita Enrriqueta Orr y sus alumnas 1 gran caja hilas; señorita Maria A. Acevedo y Belgrano 1 bandeja hilas triangulos y compresas; señor Isidro Neyer 4 catres de lona, 4 colchones, y 4 almohadas; señora Magdalena B. de Bustamante 2 piezas lienso fino de hilo, 1 bandeja hilas; señorita Antonia M. de Mina 2 piezas liencillo, 1 bandeja y 1 paquete hilas; La Sociedad de Beneficencia 198 camisas de liencillo largas 92 id id cortas, 105 calsoncillos de id 60 sabanas: entregado por la Comision Ausiliar de la Parroquia del Pilar, Dr. José M. Raybad 12 fundas de algodon; Sr. Marcos Bonita 1 pieza liencillo 6 toallas, Sr. Nicolás Busseto: una caja hilas, y compresas y ropa usada para id R. C, 3 fundas, M. P. una caja hilas; L. C. una caja vendas y compresas señora Mercedes Gari de Garallo 6 sabanas de liencillo, 12 fundas de bramante, 3 cajas hilas, 1 id compresas y vendas, señorita Fidela Marques 6 fundas usadas 3 camisas 1 sabana 3 calsoncillos; id señor Pablo Melonio 3 calsoncillos lienso; señor Juan Sardi 6 platos 6 tasas losa; señora Eulogia Butis de Muños 1 caja hilas y compresas; 1 señora 2 cajas id; señorita Eugenia Viejo Bueno 12 fundas bramante señorita Juana Viso 1 paquete hilas; señota Ciriaca Basualdo 1 id id señor Pedro Malallon 1 par alpargatas; señorita Paula Gimeno de Gimenes 6 platos de laton chico; R. M. C. 12 platos loza, una caja hilas y un tristel.

Octubre 2 de 1865.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1865.

Precio corriente del metálico.

A LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pts. 138,966
Primer precio........		á 26$50 ct.
Siguientes.........	26$45	á 26$35 ct.
Sábado 7 de Octubre..		á 26$40 ct.
Varios plazos........	26$35	á 26$25 ct.
Ultimo al contado....		á 26$35 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha esperimentado hoy una pequeña baja quedando á última hora á 26$35 ct.

SE VENDIERON.

45966	al contado	26$50	á 26$35 ct.
40000	— — 5 Octubre	26$40	á 26$35 ct.
2000	— — 7 —		á 26$40 ct.
33000	— — 31 —	26$30	á 26$25 ct.
10000	— — 21 —		á 26$35 ct.
40000	— — 30 Noviembre		á 26$25 ct.
4000	— — 31 Diciembre		á 26$25 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

34,700 al contado al 43¼ p. %

VENCIMIENTOS.

Ayer ascendieron á 18,000 pesos fuertes.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

400	c'rs vacunos campo		á 95$ pesada
200	— —		á 94$ —
400	— — todo balanza	86	á 90$ —
150	— — matadero		á 100$ —
70	— —		á 102$ —
100	— libre de desecho		á 2$ 3 rls. la lb
270	— —		á 2$ 2 rls. la lb
150	— —		á 2$ —
100	— —		á 165$ —
80	— —		á 160$ —
120	— —		á 175$ —
70	— — al barrer		á 100$ docena.
100	— —	105	á 110$ —
250	@ cerda del Norte		á 98$ @
100	@ — —		á 96$ @
200	@ grasa		á 44$ @
150	@ —		á 43$ @

Granos.

SE VENDIERON.

En las plazas y depósitos:—

150	fanegas trigo bueno	á 170$ fanega.
70	— — bueno	á 167$ —
100	— — regular	á 155$ —
190	— maiz en espiga	á 87$ —
80	— en desgranado	á 75$ —
100	— —	á 77$ —

Octubre 2 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Rosa Marta» de Genova, 100 cuarterolas aguardiente del Baltico á 18$ despachado.

De depósito, 200 cajones coñac francés á 58$ despachado, 100 id frontigñau á 70$ id, 100 cajones aceite de la Rivera á 110$ id, 50 balas papel imitacion balanza á 10 rls fts. en depósito.

En liquidos se han hecho tambien algunos negocios cuyos detalles daremos mañana.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	6 p. % al año.
Toma en m/c.......	6 p. % al «
Dá en metálico....	9 p. % al «
Dá en m/c........	9 p. % al «
En cuenta corriente en m/c. abona.	5 p. % al «
Id en metálico....	5 p. % al «

BANCO DE LÓNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	5 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	8 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente.	8 p. % al año.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	12 p. % al año.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1865.

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL Y METALICO.

Para los SALDOS a nuestro favor. 13½ p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 6 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico..........	1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente...	1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria—Dia 2.

Boneo; 1 cajon libros impresos.
Jaccard; 1 id relojes de oro y plata y alhajas surtidas.
Medina; 5 id libros impresos.
Caturrier; 1 id relojes de colgar y despertadores.
Pedeflous; 100 id vidrios planos.
Laplanea; 25 id agua de azahar.
Walff; 3 id sanguijuelas.
Cavalleri; 2 id armonium, 1 id cuerdas.
Leog; 1 id alhajas surtidas.
Fernandez; 1 id flores artificiales.
Lucien; 1 id periódicos.
Bates; 2 id fleco de calzoncillo.
Etchegaray; 1 id jarabe.
Manteis; 43 id agua florida.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 30.

Puerto Alegre el 13 del corriente bergantin goleta brasilero «Maria José» 217 toneladas capitan J. de Menezes Andrade, á O'Shée y ca. con 1488 tercios y 32 bultos yerba, con 6400@,40 docenas tablas de cedro.

Dia 1.°

Barcelona el 23 de Julio polacra española «Merced» 214 toneladas capitan Salvador Pal, á Llavallol á hijos con 290 pipas, 30 medias, 60 cuarterolas vino tinto, á Logarcegui 3 cajones libros.

Montevideo el 29 de Setiembre barca inglesa «Yona» 367 toneladas capitan Seward, á Fairs y ca. con 400 cajones kerosene, 100 barricas brea, 100 rollos papel de alquitran, 37 bultos estopa, 500 cajones sillas, 1216 piezas madera, á Hale y ca. 151 cajones y 24 bultos mercancias, á Drysdale y ca. 40 cajones mercancias, á la órden 37 cajones id, á Adams 6 cajones id.

Montevideo bergantin de guerra español "Galleano"
Uruguay vapor de guerra nacional «Buenos Aires»
Uruguay vapor nacional «Uruguay» con 59 pasageros.
Rosario vapor inglés «Iron King» con 15 pasageros.
Burdeos fragata francesa «Ocean» á Cabiran con cargamento general.

Cabotaje—Dia 2.

Gualeguaychú, pailebot «Rosita» á Nuñez y ca, á Kintos, 689 cueros nonatos, 4 bolsas cerda, 213 cueros corderitos, 1062 id vacunos.

Islas, pailebot «Encarnacion» á Nuñez y ca, 30 carradas leña.

Islas, pailebot «San Juan Bueno» á Nuñez, 20 id carbon.

Concordia, golata «Nueva Matilda» á Nuñez y ca, á Lezama y ca, 880 cueros vacunos salados, 791 id secos, 347 cueros lanares.

Concordia, pailebot «Potriota» á Nuñez y ca, á Coll y Sarda, 825 cueros vacunos secos, 19 bultos cerda, á Boe, 2 cajones mercancias, 9 canastos champagne, á Lluch y ca, 280 cueros vacunos secos, 19 barricas sebo, 7 bolsas cerda, á Gupspey, 1015 cueros vacunos secos, 164 id becerros, 26 bolsas cerda, 1 chigua id, 1 bolsa lana, á Pondal, 6 jamones.

Paysandú, pailebot «San Pedro, á Nuñez y ca, 100 fanegas cal.

Baradero, lanchon «Juana Catalina» á id, 700 @ papas, 80 @ alberjas.

Santa-Fé, goleta «Nueva Geronima» á Garcia y ca, 200 fanegas carbon, 100 camas algarrobo, 50 fanegas batatas.

Concordin pailebot «Begasu» á Nuñez y ca. 602 cueros vacunos secos, 8 bultos cerda, 10 bolsas id, 27 cueros gama, á Molina 20 retobos quesos, á Zorraquin hermanos 24 docenas cueros lanares, 16 bultos lana, 16 id cerda, 515 cueros vacunos secos, á Fernandez 6 cajones mercancias, 2 ruedas con 1 eje, 11 cajones coñac, 2 cajones pasas, 1 cajon orejones, 1 barril coñac, 2 tarros tabaco.

Goya goleta «Minerva» á Nuñez y ca, á R. de las Carreras 7 pipas grasa de chancho, 8 bolsas cerda, 250 cueros vacunos salados, 1461 id novillos, 9850 astas, 37000 canillas y caracues.

Cerraron Registro—Dia 30.

Habana, bergantin español «Gratitud» por Rigal y Ruiz, con 5500 qq. carne tasajo, 50 cueros vacunos secos.

Boston, barca inglesa «White Wing» por Lumb hnos. con 214 fardos lana.

Dia 2.

Cadiz, bergantin español «Restaurador» por Fernandez, 9234 cueros vacunos secos, 2060 id becerros, 2178 id potro secos, 4 fardos id nutria, 6 id becerros, 6 id lanares, 2 fardos lana, 6 tablones pino.

Génova, barca italiana «Clelia» por Sivory, 3091 cueros vacunos salados, 7712 id id secos, 1407 id becerros id 22 fardos lana, 125 id cueros lanares, 4 id id nonatos, 4850 astas, 2 pipas vino, 100 fanegas sal.

Liverpool, barca inglesa «Glenmire» por Green y ca, con 152400 libras ceniza, 47113 id huesos.

Salidas—Dia 30.

Brasil bergantin portugues "Laia 3.°"
Paysandú bergantin inglés «Vineland»
Higueritas bergantin goleta italiano «Pancho»
Brasil zumaca española «Juana Deidamia»
Habana polacra española «Antonio Maria»
Inglaterra barca belga «Leonie»
Aguas arriba vapor nacional «Victoria»

Dia 1.°

Habana barca española «Mataró»
Cuba bergantin español «Barcelo 2.°»

Dia 2.

Montevideo vapor nacional «Uruguay»
Montevideo vapor inglés «Iron King».

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

12.ª funcion del 14.° abono.

A BENEFICIO DEL ACTOR

SEÑOR MIGUEL CARBAJO

EL JUÉVES 5 DE OCTUBRE DE 1865.

Despues de una escojida sinfonia se pondrá en escena el popular drama en 5 actos titulado:

LA LOCURA DE AMOR

Dirijido por el Sr. Vilardebó.
Terminando con el sainete:

LA CASA DE ABATES LOCOS

A las 8.

NOTA—Queda abierto un abono de seis funciones.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Mardi 3 Octobre 1865.

GRANDE REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE DONNÉE AU BÉNÉFICE DE MONSIEUR CASANOVA PEINTRE SCÉNOGRAPHE DE LA COMPAGNIE

LA FILLE DE L'AIR.

Opérete fèerie en trois actes et un prologue par MM. Cogniard et Reymond. Musique nouvelle par Mr. J. Poppe. Danses réglées par Mr. Pratezzy. Machines exécutées par M. F. Gatto. Toutes les decorations sont nouvelles, de plus cette piéce est ornée de transformations, changements á vue, travestissements, surprises; apparitions, etc., etc.

LES ENFANTS DES GENIES

On commencera á 7 h. ½ précises.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á Don Juan Davadie para que dentro de los 6 dias siguientes al de la fecha se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda ejecutiva que por cobro de pesos le ha entablado Da. Luciana Segovi y otra ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma—Buenos Aires, Octubre 2 de 1865.

o3 8d *Echenegucia.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante Noviembre, de una casa perteneciente á la testamentaria del canonigo Dr. D. Martin Boneo situado en esta ciudad, calle de Chile No. 143, compuesto su terreno de 7 metros, 577 milimetros igual á 8 varas, 75 centecimos de frente al Sud, con 45 metros, 468 milimetros igual á 52 varas, 50 centecimos de fondo al Norte; tazada en todos sus ramos en la cantidad de 188,838$ m/c., previniéndose que no se admitirá oferta q' baje del valor de su tazacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores—Buenos Aires Octubre 2 de 1865. *Clodomiro Gallardo.*

o1 30d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civi Dr. Don Miguel Garcia Fernande se cita llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Roberano ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y aficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.

o3 6d *Manuel Granados.*

A quien corresponda—En la calle de Belgrano entre Paseo de Julio y Pichincha existen unos escombros, ombues tumbados y otros abrojos que afean la calle y perjudican al vecindario. o3 2d

Al comercio—Participamos que hemos abierto nuevamente nuestra casa de Remate en la calle de Rivadavia No 74 y 76 en donde recibimos órdenes en los asuntos concernientes á nuestro ramo—Octubre 2 de 1865.

o3 3d *Domingo Cedeira y Ca.*

Ama de leche fresca vasca se ofrece una ocurase á la calle Tacuari núm. 118. o3 2d

Ama de leche fresca—Se ofrece una estrangera en la calle Lorea No 59. o3 2d

Al comercio—La casa de consignaciones que ha girado hasta hoy en esta plaza bajo la razon de Manuel Mujica y Ca., girará desde la fecha bajo la de Mujica y Bazin, por acuerdo de ambos socios—Buenos Aires, Octubre 1 de 1865.

o3 3d *Manuel Mujica—Aristides Bazin.*

Agli italiani—Nella liqreria del Commercio strada della Defensa No. 356, si ha ricevuto un assortimento di libre italiani classici ed ogni genere nella stessa vi é pure un assortimento di libri di tutti lingue utili, e dilettevoli ed a prezzo infimo essendovi anche i romanzi di Paolo Kock ed altri a 5$ il volume, libretti d'opera etc. o3 3d

Al caballero de industria—El billetero que cambio la decena del 3420 hasta el 29, se le previene pase á dar el restante del importe de dicha deuda, pues de no verificar su error se le hará comparecer donde quiera que se encuentre ante la autoridad y probarle su hecho industrioso. o3 2d

Atencion—Se vende una cabaña de ovejas negrette puro, y dos hermosos carneros padres, se dará á plazos ó se cambiarán son pocos y lindos animales, para tratar todos los dias de 11 de la mañana á 1 del dia, calle de la Defensa No. 175 en los altos. o3 4d

Bolsas para lana, hilo para atar idem, en el corralon calle del Perú 190. o3 2d

Bellas Artes—Esposicion de 60 cajones con mármoles—Alsjandro Topi—Llegado recientemente á esta capital, llama la atencion del respetable público para la esposicion de mármoles, alabastro, agata y otros objetos del mas apurado gusto que presentará á la concurrencia de los amantes de las bellas artes, en la calle de la Florida, esquina á la de Cangallo, en los bajos del Hotel del Plata.

El surtido consiste en una coleccion primorosamente acabada de vasos de mármol, agata y alabastro tanto medicis, etruscos, como griegos, romanos etc., de una variedad de estatuas y grupos de mármol, trabajados por los mejores estatuarios de Italia, y de una magnificencia tal á toda prueba, de infinidad de objetos de gusto y capricho, como porta-cartas, fruteras, porta relojes, canastas, apreta papeles, candeleros, hermosas urnas, vasos y pilas, magnificas canastas con pedestal obra de bajo relieve y propias para jardines, grupos para galerias, dos ricas mesas de mosaico, las únicas que se han importado á América, de tan esquisito gusto y que por el mérito de su trabajo llamaban la atencion en la esposicion de Florencia. A mas dos notables vasos médicis los mas grandes que se tienen importado, adecuados para salones, jardines etc., tambien vasos ricos de estilo griego, como tambien dos Pompeyas.

A la vista de la profusion de modelos de arte y delicado gusto, es de esperar que el respetable público de esta capital aprecie la esposicion que hace el anunciante y concurra á los remates que se harán en adelante, cuyo anuncio se hará por los periódicos y cartelee de costumbre.

La casa estará abierta á la concurrencia el Lúnes 9 del corriente desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche, y habrá una perfecta iluminacion á giorno, y el espositor espera del mundo fashionable y elegante que se dignará examinar estas preciosidades artisticas que sin duda llamarán la atencion. o3 2d

Colejio Buenos Aires

199—TUCUMAN—199

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

MATERIAS DE ENSEÑANZA

Departamento primario

Clase 1.ª—Elementos de religion, lectura, escritura y aritmética.

Clase 2.ª—Catecismo del padre Astete, lectura, escritura, aritmética esplicada, gramática castellana, ortografia páctica, historia argentina, geografia, francés.

Clase 3.ª—Religion esplicada, caligrafia, aritmética mercantil, análisis gramatical, ortografia teorico-práctica, geografia esplicada en mapas y globos, historia sagrada, retórica epistolar, dibujo natural, inglés.

Departamento superior—Gramática castellana hasta prosodia incluss, aritmética analítica y mercantil superior, teneduria de libros, historia universal razonada, cosmografia, dibujo lineal aplicado á la geometria, perfeccion del francés ó inglés, aleman.

Departamento universitario—Latin, filosofía, matemáticas, fisica, quimica.

Idiomas—Frances, inglés, aleman, italiano.

Adorno—Dibujo natural y de paisage, al óleo.

Música—Piano, violin, flauta, canto.

Ejercicio—Gramática, esgrima.

o3 2d *A van Gelderen*—Director.

Cochero—Se ofrece uno francés con buenas recomendaciones, vive en la calle San Martin No. 111. o3 2d

Caballos perdidos, se han perdido 4 el domingo 24 de Setiembre, son dos overos, un alazan grande y potrillo oscuro, son carreros, el que los entregue ó dé noticias en la plaza de la Concepcion en el cuartel á Enrique Estoll, y en el bajo de los hornos á Rufino Alvarez, recibirá una buena gratificacion, y el que los oculte se le harán fuertes cargos. o3 2d

Cocinera—Se necesita en la calle Piedad 468; es escusado se presente sin recomendaciones buenas. o3 2d

Cocinera—Se necesita una que sepa su obligacion, calle de Piedrass 155 esquina Méjico. o3 2d

Cristales—Dulceras, copas para agua, id para vino y licores, vasos muy finos, saleros, aceiteras, fruteras y muchas otras cosas, todo por menor precio del corriente. Merceria del Indio, Rivadavia 342. o3 2d

Cocinero—Se necesita uno y que se dará un buen sueldo si trae recomendacion, calle de San Martin núm. 75. o3 2d

Cocinera—Que quiera ir al pueblo de Moron para servir á una persona sola, para tratar calle de la Piedad No. 366 o3 2d

Comision de Socorros

1.° y 2.° REGIMIENTO DE ESTRAMUROS.

Se previene á las familias de los Guardias Nacionales pertenecientes á estos Regimientos que han sido socorridas por la Comision y á los que se creyesen con derecho a ser admitidas por su estado de indigencia, que para evitar abusos, la Comision ha mandado imprimir certificados que deben hacer firmar por los Sres. Curas, Jueces de Paz y gefes ó encargados de las mayorias de los Regimientos respectivos y presentarlos el dia que se señale oportunamente para la destribucion de socorros.

Esta medida se ha tomado tambien respecto de las familias de los Guardias Nacionales de los Regimientos de infanteria del municipio. Los certificados les serán entregados en casa de los infrascriptos, calle Venezuela No. 264 de cinco de la tarde adelante y Victoria 357 de nueve á 10 de la mañana.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1865.

Los secretarios.

Club del Progreso—No habiendo tenido lugar la reunion de la Asamblea General citada para el Sábado 30 de Setiembre por falta de número por la 2ª vez se cita á los socios para el Martes 3 de Octubre á las 8 de la noche.

o3 1d *La Comision.*

Casa-quinta central, calle empedrada hasta dos cuadras antes, se vende una situada al Norte a 21 cuadras de la plaza Victoria con 7 piezas y demas oficinas, hecha sólidamente con los mejores materiales en terreno de 17 varas de frente por 70 de fondo, todo el cercado de pared precio 140 000$ mitad al contado y la otra mitad á plazo de 4 meses contiguo hay otro terreno de igual tamaño, que tambien se vende, por otros datos y para tratar ocúrrase calle Bolivar No. 42.

Dependiente—Se necesita uno que sea inteligente en el ramo de tienda y almacen para la Paz (Entre Rios) será escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta, para tratar Recova Nueva No. 54. o3 2d

Dinero a interés módico, el corredor de No. que suscribe ofrece varias cantidades en m/c y metálico sobre hipoteca de fincas, el que lo necesite ocurra á su casa calle de Cangallo No. 59,

o3 2d *Mones Leonard.*

Dependiente—Se necesita un jovencito de 14 años para el despacho del menudeo, ocurrase calle del Perú No. 77. o3 2d

Dr. Cornwal—Rivadavia núm. 275

DIENTES ARTIFICIALES

Dentaduras de ambar

Colocadas por su método perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó ambar con la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer, hablar etc.

Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivia prontamente los dolores. o3 2d

Dinero a rédito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301, de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde á bajo de la Recoba Nueva No. 92. o3 2d

Diligencias para el Azul por Cañuelas Monte y Las Flores—El 11 de Octubre se despachará una para dichos destinos de la agencia calle de las Piedras No. 81.

Manuel A. Hernos.

NOTA—De la misma agencia sale otra el 15 por Paso de Ponce y Toro.

o3 7d *Serapio Suarez.*

Dn Pedro Casaurang habiendo comprado la barberia de D. Pedro Espoilla situada en la calle Esmeralda número 70 1/2 aviso á los acreedores que se presenten en el término de tres dias pasado aquel plazo no se oye reclamacion ninguna—Buenos Aires Octubre 2 de 1865.

o3 2d *Pedro Casaurang*

En la calle Lima No. 220 hay dos casas para alquilar con 3 piezas interiores y una pieza á la calle útiles para cualquier negocio y tambien y es encargado de otro que tiene 70 varas de fondo por 18 de frente. o3 2d

En la calle Lima—No. 220 hay puertas y ventanas de todas medidas con rejas nueves y sin ellas nuevas y viejas se darán lo mas barato que se pueda. o3 2d

En el partido de la Magdalena se arrenda uno ú dos puestos con poblaciones y corrales y se venden las majadas que están en ellos en perfecto estado y prontas para la esquila. Si hay algun interesado y por mas pormenores al hotel del Plata No. 8, donde hallarán con quien tratar. o3 3d

El Domingo 1° un pobre que recien principiaba á vender numeros de loteria, saliendo de la agencia calle de Potosí y Buen Orden una cuadra para el campo doblando por la del Cerrito á la de Rivadavia, se le perdió un librito con cuatrocientos pesos de números de la loteria semanal de Buenos Aires, tres papeles de cien pesos y un vale de 60 este que perdió el único capital con que contaba para vivir daria una gratificacion por el hallazgo y le quedaria siempre agradecido á la persona que tuviese la honradez de devolverselo, en el almacen del sol calle del Perú No. 123 darán razon del billetero. o3 3d

Embalsamador

Se embalsaman, se arman y vicecan toda clase de pajoros y cuadrúpedos bajo el método que se usa en Museos de Europa, calle de Cuyo No. 247½ del mercado del Plata 1/4 de cuadra para el campo o3 2d

Ferro carril del Oeste se ha perdido el 19 de Setiembre en el tren que salió de Moron á las 2 de la tarde y llegó el Parque á las 3 un atado de ropa de uso que venia planchada con un rotulo «Parque para Diaz» se suplica al guarda carga de dicho tren ó la persona en cuyo poder se halle lo entregue calle Piedad número 393 donde será gratificada o3 3d

Facultad de Medicina—La Facultad ha concedido el título de licenciado en farmacia á D. Gisberto Frers, prévios los exámenes competentes—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.

o3 3d *José P. Lucena*—Secretario.

Fortunato Colombo—Su hermana Antonia, residente en Montevideo, calle 25 de Agosto No. 63 desea hablarle por asuntos de testamentaria que á ambos le interesa, si alguno pudiera dar relacion de dicho individuo, sírvase pasar en la calle Potosí 179. o3 2d

Gran baratillo

En en el almacen de la Corona—Calle Maipú No. 159—yerba paraguaya superior 15$ lib. idem á 12$ id., idem argentina á 6$, azúcar refinada 3$ 2 rls. libra, arroz piamonte glasé 2$ id, idem imitacion Carolina 10 rls. lib, id 1$ id, aceite de Génova 6$ id, aguardiente de 35 grados á 4½$ cuarta vino Jerez á 5$ cuarta, idem priorato 3$ id, idem Jerez embotedo superior á 25$ botella id francés 20 rls. cuarta, idem carlon 2 pesos. o3 2d

GRAN BARATILLO

Camisas para niños, pechera de hilo á 23 pesos una de la que valen 35 pesos, calzado para niñas á 12 pesos par, pañuelos de hilo finos con vainilla y pino bordado á 12 pesos, id sin pino 8 ps. belos redondos á 4 pesos, camisolines y mangos de última moda, camisas para señoras de puro hilo bordados y con valencianas, abanicos para señoras y niñas, sombrillas para id, miriñaques, cocos para vestidos, corbatas, camisas para hombres, un lindisimo surtido de esterillas y botones para guarnicion, y otros muchos articulos nuevos que se venderán muy baratos, merceria al lado de San Miguel, Piedad núm. 284. o3 2d

La rosa de Buenos Aires en la cual abierta ó despiegada hacen primorosamente litografiadas y representando veinte y ocho de los principales edificios y vistas de la ciudad y sus alrededores, cerrada ocupa tan corto espacio que puede enviarse comodamente dentro una carta, vendese sueltas, y tambien por docenas, con una considerable rebaja en la libreria del Plata calle San Martin número 28 o3 2d

Libros interesantes—El cosmo de Humbold, constituciones de estas provincias unidas de los años 1812, 23, y 60, los codigos españoles 12 t. f. Los heroes y grandezas de lo tierra y los heroes y maravillas del mundo, cada uno en 8. 4° láminas y muchos gravados. Coleccion de obras y documentos relativo á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata, por Angelis 6 t. f. El archivo Americano. El diccionarios de Madoz 16 t. f. Memorias Postumas del Brigadier General Paz con 4 y con 12 retratos diversos. Observaciones sobre ellas por el General Lamadrid y otros ge les. Las mugeres de la biblia; Galerias de las mujeres célebres. Viaje al rededor del mundo por Arago, edicion de lujo y económica. Viajeros antiguos y modernos, laminas finas é iluminadas. Los tres Napoleones I, II y III su vida é historia con láminas. El palacio de los crimenes y los verdugos de la humanid por Igual de Izco. Nuestra Señora de Paris y los miserables por Victor Hugo, La caridad cristiana. Herinas del alma. Las cortesanas del siglo XIX. El Don Quijote y el Gil Blas edicciones de lujo y económicas. La españa pintorezca, artistica y monumeltal con usos y costumbres, con láminas finas é iluminadas.

Obras completas de Buffon con las clasificaciones de Couvier y la continuacion, hasta el dia, de Mr. Lesson treinta y cinco tomos con láminas. Obras de Quevedo y de otros muchisimos autores espesialmente españoles y latinos. Muchisimos diccionarios y gramáticas castellanas, inglesas, francesas, italianas, latinas etc. y diccionarios sobre ciencias y otras muchisimas materias diversas, y un surtido general de libros detallados en el catálogo de la libreria del Plata calle de San Martin No. 28. o3 2d

La victoria del Norte

En los Estados Unidos.

Por el conde de Montalembert.

A venta en la imprenta del «Siglo» y en las librerias de Lucien, de Ure, y de Buenos Aires, á 10$,

EL PASAPORTE.

ZARZUELA DEL SR. BLESTGANA.

Se vende en los miemos puntos á 6$.

PARIS EN AMERICA.

PUBLICACION ILUSTRADA.

Se vende en los mismo puntos á 50$.

LA MUJER.

Por Severo Catalina, en media pasta á 40$, se vende en los mismos puntos.

LA CARIDAD CRISTIANA.

Por Enrique Perez Escrich, en venta en los mismos puntos, media pasta 80$. o3 2d

Loza y cristales—En la merceria del Indio como siempre, por la mitad del precio, fuentes, platos, tazas, escupideras y palanganas. o3 2d

Municipalidad de Moron—Ordenanza sobre cercos—Vista la necesidad que hay de dar á las principales calles de este pueblo la mayor regularidad que imperiosamente reclaman, y deseando conciliar los intereses de los propietarios, la Municipalidad ha acordado.

Art. 1.° Queda obligado todo propietario cuyos terrenos se hallen dentro del radio de dos cuadras de la plaza principal, á cerearlos de pared ó alambre, cualquiera que sea su arca, en el término de tres meses desde la publicacion de esta ordenanza.

Art. 2.° Los cercos que espresa el artículo anterior se harán previa una solicitud que cada propietario presentará á esta Municipalidad, para que el Municipal encargado del ramo practique la delineacion correspondiente.

Art. 3.° El plazo de tres meses es improrrogable, quedando los infractores sujetos á una multa de 300 pesos.

Art. 4.° Publíquese en la forma acordada—Villa Moron, Setiembre 14 de 1865.

José M. Casullo—Presidente.

o3 5d *Serapio P. Villegas*—Secretario.

Mucama—Se necesita una buena en la calle de Cuyo núm 85 o3 2d

Mucamo—Se ne necesita un jóven en la calle Suipacha núm. 37. o3 2d

Mucamo que conozca bien el servicio de comedor y tenga buenas recomendaciones—Se necesita en la calle del Parque 133. o3 2d

Mucama de comedor—Se necesita una calle de Cuyo 153. o3 4d

Muchacho—Se necesita uno de 12 á 15 años como dependiente de confiteria calle Belgrano No 272 darán razon. o3 2d

Medioneros para cuidar ovejas, se admiten dándolás camgo, puestos con corrales é igual capital, en la calle de la Victoria No. 245 darán razon. o3 2d

Mucama y cocinera—Se necesitan que sepan llenar sus deberes con buena recomendacion se les pagará buen sueldo, ocurriendo á la calle la Defensa No. 125. o3 2d

Madame Henriette modista de vestidos calle del Perú No. 186. o3 2d

Nuevo sistema de techos

Los abajo firmados tienen el gusto de certificar que han tenido un escelenta éxito en los techos de galpones y casas de azotea, que tienen cubiertos de fieltro ustultico, con el sistema privilegiado del Sr. D. Eduardo Guyot, y por lo tanto aconsejan al público á adoptar ese sistema de techar que tiene muchisimas ventajas por su baratura suave que conserva en las habitaciones etc.

José G. Balcarce, Miguel Ballesteros, Luis H. Bric y Ca., Guillermo Leringstou, D'Hote (Teatro Argentino,) Durand y Stamer, Lauro Cabral, Juan Crisol, Bianchi hermanos y Sassi Diego Curman, Lucio Luciar, Guillermo Kelsey, huis M. Solé, P. M. Nouguir, Jolly y Mallet, E. Rouquad, Juan Bessio, José Garcia Arango, C. Miller [ferro-carril del Sud,] Enrique Zimmermann [ferro-carril del Norte,] B. Zolezi, F. Moreno.

[Seguirán las firmas.]

La duracion es garantida al gusto del interesado, para tratar ocurrir calle de las Piedras No. 21.

o3 4d *Eduardo Gullot.*

Ojo al aviso—En la Villa de Lujan se vende ó se alquila una hermosa casa, situada calle del 25 de Mayo, propia para cualquier negocio, es edificada á la moderna, su frente es de 17½ varas por sesenta de fondo, tiene 8 piezas de diferentes tamaños, pozo de rica agua y demas oficinas necesarias, como tambien una linda parra y porcion de árboles frutales. Actualmente existe en la casa un negocio de almacen de poco capital, su dueño D. Juan Soldini tambien desea venderlo por ausentarse del país; el el alquiler de la casa seria módico; si alguno interesase por una cosa ú otra, puede dirijirse á la misma casa, ó al Hotel Central de D. Juan Gazzano, que dará los informes que se pidan. o3 6d

Ovejas—Se venden 6000 al corte, meztizas finas, gardas y en el mejor estado para entregarse antes ó despues de la esquila como le convenga al comprado. Para tratar en la calle Piedad No. 507 ó en el partido de las Flores en el establecimiento Atalaya, en la casta del Salado, donde se padrán ver. o3 8d

Papas francesas de superior calidad para semi-la y consumo sen tan productivas que las de misma clase que se recibieron el año pasado, han dado hasta treinta por una, calle del Perú No. 331 cocheria de Brunet. o3 8d

Peon—Se necesita uno en la calle de Corrientes núm. 328. o3 2d

Porcelana—Nuevamente se han recibido en la Merceria del Indio ricos juegos de labato rio, á 70 y 80$, taza de café y chocolate de diversas formas y de muchos gustos á precios módicos. o3 3d

Peones para la campaña—Se necesitan varios, en la calle de Potosí No. 219. o3 3d

Padres y ovejas dn pura sangre imperiales de la muy conocida cabaña de Santa Catalina en las Lomas de Zamora, hay carneros y ovejas de nuevas clases finas Rambouiller imperiales puros, sus crusas con merinos y negretes de superior clase Negrottes puros y sus cruces con merinos y cria Rambouillet imperial, tambien hay ovejas y borregas de estas diferentes cruces á precios muy modicos, las personas que quieran formar majad de tipo deben aprovechar esta ocacion, tambien se ofrece cambiar ovejas y padres de tipo por casas ó quintas en esta ciudad campos etc. al mismo precio que se venden en el establecimiento al contado, para informes y tratar, dirijirse á la calle de Rivadavia No. 86 ó á la calle de Estados Unidos No. 503 esquina de Pasco, (quinta). o3 8d

Pensionistas y viandas—En el hotel del Comercio calle de la Victoria No. 79 se admiten pensionistas y viandas á precio módico y exelente trato hay un buen cocinero frances, y se dá comida muy sana, buen vino ó cerveza al gusto del individuo, el nuevo dueño de este establecimiento ha hecho grande mejoras y no omitirá ninguna cosa para complacer á los marchantes

o3 2d *Juan Oluacau.*

Quintero y cochero—Se necesita uno que sea de trabajo y entienda algo de jardin, y el cochero que sepa su oficio calle de la Piedad No. 142 casa de altos. o3 2d

Se alquila en 400 pesos una casita con 4 piezas y demas oficinas necesarias calle Chile No. 404. o3 2d

Sanguijuelas Hamburguesas

Y francesas grandes de rica clase únicas recibidas por el paquete, últimamente, se venden por cientos y al menudeo á un precio módico en el depósito permanente calle de Cuyo No. 247½ del mercado del Plata ¼ de cuadra para el campo. o3 2d

Se ha vendido la fonda calle de Cuyo No. 236, si alguno tiene cuentas en contra se presentará en el plazo de 3 dias. o3 2d

Se necesita un hombre para la cocina con algun conocimiento en ella en la confiteria esquina Suipacha y Parque daran razon. o3 4n

Se ofrece una señora para cuidar un niño en su casa, vive calle San Martin No. 309, y puede dar las mejores recomendaciones. o3 2d

Se necesitan cinco peones en la cerveceria calle de San Martin No. 267. o3 2d

Se necesita un carrero que sepa leer y contar calle de San Martin No. 267. o3 2d

Se vende el acreditado almacen de menudeo cito en la calle Rivadavia No. 384 y 86, para tratar ocurrase á la calle de Cerrito y Cuyo No. 264. o3 2d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100, 200,000$ y cualquier cantidad. Los interesados que soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio de Tomas Ayres, calle de la Victoria No. 91. s16 30d

Se necesita un mozo de sala en la Confiteria de la Union, plaza 11 de Setiembre, se le pagará un buen sueldo. o3 2d

Se vende el boliche de leña, carbon y carniceria en la calle Balcarce 84. o3 4d

Se alquila la casa-quinta calle del Juncal No 37, por quinientos pesos mensuales, en la misma casa encontrarán con quien tratar desde las nueve de la mañana hasta la una del dia. o3 2d

50,000 CIGARROS

Lejítimos de Habana, recien llegados.

Y una variedad de otras clases de cigarros se venden en la fabrica de tabaco de Edm Storduru, calle de Tucuman No. 243. o3 8d

Se necesita un mozo para el mostrador en el café de la Recoba calle Victoria No. 88. o3 2d

Se ha abierto un puesto en el mercado del Plata No. 107 que se vende el nuevo método de deccion de zarza parrilla depurativa de la sangre se vende en un precio muy cómodo, por tasitas y botellas al gusto de las personas. o3 3d

Se desea saber el paradero de Don Francisco de la torre por cosas que le interesa de su familia es español de la provincia de la Coruña, en la calle de Rivadavia plaza 11 de Setiembre, fonda española No. 442 darán razon. o3 2d

Se necesita una niña de 12 á 13 años para enseñar á coser en máquina y cortar vestidos, casa de Madame Henriette, calle del Perú No. 186. o3 2d

100,000

Rotulos [Etiquettas] de todas clases de vinos.
Burdeos.
Burgogne.
Champagne
Del Rhin.
Jinebra.
Coñac etc. etc.

Se venden en pequeños lotes, calle de la Florida No. 147. o3 6d

Se alquila la muy espaciosa casa que ocupaba el Hotel San Martin calle del Buen Orden No. 181., Victoria 244 darán razon. o3 2d

Terreno—Se vende uno situado en la calle de Cangallo á 32 cuadras de la plaza de la Victoria y 6 del mercado 11 de Setiembre, compuesto de 85 varas de frente por 70 de fondo, formando esquina, su situacion lo hace propio para una casa de recreo ó establecimiento de alguna industria de las prohibidas se establecen á 30 cuadras de la plaza Victoria, precio 50.000$, 30,000 al contado, y los restantes 20,000 á 5 meses sin interes, renovable este plano por 6 ó 12 meses con el interes que se pastase, ocúrrase calle Bolivar No. 42. o3 2d

Tenedor de libros—Un jóven que tiene algunas horas desocupadas desea encargarse de llevar los libros de alguna casa de comercio, tambien se encarga de arreglarlos et dirijirse calle de Córdoba No. 134. o3 2d

Tapados de paño de seda de primera elegancia, ricos moare para vestidos, especialidad superior en paños de seda y gró de Lyon en pieza, Gazes de chambéry de sumo gusto. o3 3d

Terreno para edificar—Se vende uno situado en la calle Uruguay, señalado con el No. 173 con 15 varas de frente por 60 de fondo, dista poco mas de una cuadra de la plaza del Parque, para verle ocúrrase á la casa contigua No. 181. o3 2d

Una señora—Se ofrece para dar lecciones en casas particulares de frances, ingles y dibujo. En el colejio calle de Tacuarí núm. 21 darán razon. o3 10d

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

AVISOS

Á los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

Á los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

A los pintores—Aguarraz, en venta en la drogueria de Sr. Eastman é hijo, Defensa No. 9 y 11, en lotes ó en tarros de 5 galones ingleses, al gusto de los compradores. s16 15d

Atencion—Se vende una cabaña de ovejas negrette puro, y dos hermosos carneros padres se dará á plazos ó se cambiarán son pocos y lindos animales, para tratar todos los dias de 11 de la mañana á una del dia, calle de la Defensa No. 175 en los altos. s26 4d

Al publico—Semilla de alfalfa fresca y de superior calidad del pais hay como 400 arrobas en la calle de Belgrano No. 362 y 364 esquina á Salta No. 126 se ofrece por un precio acomodado, ocurra á toda hora del dia. o1 2d

Armazon—Se necesita una como para tienda ó roperia, calle del Buen Orden No. 584, pasado el almacen de la esquina. o1 2d

Al público—Sanguijuelas hamburguesas, se venden y aplican por el profesor en flebotomia que suscribe, calle de Belgrano No. 195 entre Chacabuco y Piedras, y se necesita un oficial de barberia.
o1 2d *Pedro Subrica.*

ALMACEN SAUBIDET

164—POTOSI—164.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1820.

Arroz de la India 12 rls. lb, azúcar refinada 3$ 2 rls, lb. aguardiente de quemar 5$ cuarta, yerba para, guaya 16$ lb, vino carlon 2$ cuarta, id priorato 3$, id añejo 4½$ id y muchos articulos de almacen que se venden varatos.

LINDISIMO SURTIDO DE CANASTAS DE PAJA.

Para escuela
Frutas
Pan
Ropa
Flores
Costuras &.

Sillas de amaca.
Relojes americanos
Estera de la India
Loza piedra y ordinaria
Aceitunas rellenas
Chocolate español
Vino Jerez, Oporto y otros.
Articulos de drogueria etc.

Lamparas con pantalla de porcelana y kerosene á 25$, sillones de mimbre de la India, agua de colonia superior, jaulas para pajaros, dameros de la India, tasas con tapa porcelana de id, almidon de maiz ó maicena, aceite de kerosene, pantallas de paja, acientos de id para fuentes.

Se garante la exactitud en los pesos medidas y pureza de los articulos que se ofrecen en venta

NOTA—Todo articulo que salga del establecimiento llevará en el papel que vaya envuelto un sello á tinta en el que se lee «Almacen Saubidet» los que no lleven sello no son de el. o1 2d

A 12,000$—Se vende un rico juego de sala nuevo flamante traido de Europa espresamente para una familia todo forrado en rico damasco de seda color ante última moda de la mejor clase que viene al pais tambien entra un piano de caoba masiso que tiene regulares voces, todo por el mismo precio todo ha costado 20.000 en Europa, el encargado tiene órden de venderlo asi por haberse ausentado la familia para el campo, para tratar de 6 á 12 del dia y á 9 de la noche, antes ni despues no calle Venezuela No. 295. o1 2d

Arrendamiento—Se arrienda la quinta de Don José de los Santos con tres y media cuadra de terrenos todo lleno de árboles de todas las mejores clases todo injertado tempranos y tardios, y media cuadra de terreno para sembrar, tiene nueve piezas y una ramada, pozo de agua todo de buen servicio de la estacion de Almagro tres cuadras para el Norte y una para el poniente hasta la calle de Cangallo calle de Bolivar No 29 y calle San Juan 260 encontrarán con quien tratar. o1 2d

ATENCION

Receta facil, pronta y poco dispendiosa para conocer cuando el vino es puro.

Tomese una copa del vino que se quiera poner en prueba, echesele adentro una pequeña cantidad (como una cucharadita) de potaza en polvo, y otra igual cantidad de alumbre, revuelvase bien que se quedará en el acto de un color barriento; el que por puro se clarificará acto seguido, mostrando su color limpio; al paso que el que tuviere composicion conservará la color barrienta y fea, ó se transformará en otras tambien repugnantes.

Esta prueba se hace y se enseña gratis en el depósito de Vino de Oporto á todas las personas que quieran probar el vino que vendemos, ó cualquier otro en que pretendan hacer esperiencia.

51—ESMERALDA—51

Ademas del genuino vino de Oporto que vendemos con las garantias y ventajas que tenemos avisado.

Tenemos aun quesos de minas superiores.
Legitimo dulce de guayaba de Campos.
Y esperamos cantidad de géneros de portugal y Brasil cuya llegada avisaremos.
o1 3d *Leite y Ca*

Al comercio—Habiendonos mudado á nuestra barraca nueva en la plaza 11 de Setiembre calle Central America, frente á la destileria á vapor, denominada. Barraca del ferro-carril; lo avisamos al publico y á nuestros amigos—Buenos Aires, Octubre 1.° 1865.
Adolfo Klengel—Carlos Wartenberg.
o1 10d [En firma] *Ad. Klengel & Ca.*

A los estancieros—Con toda recomendacion, se ofrece un estrangero inteligente en la cria de ovejas, para capataz ó puestero. El que se interese calle Suipacha No. 38 cuenta con peones capaces. o1 2d

A los fabricantes de coches—El que suscribe tiene el hanor de avisar á los Sres. de esta profesion, que ha abierto su taller de escultura para carruajes y coches fúnebres, en la calle de Corrientes 146, los que gusten favorecerme con sus obras serán servidos lo mejor y mas puntual posible á precios modicos.

Tambien se hará cargo de hacer cajas completas de coches fúnebres, mejorando el cambio de antiguos.
27 8d *Alfredo Sener.*

Al publico—Mr. Joseph Despierre professour de langue française et de comptabilité prévient les pérès de famille qu'il vient d'ouvrir une ecole calle de Cangallo No. 458 Il secharge égalemen de donner des leçons particuliére á domicile. s27 8d

A los Sres. gefes y oficiales—Se vende una rica silla de dos picos con un rico yabra, estrivos de resorte, pistoleras, pretal, cabezadas, riendas de charol, freno y mandil, se dará muy barato ocurra á la calle de Cordóva No. 343. s28 4d

Atencion—Se venden dos carros muy baratos con monturas y caballos para tratar ocúrrase á la calle de Esmeralda bajando al bajo corralon y esquina á cualquier hora que encontrarán con quien arreglar. s29 3d

A los quinteros—Se arrenda abajo precio ó por otro convenio ventajoso un terreno alto propio para para hortaliza, cereado cuya area es de cuadra cuadrada, y á 20 cuadras de la plaza de Victoria, el que se interese ocurra á la calle de Venezuela 165. s29 3d

AL Sr. D. Antonio Solveira se ruega que pase por la escribania del Sr. Barrera calle Bolivar No. 21 á recibir la escritura del terreno que remató en la Boca del Riachuelo el viérnes 8 del presente Setiembre. s29 3d

Atencion—Se desea saber el paradero de D. Manuel Blanco, de nacion español, para comunicarle un asunto de familia y se suplica al que lo conozca pase á dar aviso á la calle de la Piedad No. 386. s30 4e

Alambre para cercos se acaba de recibir y se vende en el corralon Belgrano, Lima 53 s30 2d

Agua maravillosa—Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que ve ve en la calle de Santiago del Estero No. 52, tiene el honor de ofreeer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños barros y otras manchas que afean el cútiz; como las de las viruelas etc, alli mismo se vende un aceite peodijioso que evita la caida del cabello y produce su crecimiento, las señoras que gusten teñirse el pelo seran servidas á su satisfaccion. En fin acaba de recibirse de Francia los siguientes articulos de nueva invencion.

1° Pomada para sacar el bello en un cuarto de hora.
2° Agua antiputrida y aromática para curar las encias y afirmar la dentadura.
3° Polvos superiores para limpiar los dientes.
Y otros articulos propios para el tocador, y embellecimiento de las señoras que seria minucioso referir. s30 4d

Almacen—Se alquila uno en la calle de Salta No. 164; al lado en el 162 está la llave. s30 2d

A los interesados—Ha llegado una tropilla de caballos compuesta de varias yuntas de lindos caballos para silla y para carros y 5 mulas mansas, se encontrarán en Palermo, el dueño estará en la confiteria. s20 3d

Ama de leche—Se ofrece una sana y robusta para criar en su casa, calle Alberti entre Potosi y Moreno al lado de la esquina única habitacion. s30 2d

A los interesados—Ha llegado una tropilla de caballos para silla y para carros, y cinco mulas mansas se encuentran en Palermo; el dueño estará en la confiteria. s30 3d

Baratillo sin igual—Piedad 82, calsoncillos punto algodon 18, camisetas crimea 30, pañuelos de taparse con blonda de seda 35, hilo sastre negro 20 ps. libra, calsoncillos lienzo hilo 16, sombreros castor finos de ala ancha 56, paraguitas chicos 25, servilletas hilo 4, chalcitos seda 10 y 14. s30 2d

[illegible]lar se vende uno por tener que desocupar la casa, calle Cuyo 229 darán razon. s30 2d

[illegible]as para lana de varias clases y tamaños ó hilo para atar hay en el depósito de [illegible]ne y hno. calle de Rivadavia Nos 455 y 459 s29 6d

[illegible]olsas para lana—Se venden en la calle Defensa No. 66. s28 8d

Baños de vapor á la Rusa—Remedio sencillo, económico y seguro para la curacion radical de los dolores reumàticos, dolores en los huesos, manchas en la piel etc.

Este sistema de baños es sin duda ninguna el mejor depurativo de la sangre, asi es que los médicos mas distinguidos aconsejan tomarlos despues de alguna enfermedad venerea, y tambien se ha estado sometido á tratamiento mercurial prolongado.

Calle de Belgrado No. 262 al lado de la botica del Cisne. o1 3d

Cuartos—Se necesitan una ó dos piezas comodas para un Sr. solo prefiriendo de balcon, cangallo No. 94 darán razon. o1 2d

Cocinera con cama—Se necesita una en la calle de Tacuari No. 53. o1 2d

CAJONES VACIOS

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta donde puede ocurrir el interesado.

Caballo perdido—Ayer desapareció uno saino negro crinudo, herrado de las cuatro patas con silla usada, de la esquina de Esmeralda y Paraguay, el que lo haya encontrado se servirá avisar á su dueño calle de Córdoba No. 247 que será gratificado. o1 3d

Confiteros—Se necesita un oficial y un aprendiz confitero, en la confiteria de la Victoria, calle del mismo nombre No. 109 darán razon. o1 2d

Cocinero y pastelero frances, se ofrece uno con buenas recomendaciones de su conducta; acútrase á la calle Piedad No. 326 que darán razon o1 2d

Cartera perdida se ha perdido una desde la plaza 11 de Setiembre hasta San Justo por la calle Real con unos documentos que no le serviran al que los entregue por que ya se han tomado medidas para que queden anulados el que ios entregue en el almacen de Nata y Wilkinson plaza 11 de Setiembre ó en San José de Flores al cura de esa parroquia D. Andres Ramos se le dara una buena gratificacion. s 30 3d

Casa fonda para vender—En el pueblo de Chascomus, se vende la muy conocida fonda francesa con todos sus útiles la casa tiene mucha comodidad y en un parage muy bueno, para tratar en la misma casa á toda hora del dia hallarán con quien tratar. s22 10d

Cambiali a vista pagabili a domicilio I sottoscritti s'incaricano di far pervenire in qualunque città o paese d'Italia, ficiole o grandi somme, tanto a vista, che stermine.
Caprile y Picrso.
s16 15d Strada Cuyo No. 64.

COSTURERA

Se necesita una que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones, dirigirse á la calle San Martin No 135. s28 4d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, darà giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d8

Cocinero—Se necesita uno que sea intelijente en el ramo, ocurra al hotel Florida en San Isidro, se le pagará un buen sueldo. s29 4d

Círculo Literario—Con objeto de dar cuenta del estado de la asociacion; para proceder al nombramiento de Directorio, promover algunos trabajos expedir los diplomas á los socios que han continuado, y disminuir la cuota mensual; se invita á una reunion para el lúnes 2 de Octubre á las 7 de la noche en la casa de la Universidad. s30 2d

Casa para alquilar, calle del Parque 226 de Suipacha 1½ cuadra. Tiene 8 piezas empeladas y con piso de tabla y 6 inferiores, puede verse y para tratar Tucuman 187. s30 4d

Cocinera—Se necesita una conociendo su oficio, calle de Esméralda No. 136. s30 2d

CAL VIVA

DE SUPERIOR CALIDAD FABRICADA EN EL PAIS.

Para jabonerias,
curtiembres,
blanqueos,
stucos,
obras.

Se vende por mayor y menor en la fábrica de cal quinta del Sr. Klapemback, al fin de la calle de la Libertad. s30 2d

CHIVILCOY

Se vende uno ó dos lotes de campo, mil ovejas un solar á dos cuadras de la plaza principal calle real y un solar inmediato á la estacion del ferro-carril; los que tengan interés pueden ocurrir para tratar con Don Bartolomé Chento casa de comercio en la plaza de Chivilcoy. s30 4d

Casa central—Se vende en 65 mil pesos mjc., la casa calle del Cerrito No. 140 entre Corrientes y Parque, da de alquiler 650 pesos mensuales, para tratar dirijirse en la calle del Parque No. 214. s30 3d

Cocinero—Se necesita uno que sepa su oficio ganará 400 pesos si trae recomendacion San Martin 75. s30 2d

Cambio de domicilio—Madama Fournet partera que vivia en la calle de Tucuman No. 376 avisa al público en general y las personas que la han favorecido con su confianza que se ha mudado á la calle del Parque No. 197 donde tiene en una casa espaciosa exelentes comodidades y prestará una asistencia esmerada á las personas que gusten ocuparla. s28 30d

Carros—Se necesitan dos carros livianos montados con elásticos; ocurran á la calle de Chacabuco número 183. s28 4d

Dinero á interes sobre hipoteca de fincas ó terrenos se dá en el escritorio de remate y comisiones de José Marquez y Ca. Bolivar No. 116. s30 2d

DENTISTA

Félix Lebrero cirujano dentista italiano, avisa al público que ha puesto un depósito de su muy acreditada ecencia egiziana de pronto alivio para el dolor de muelas y conservacion, en la peluqueria calle Rivadavia frente á la oficina del gaz.

El precio de cada frasco con la receta es 12 pesos. s30 3d

Dependientes españoles jóvenes para tenedor de libros y para tapiceria hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin núm. 93. o1 2d

Dependiente—Se necesita de 15 á 20 años para el café y fonda, de la calle de Reconquista No. 179. o1 2d

ESTANCIEROS

ATENCION

Tijeras, hilo, alquitran

Para la próxima esquila la casa de comercio de Gregorio Villafañe é hijos, en la ciudad de Mercedes, y la de Villafañe y Velarde de Chivilcoy, ofrecen los artículos arriba indicados por precios sumamente baratos.

Las tijeras que venderán las dos casas serán de las marcas siguientes: Kangará y ovejas palidas No. 8, y negras Nos. 4 y 5 de la casa de Sorby. s15 30d

Empresa de dilijencias

UNION AMERICANA

DE LOS SEÑORES CARPENTIER Y CA.

Desde el 1.° de Octubre empezará esta empresa á emprestar sus servicios al público en combinacion con los vapores de la compañía de Navegacion del Plata, conduciendo pasajeros, encomiendas y caudales de Buenos Aires á las Provincias del Interio y vi ceversa, enlazándose con el ferro-carril gran central luego que se habra esta via del público.

Esta empresa dispone de carruajes cómodos y elegantes y de los carros necesarios para el tresporte de equipajes y mercaderias, pudiendo ofrecer á sus favorecedores un servicio esmerado y precios equitativos.

Conducirá gratis la correspondencia pública que le sea entregada por la administracion de Correos para los puntos de su destino y transito.

Saldrá del Rosario para Mendoza y Chile una vez por semana.

Idem para Córdoba dos veces por semana, siempre que haya pasajeros suficientes.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de la empresa calle del Puerto No. 11 y 13.

Rosario, Setiembre 25 de 1865.
P. L. Ramayo.

Agentes en Buenos Aires, Guillermo Matti y Ca—Cangallo 30. o1 8d

EN VENTA

La muy conocida máquina de cortar cardos

DE VAN DE VELDE HERMANOS

Calle del Buen Orden número 245.

Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla, la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor máquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardas, abrojos y sepa-caballo.

A los estancieros.

Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
Piletas de hierro de todas dimensiones.
Máquinas de sacar agua.
Mangas de hierro.
Norias de todas clases.
Carrales portátiles.
Tras-corrales portátiles para la esquila.
Mojones, pilares y postes de hierro.

245—BUEN ORDEN—245. s[illegible] 30d

EL CUERPO

DE UN HOMBRE PERDIDO IDENTIFICADO.

¡Como!
¡¡Como!!
¡¡¡Como!!!

Teniendo su ropa marcada con una de las chapas para marcar ropa, que se encuentra únicamente en la calle de la Piedad No. 157, al precio de veinte y cinco pesos con todos los útiles.

Da. Nicacia y Josefa Alsina—Encontrarán cartas de la escuadra en la calle de Rivadavia No. 5, plaza del 25 de Mayo escritorio de Juan J. Coelho. o1 2d

Fábrica de percianas—El abajo firmado tiene el honor de recordar al público que en la calle de Reconquista núm. 196, se fabrican persianas de todas clases, componiendo las viejas y dejandolas como nuevas y corrientes.

Tambien hay un surtido de cajones fúnebres de las clases, siguientes: de caoba, idem con plomo por dentro, idem de pino forrados en paño, idem en pana; merino con chapas finas etc. y se arreglan al gusto del comprador.
s30 3d *Guillermo Daws (hijo.)*

Hilo para atar lana y tijeras de trasquilar calidad superior, en la calle de Cangallo Nos. 91, 99. sd8 6d

HOTEL FLORIDA

EN SAN ISIDRO

El que firma acaba de surtir este establecimiento con los mejores vinos y conservas que se encuentran en plaza, cuenta con escelentes cocineros y ofrece al respetable público y á sus amigos la mas prolija atencion en todo lo que concierna á este ramo.

Se preparan almuerzos y comidas al gusto de los marchantes y á precios equitativos.

Ofrece tambien piezas amuebladas á las personas ó familias que deseen pasar en el campo la hermosa estacion de verano, para lo que cuenta con una casa espaciosa y ventilada.
o1 3d Augusto Tiscornia.

Hielo—A los consumidores y depositarios desde hoy se reciben óbdenes por cualquier contidad en la destileria á vapor plaza 11 do Setiembre y en la drogueria Demarchi hnos. frente á Santo Domingo. o1 8d

Hilo para maquinas pare zapateros del No. 12 hasta 30, diferentes colores por mayor, calle Piedad No. 177 1½. o1 5d

HUITRES HUITRES

Au soul depót, calle Florida No. 82, il existe encore une certaine quantité d'huitres fraiches. Avis aux amateurs. o1 3d

Institutriz—Se necesita una, ó maestra para educar dos niñas es preciso que sepa francés y música.
Buenos honorarios, Piedras 48. s29 4d

Juzgado de Paz del Azul—Por disposicion del Sr. Juez de Paz que firma, se cita llama y emplaza por el término de 20 dias contados desde la fecha, á todos los, que se consideren acreedores del prófugo Don Hipolito Collangues para que comparezca ante esta oficina á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que de no verificarlo en el término indicado les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Azul, 24 de Setiembre de 1865.
s30 15b *M. G. Bonorino*—Sostituto.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Josefa Navarro para que en el perentorio término de 30 dias, comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda interpuesta por Don Félix Chavarria que como fiador de la cantidad de cuatro mil doscientos treinta y tres pesos cuatro reales, que recibió del ex-Municipal Don Indalecio Aparicio pertenecientes á los menores hijos Juana Piagudo, en la inteligencia de no concurrir, se procederá contra la finca que posée en esta Villa—Villa de Lujan, Agosto 31 de 1865.
s2 30d *José M. Rea*

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Enrique Duran, para que en el termino de quince dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Don Saturnino Alegre por cobro de derechos de corrales que le adeuda, previniéndosele que de no comparecer se le sentenciará en rebeldia—Villa de Lujan Setiembre 14 de 1865.
s20 15d *José M. Real.*

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Domingo Olivera, para que se presente en este Juzgado de Paz, á mi cargo en el perentorio término de quince dias, á responder una demanda interpuesta por Estevan Ojeda por cobro de pesos; y de no verificarlo ási, le parará el perjuicio á que haya lugar—Chivilcoy, Agosto 7 de 1865.
s27 15d *Federico Soarez.*

Juzgado de Paz de San Fernando—Por el presente edicto, se cita llama y emplaza á D. Modesto Llamas para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca á este Juzgado de mi cargo, á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto por D. Juan Pio Garcia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de procederse en rebeldia—Setiembre 27 de 1865.
o1 15d *José Jaime.*

Las personas que necesiten músicos para bailes, tertulias, casamientos etc. pueden dirijirse al Sr. Nestier calle 25 de Mayo 66 el cual se en carga de darles el número de músicos que desearen, a música que hace ejecutar es francés y de los mejores compositores de Paris. o1 2d

La oveja Negrette

La oveja Negrette en el sentido de la produccion de lana en paises transatlánticos por Alfredo Rosenthal, precedido de un prefacio de H. Settegast, miembro del Consejo de agricultura de Prusia y director del Instituto agricola de Proskau, un folleto, se vende en la libreria Inglesa, calle de San Martin No 44 s27 6d

La Protejida—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

LOTERIA
De la Beneficencia del Uruguay,

PREMIO MAYOR

500 ONZAS DE ORO.

Ú 8,000 PATACONES

La loteria que sale à circulacion es compuesta de 8 millares y 600 suertes, numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta, numeracion y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 5 de Octubre.

El valor del billete entero es de cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

SUERTES.

1 de	8000 patacones.
2 de	1000 "
4 de	500 "
10 de	200 "
20 de	100 "
20 de	50 "
34 de	25 "
70 de	16 "
120 de	12 "
319 de	10 "

600 Suertes ó 2400 cuartos.

La Empresa dá dos aproximaciones de 200 patacones cada una que no se deducen del premio mayor como lo hacen las otras empresas.

Concepcion del Uruguay Setiembre 25 de 1865.
s27 8d *La Empresa.*

LA COMISION SANITARIA

DE LOS

ESTADOS-UNIDOS

Esta obra que la Comision Sanitaria Argentina ha hecho traducir é imprimir, para que el pueblo conozca cuanto puede hacerse en beneficio de los heridos y enfermos de la presente guerra, se halla á venta en lás principales librerias à 10 pesos ejemplar.

La que suscribe tiene el honor de ofrecer á las familias principales sus lecciones profesionales en los idiomas francés è inglés, pueden dirise en carta cerrada á la libreria inglesa calle San Martin No. 44.
s28 15 *Catalina Mahony.*

Maquina de Ericson

De 18 pulgadas cilíndro como de fuerza de un caballo, se vende á prueba, es de una economia estraordinaria, y ademas de ser económica para los que no necesitan de un poder grande, con esto desaparece completamente todo peligro.

Puede verse en el Paseo de Julio No. 117 y por mas pormenores en esta imprenta.

MERCERIA CENTRAL

El Lúnes 2 de Octubre se abrirá de nuevo la merceria central, calle Cangallo No. 83 esquina San Martin. o1 2d

Mucamas, mucamos, cocineras, y peones hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin núm. 93, en la misma hay para colocar dependientes para almacen. o1 2d

Mucama—Se necesita una que sea formal y pueda dar buenos informes, en la calle de Rivadavia No. 453. o1 2d

Mucama—Se necesita una buena, y se le pagará un buen sueldo, San Martin 75. o1 2d

Mudanza—El escritorio de D. Adolfo Klengel se ha trasladado de la calle de Cuyo No. 178, á la barranca del ferro-carril, en la calle Centro América, frente á la destileria á vapor, entre Cuyo y Corrientes; cartas se pueden entregar en casa de los señores G. Langelaan y ca., calle Reconquista No. 9—Buenos Aires, 1.° Octubre de 1865. o1 10d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez	9	....	6	....
Lujan	9 30	....	6 50	....
Mercedes	10 10	....	7 15	....

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 45	....	3 45
Lujan	....	8 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de S'bre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez	9	....	....	....	....	6
Lujan	9 30	....	....	....	....	6 30
Mercedes	10 15	....	....	....	....	7 30

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes	....	7 45	....	....	....	3 45
Lujan	....	8 30	....	....	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	....	....	5
Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5 15	7 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4$ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Muy importante—Se desea saber el paradero de D. José Ermeides por un asunto que le interesa de su hermana Exequiela Ermeides hace 10 años que no se sabe noticia de ellos se puede dirijir calle del Perú 349 darán razon. o1 3d

No mas charlatanismo

LICOR ARGENTINO

ESTRACTO DE YERBA MATE, INDISPENSABLE EN TODAS LAS CASAS DE FAMILIA.

Este licor esta sin la menor duda, llamado á ocupar el primer lugar entre los licores conocidos, como tónico no hay igual anmenta el apetito, facilita la digestion, y es un remedio sin par para los estómagos débiles ó cansados, es el remedio mas seguro contra la dipepsia, diarrea, cólicos, disenteria, y en todas las enfermedades de la mujer, tiene un gusto zuavé y toda aroma de la mejor, yerba mate, del que ha sido destilado y no tardará en hacerse una necesidad absoluta en todas las casas de distincion.

Se vende en la botica Raspail, calle Salta esquina de Moreno.
Botica del Indio, calle Rivadavia No. 310.
Botica de Banon Florida esquina de Piedad 92.
Drogueria del Pueblo calle Rivadavia No. 114.
Confiteria de la Victoria.
Confiteria del Cisne, calle de las Artes No. 140.
Café de Paris.
En la casa del Sr. Parodié calle Potosi No. 280. s26 2d

Ordenanza sobre loterias sancionada en 27 de Setiembre de 1865.

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires etc.

Art. 1.° Se permite la introduccion y venta en el Municipio de los billetes de las loterias establecidas en cualquiera de las Provincias Argentinas.

2.° Queda en vigor la prohibicion para las loterias que tienen su origen en pais estrangero.

Los billetes decomisados de las espresadas loterias se adjudicarán al aprehensor, siendo este un fcncionario municipal ó policial, ó sino al denunciante sin mas cargo contra los introductores ó vendedores.

3° Queda derogada toda disposicion en contrario.

4.° Comuníquese al Departamento de policia y publíquese.
Lorenzo Torres.
s29 8d *B. Lloreate*—Secretario

Ovejas y campo—Hay en Chivilcoy quien dá campo corral y la madera necesaria para hacer rancho para cuatro puestos, para cuidar ovejas poniendo igual capital, dirigirse al hotel de Montenis (en la plaza) s13 20d

Profesor de uducacion primaria—Se necesita uno en el colejio Europeo, calle de Riaadavia No. 453. o1 3d

Personeros los que quieran entrar de personeros durante la guerra en los cuerpos de línea ocurran á la calle de Cuyo núm. 76. o1 2d

Profesor—Uno graduado de la Universidad de Edimburgo que ha tenido 18 años de esperiencia en la enseñanza de iglés, matemáticas, aritmética, geografia etc. dará lecciones á domicilio. Dirijase W. H. S. nueva libreria inglesa 75 calle de San Martin. o1 3d

Profesor de idiomas—Un jóven teniendo disponible algunas horas por la tarde desea ocuparse dando lecciones de los idiomas, inglés, francés, latin, italiano y castellano, gramática, geografia, caligrafia, los que deseen honrarlo con su confianza ocurrirá á la calle de Tacuari No. 225 Seminario Anglo-Francés. s30 6d

Procurador—Benito Granel, recibe órdenes en el estudio del Dr. Pereyra, calle de Chile No. 102. s24 10d

Papas francesas

Se acaba de recibir una partida de las muy renombradas que recibe siempre la casa de Laforgue y Ca. Paseo de Julio No. 55 almacen Naval. s28 5d

Piano—Se vende uno de muy buenas voces y y en buen estado, calle Bolivar No. 268½ s28 8d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Papel de imprenta—Se venden 100 resmas de superior calidad en la calle de Esmeralda No, 51. s29 4d

Quinta de Klappemback—Habiéndose concluido por convenio amical el pleito antiguo, y pagado la hipoteca que existia de 40 años sobre dicha quinta denominada Oltalaguiere en las cinco esquinas y calle larga de la Recoleta, se avisa al público que se empezará á vender con titulos de libre de todo gravamen; en lotes al gusto del comprador.

Está encargado de la venta el Sr. Don David krustich, corredor de Bolsa, donde tieue los planos de los terrenos en venta. s26 8d

Rifa de una casa en Barracas al Norte—Esta rifa anunciada para el 30 de Setiembre, se suspende hasta el 7 de octubre próximo, á las 11 de la mañana, en la casa de la administracion, verificandose el sorteo en los globos de la loteria, siendo la décima bolilla que salga la premiada, segun lo espresa el mismo billete.

El motivo de no hacerse el sorteo el dia 30 del corriente es por que en ese dia hay estracion de loteria. s30 6d

Se alquila la casa baja calle Temple núm 56 conteniendo cuatro piezas entabladas y empapeladas, pieza para sirvienta, cocina, aljibe y demas necesarios. Para tratar en la misma casa. s30 3d

SE vende un almacen de comestibles de poco capital en la calle de 25 de Mayo núm. 100, su dueño lo vende por ausentarse del pais, en la misma casa encontraran con quien tratar á toda hora del dia la persona que se interese en su compra se le harán propuestas ventajosas. s30 6d

REMATE

POR BALBIN Y PLOWES

De la estancia denominada de la «Espadaña» partido del Tuyú en los Montes Grandes, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Lastra.

El Lúnes 22 de Octubre en su casa calle del Perú No. 19, á la una en punto se rematarán los espresados campos; cuya área se compone de tres leguas 48/100 de leguas cuadradas, linda por el costado N. con 15,110 varas con el Sr. Le Loir, por el costado Sud, con 17,780 varas con D. Martid Alzaga, por el costado Oeste con D. Benjamin Lusbiaurre con 7626 varas, y por el costado del Este con la laguna de las Saladas que forma su límite con 8934 varas.

Estos campos se rematarán en un solo lote, ó en lotes al gusto de los interesados. Tienen montes de tala muy valiosos, sin poblacion alguna y distan solamente 65 leguas de la ciudad; sus pastos son tan escelentes que sirven tanto para la cria de ganado vacuno como lanar.

Están arrendados con contrata que tendrá que respetar el comprador, la cual vence el 4 de Mayo del entrante año 1866.

Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores donde podrá verse el plano. s28 30d

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.° de Octubre de 1865 y hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Venezuela	6	8	10	12	2	4	5 15	6 30
Boca	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	5 25	6 40
3 Esquinas	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	5 30	6 45

REGRESOS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
3 Esquinas	7	9	11	1	3	4 30	6	—
Boca	7 6	9 6	11 6	1 6	3 6	4 36	6 6	—
Venezuela	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	4 45	6 15	—

Todos los Sábados habrá un tren estraordinario de las Tres Esquinas á las 7 de la noche, llegando á la estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7 30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela.	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Boca	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
3 Esquinas.	8 15	9 15	10 15	11 15	12 15	1 15	2 15	3 15	4 15	5 15	6 15	7 15

REGRESOS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
3 Esquinas.	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	8 36	9 36	10 36	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 36	6 36	7 36
Venezuela.	8 45	9 45	10 45	11 45	12 45	1 45	2 45	3 45	4 45	5 45	6 45	7 45

Se suplica á los viageros que para evitar demoras presenten el valor justo del boleto cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la casa amarilla y en la barraca de Peña en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir.

Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda tren al entrar en los carruages.

LA ADMINISTRACION.

Seminario Anglo-Francés

DE SEÑORITAS.

190—TACUARI—190

s30 3d *Emilia Parker.*

Seminario Anglo-Frances

225—TACUARI—225.

s30 3d *W. Farody.*

Seminario Anglo-Argentino

DEL CABALLITO

s30 3d *Salvador Negrotto.*

SE alquila el almacen calle del Parque No. 186, tiene como ocho varas de frente, por diez y ocho de fondo, empapelado y con cielo-razo. Para mas informes al No. 184 de la misma calle, donde hay piezas amuebladas para alquilar. s29 7d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	0 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	3 36

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	7 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

SE alquila en el Once de Setiembre una casa con comodidad para familia y dos almacenes á la calle de Rivadavia para negocio, tiene aljibe, poso otras comodidades, su precio es muy bajo para tratar Rivadavia 612. s30 3d

SE ha desaparecido un caballo colorado el Viernes 29 del corriente de la caballeriza calle Perú No. 277 se suplica á la persona que lo haya encontrado ó sepa dar noticia de el puede dirigirse á la calle Perú No. 290 que será génerosamente gratificado con 200$ mjc. s30 8d

Ratificacion—En seguida del arreglo amistoso hecho en este Juzgado de Paz de San Justo en fecha 22 del corriente, en cuya virtud el abajo firmado, Juan Layerla, se ha retirado del negocio de panaderia existente en dicho pueblo, cediéndole en la forma mas amplia y legal, todos sus derechos á su socio, Sr. D. Juan Pedro Freschou, quien queda desde entonces dueño absoluto y único de dicho establecimiento, y por lo tanto responsable del activo y pasivo de dicha casa.

Es mi deber declarar altamente, y ratificar con toda la solemnidad que, bajo la anterior razon sorial de «Pedro y Juan Layerle hermanos» no tiene dicho negocio otra cuenta pendiente que la del molino del Oeste de los Sres. Echeto y Ferrari, por la cantidad de 4000 pesos que fueron por esta casa entregados á Don Matias Cámara para pagarlos á dichos Sres., como consta de los libros y documentos—y Cámara ¡no se los pagó!

Esta es la única cuenta anterior que tenia la antedicha razon social, Pedro y Juan Layerla hermanos, y de esta debe hoy responder el Sr. D. Pedro Freschou. Y si desde hoy adelante se viese presentada cualquiera otra cuenta anterior perteneciente á Don Pedro ó Juan Layerla, yo, Juan Layerla, abajo firmado, me declaro altamente responsable con mi persona y bienes habidos y por haber, anunciando á todos que mi domicilio es al No. 143 Esmeralda adonde responderé siempre (en el termino de 3 dias) á todo individo que creyese tener que reclamarme alguna cuenta; no debiendo, en ese caso, ser nuevamente molestado el Sr. D. Pedro Freschou.

Esta esta es la única interpretacion que se debe dar á mi aviso publicado en fecha 22 del corriente en la «Tribuna» y lo mismo el aviso del Sr. Freschou de fecha 27 en la misma «Tribuna».

En esta conformidad y bajo las condiciones arriba espresadas nos firmamos ambos socios,
Leyerle Juan—Juan Pedro Freschou. o1 2d

Relojeria y joyeria—En la Villa de Mercedes—El Sr, Vignes dueño del establecimiento de relojeria y joyeria sita en la calle de San Fernando, esquina San Nicolás de los Arroyos (Villa de Mercedes) avisa á sus marchantes, que vuelve á ponerse al frente de su establecimiento que por causa de su enfermedad habia dejado al cargo de su señora.

En dicho establecimiento se hallará un surtido completo de relojes de pared y de bolsillo, asi como una infinidad de alhajas de todas clases.

Se encarga de cualquier compostura concerniente á su ramo; y espera seguirá mereciendo la confianza de las personas que se dignen ocuparle. s28 6d

SE vende un terreno en la calle de Rivadavia frente al caballito una cuadra de la estacion, de un cuarto de tierra, y 75 varas de fondo con algunos árboles, cercado de alambre, se dará por medio de su valor, para tratar ocurran á la calle de Potosi No. 296. s28 8d

SE alquila en la calle del Buen Orden No. 599 y 601 y á una cuadra del mercado Constitucion un hermoso corralon con portón á la calle, dos almacenes tambien á la calle y otras viviendas interiores, para tratar en la calle de la Florida No, 229. s29 6d

SE alquila una casita de material de azotea teniendo 2 piezas empapeladas y otra blanquada cocisina, poso y patio grande, situada á una cuadra de la estacion del ferro carril de Belgrano darán razon en el almacen del ferro carril. s24 8d

Santillan y Donovan

84—CALLE PIEDRAS—84

s1 30

Sirvienta—Se necesita una mucama pars todo servicio sea estrangera ó del pais se pagará un bueu salario contra exelentes y buenas recomendaciones sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar No. 27. s21 30d

SE alquila en 300$ un hermoso corralon con 2 lindas piezas embaldozadas pozo y ietrina tambien se hará una contrata por algunos años, para tratar calle de Cangallo No. 429 s26 21d

SE venden de ochocientas á mil tejas, calle de Bolivar 272 darán razon. o1 2d

SOCIETA ITALIANA

ITALIANA DI UNIONE E BENEVOLENZA

La distribuzione a sorte dei doni raccolti che doveva aver luogo il 1.° Ottobre prossimo, si proroga alla 1.a Domenica di Novembre, giorno 5.

Nella seconda Domenica di Ottobre giorno 8 si terrá nella sala via Cangallo No. 434 assemblea generale, alla quale sono invitati i soci, per la revisione del regolamento.

Salvarezza. Presidente. *Casanova.* Secretario. o1 3d

SE necesita un matrimonio con poca familia ó con ninguna, el marino para cuidar una majada de 1000 ovejas á medias en campo poblado, y la mujer para el servicio, mas pormenores se darán en la calle de Cochabamba No. 112 o1 3d

SE vende una casa en la calle de la Independencia entre Zeballos y Solis No. 414 tiene 3 piezas edificadas á la moderno, tiranteria de urundai, pozo de agua dulce, cocina y oficina necesario, tiene 9 varas de frente por 50 varas de fondo con bastantes árboles frutales y en la misma casa darán razon y se vende muy barata. o1 2d

SE necesita una persona formal para una casa de negocio en el partido San Vicente ya sea como socio ó dependiente en la calle Bolivar 272 daràn razon de 8 á 9 por la mañana y de 4 á 5 de la tarde. o1 2d

SE necesita—Un cocinero que sea italiano en la calle de Potosí No. 95 y 97 darán razon. o1 2d

✠

La Sa. Da. Jacinta Haedo de Suarez

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 24 DE SETIEMBRE DE 1865.

Da. Irene Soler de Haedo madre, sus hijos hermanos é hijos politicos y demas deudos suplican á sus amigos se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso del alma de dicha finada se ha de celebrar el Martes 3 del corriente á las 10 de la mañana en el templo del Arcangel San Miguel.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. o1 2d

SE alquila en Belgrano, una casa con 6 viviendas y demas comodidad, cochera, jardin y árboles frutales, darán razon en la calle de Cuyo No. 155. o1 5d

Se avisa al publico

Que la tienda inglesa calle de Corrientes 61 estará cerrada por algunos dias, y se habrirá el dia 10 del corriente con un grande y variado surtido de géneras, tapados, pañuelos y muchos otras muchas novedades.

61—Corrientes—61. o1 6d

Se ha perdido de la calle de la Esmeralda N.° 145 una niña de dos años, muy rubia, con redesilla con cuentitas blancas, bestidito oscuro á cuadritos, corbatita celeste, delantal plomo, medias azules y zapatitos de charol. o1 2d

Sirvienta—Se necesita una muchacha ó mujer jóven para cuidar una niña de 3 años, la que tenga buenas recomendaciones ocurra á la casa calle de Artes 318. o1 3d

SE necesita una sirvienta que entienda un poco de cocina ó una cocinera para una familia corta, ocúrrase en la calle Santiago del Estero entre San Juan y Cochabamba primera quinta. o1 2d

SE vende un tilbury con guarniciones, solo tiene de uso un año, precio 7,500 pesos; ocúrrase Victoria 91. Tambien se vende una volanta de cuatro asientos, muy fuerte y en buen estado, por un módico precio. s30 2d

SE vende el café y Billar restaurante sito en la calle de Suipacha No. 105 con contrata el dueño vende por ausentarse del pais para tratar en la misma. o1 2d

SE alquilan dos casas en San José de Flores con 5 piezas y agua de aljibe, parn tratar ocúrran á la calle de la Florida No. 334 se dará por precio moderado. o1 2d

SE venden casas de diferentes precios, en todas direcciones de la ciudad habiendo 4 ó 5 muy centrales. Para tratar calle de Bolivar No. 116. o1 2d

SE alquilan dos piezas para un matrimonio estrangero, calle de Santiago del Estero No. 85. o1 2d

SE alquila una linda casa de altos propia como para familia, un pozo de rica agua y un hermoso jardin para recreo, calle Juncal No. 73, en la misma casa darán razon. s26 8d

Tienda Victoria

Calle de la Victoria No. 191 1½ entre Piedras y Tacuari.

GRAN SURTIDO DE VERANO.

Mucha variedad de géneros de vestido, ricos abanicos modernos, muselinas bordadas en corte de mucho gusto, paño mordoré y punzó, y mucha variedad de todo. s27 10d

Terreno en la provincia de Santa Fé, se vende un campo de 5¾ leguas cuadradas de la mejor calidad, situado en el departamento de Coronda á 8 leguas del rio del Paraná al Oeste; tambien se venderá la milad á falta de comprador por el todo, ocurrase calle Bolivar 42. s30 3d

Terreno—Hay uno situado calle Cangallo á 32 cuadras de la plaza Victoria con 85 varas de frente por 70 de fondo [formando esquina] por la suma de 50000$, 30000 de contado y los 20 restantes á plazos de 4 meses. Es terreno alto propio para una casa de recreo ó establecimiento de alguna industria de las prohibidas establecer á menos de 30 cuadras ó el colegio de niños de San José, actualmente cabricándose á 2 cuadras, por otros datos ocúrrase calle Bolivar No. 42. s30 2d

UN caballo con silla y mandil—Se ha encontrado á mediados del mes pasado agosto en Barracas, la persona á quien se le hubiere perdido justificando la propiedad, pagando este aviso y la mantencion le será entregado, ocúrrase á la calle Venezuela. No. 259. s30 3d

Traslacion de estudio—Ezequiel A Fereyra ha trasladado su estudio de abogado de la calle Rivadavia No. 162 á la casa calle de Chile No. 102. s24 10d

Treinta mil pesos—Se necesita esta cantidad sobre hipoteca de una chacra situada en Moron, cuya estencion es de 17 cuadras cuadradas, con casa de material, arboledas etc, se abonará un buen interes. ocúrrase al escritorio calle de Tacuari No. 53 de Carlos Ristorini. o1 2d

Toile du Nort

Se vende en la tienda Buenos Aires calle de la Victoria No. 216 la legitina y rica clase de Toile du Nort, garantida de hilo y colores firmes, su precio 9 pesos vara. o1 2d

Teneduria de libros—El profesor de la calle Bolivar No. 164, se ha mudado á la calle de Maipú No. 49, enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500$ se arreglan libros y se dan balances. o1 2d

Una señora formal y estrangera se ofrece para el cuidado de una casa ó para cuidar alguna señora ó señor anciano ocúrrase á la calle de Reconquista No. 187. o1 2d

UN matrimónio suizo desea encontrar una colocacion en el campo para cuidar ovejas ó en una estancia para otros trabajos, calle Paseo de Julio No. 119 darán razon. o1 2d

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.

CAMBIO DE HORAS—Desde el Lúnes 21 de Agosto de 1865 en adelante, las salidas y llegada de los trenes serán cambiados hasta nuevo aviso como sigue:

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 21 de Agosto de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

Estaciones.	1.a y 2.a clase. mañana	1.a y 2.a clase. tarde
Buenos Aires	9	5 30
Plaza Constitucion		5 40
Barracas	9 15	—
Lomas de Zamora	9 35	—
Glew	10	—
San Vicente	10 30	—
Donselaar	11	—
Ferrari	11 35	—
Jeppener	12	—

Estaciones.	1.a y 2.a clase. mañana	1.a y 2.a clase. tarde
Jeppener	—	2
Terrari	—	2 30
Donselaar	—	3 05
San Vicente	—	3 35
Glew	—	4
Lomas de Zamora	—	4 20
Barracas	8 15	4 50
Buenos Aires / Plaza Constitucion	8 30	5

UN carruage—Se vende, es recien recibido, de vuelta entera y puede usarse abierto ó cerrado, tiene cuatro asientos, es fuerte, y propio para uso de ciudad ó campo, ocúrrase calle Victoria No. 379. s26 30d

VIAGE PINTORESCO

POR LOS RIOS

PARANA, PARAGUAY, CUYABA

POR EL CAPITAN

D. BARTOLME BOSSI.

Esta obra es de actualidad; contiene datos interesantes sobre el Alto y Bajo Paraguay, con veinte y tantos gravados, rica impresion y papel de lujo.

Se vende en todas las librerias de Buenos Aires y en la agencia de vapores calle de Reconquista No 99¼; su precio **60 pesos** moneda corriente. s27 10d

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES

DE GUILLERMO MATTI Y Ca.

30—CANGALLO—30.

Para Lan Nicolas, con escala en Campana, Zàrate Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional

TALA.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10½ de la mañana y regresará lo Lúnes y Jueves

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zárate San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los Viérnes.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.

Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zárate, San Pedro Oblińado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á la 10 de la mañana regresando todos los Mártes.

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y Ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 3 r.s. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen

AJENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

Reconquista num. 99¼

ITINERARIO QUE REGIRÁ DESDE EL 1.° DE AGOSTO DE 1865

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é intermedios.

Para el Salto y escalas el vapor—

TEVERE

Capitan J. Barboro—Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana y regresa los Sábados.

El vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA

Capitan B. Magnasco—Saldrá los Sábados á la 10 de la mañana y regresa los Miércoles.

El vapor—

ROMULO

Capitan Antonio Susini—Saldrá.........

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

Para Montevideo, el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde y regresa los Juéves.

El vapor

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Miércoles à las 5 de la tarde y regresa los Sábados.

El vapor—

TEVERE

Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde y regresa los Mártes.

Estos vapores toman pasages, carga y encomiendas para todos los puertos de su escala, segun la siguiente

TARIFA

PASAGE DE CÁMARA

Montevideo	8 fts. de 10 rls.	de M'deo	
Martin García	4 "	"	"
Higueritas	6 "		
Fray Bentos	8 "		
Concepcion del Uruguay	10 "	"	"
Paysandú	12 "		
Concordia	16 "	"	"

De proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 fts. por tonelada id. á los puertos del Uruguay 8 fts. tonelada de peso ó medida segun convenga al vapor, id. por plata ½ p.%, oro ¼ y papel ⅛ p.%, por encomiendas el precio es convencional

NOTA—El vapor «Romulo» que hace su carrera entre este puerto y el del Salto tiene comodidad para tomar hasta 200 toneladas de carga y la recibe en la Boca del Riachuelo.

Todo pasagero para ser recibido a bordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote deben ir munidos del boleto de la agencia.

OTRA—Los pasageros que por cualquier causa se quedaran en tierra, les es valido su boleto por un mes en el mismo vapor, pero á condicion de avisar á la agencia antes de regresar el vapor, en el viage para que fué espedido, y asi sucesivamente de un viage para otro.

Para mas pormenores ocurran á los agentes *Alvarez y Risso*—Reconquista 99¼.

NOTA—El vapor Uruguay tomará carga en este puerto y para los del Uruguay, y para mayor facilidad de los cargadores la agencia tendrá siempre un lanchon que recibirá toda la carga el dia ante de su salida.

Para Valparaiso.

La muy velera y de primera clase barca inglesa «Willam Wilson,» de de 312 toneladas por registro; su capitan Connolly saldrá para el puerto arriba mencionado dentro de pocos dias.

Recibe carga y pasageros. Por mas pormenores ocúrrase á los consignatarios los Sres. Battes Stokes y Ca. ó á Juan P. Boyd y ca., corredores maritimos, calle San Martin 56. o1 8d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Intancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se hace saber á Don Rufino Ballestero que en el espediente que contra él sigue Don José Marquez sobre cobro de pesos; se ha dictado la providencia de este tenor: —Buenos Aires, Setiembre 15 de 1865—Intímese á Don Rufino Ballestero con teste el traslado pendiente, bajo apercibimiento de declararsele rebelde, notificándosele esta providencia por medio de edictos, y por el término de seis dias—Cazon—Buencs Aires, Setiembre 16 de 1865.
s26 6d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se hace saber á los deudores del finado Don Diego [James] Hessting, que su viuda Da. Ana Harriet y el representante de los acreedores de este Don Federico Moore se hallan competentemente autorizados para cobrar las cuentas á favor de dicho Heasting y otorgar los recibos necesarios—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1865.
Ramon F. Lagos.
s24 10 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante Octubre de una casa perteneciente á Da. Tomasa Paterson situada en esta ciudad, en la calle de Corrientes formando esquina al S. E, con la calle de Andes compuesto su terreno de 14 2/3 varas de frente al Sud por 25 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 32,950 ps mjc, y un terreno perteneciente á la misma señora, situada en esta ciudad en la calle de Corrientes pasada la esquina S, E, de la calle Andes compuesta de 10 1/2 varas de frente al Sud y 90 de fondo al Norte tasada en la cantidad de 8000 ps, mjc, Los que se iuteresen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D, M, Cabral donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires Setiembre de 1865.
s 20 20d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, en los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Octubre se han de celebrar almonedas y remnte bajo las galerias del Cabildo, de un terreno y rancho situado situado en Lobos, de propiedad de la testamentaria de Don Rafael Bosch, cuyo terreno se compone de 21 varas de frente al Sud por 37½ de fondo, tazado el todo en la suma de 30 mil pesos mjc, previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de la tazacion. Por mas informes las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de Don Adolfo Saldias á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1835.
s27 6d *L. Beltran Schang.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entrante mes de Octubre de una casa situada en la calle de Independencia señalada con los números 352 y 354, perteneciente á la testamentaria de Da. Rosario Tobal, compuesto su terreno de 9 métros y 960 milimetros, igual á 11 varas 50 centesimos, frente al Norte, por 40 métros 704 milimétros, igual á 47 varas de fondo al Sur, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 40 mil$ mjc. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tazacion pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.
s28 10d *Albino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Intancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon. se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las últimas tardes de los dias 4, 5, y 6 del entrante mes de Octubre, de un terreno cercado de pared y zanja perteneciente á Don Lorenzo Gutierrez, compuesto su terreno de 8 metros 660 milimetros de frente al Sud, con 66 metros 372 milimetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 26,955 ps. 22 centavos, los interesados pueden ocurrir á la oficina del infrascrito donde se les pondrá de manifiesto cus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1865.
s28 8d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil, Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita al albacea ó representante de la testamenteria de Don Juan Avellaneda para que dentro del término de 10 dias contados desde el de la publicacion de este comparezca ante el que suscribe (escribania de D Adolfo Saldias), á ser notificado de providencia dictada en los autos testamentarios de Da. Gregoria Rodriguez, bajo apercibimiento caso de no concurrencia, de dàrsele por notificado en rebeldía y aprovarse sin mas tramite la mensura que se le ha practicado—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1865.
s29 10d *L. Beltran Schang.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almoneda y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante Octubre, de un terreno pertenecientes á las Sras. Da. Concepcion Da. Dolores y Da. Paula Catuyra, situado en el costado N. E. del pueblo de San Fernando, sobre la barranca compuesto de 20 varas de frente al N, E. pos 50 de fondo al S. E. tasado en la cantidad de 18,000$ mjc, los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1865.
s29 3d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se notifica á Don Leon Mendoza el auto recaido en el espediente seguido contra él por Don Miguel Barcos sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue—Setiembre 27 de 1865—Y vistos, resultando de autos no haberse opuesto escepcion por parte del ejecutado al presente juicio, se sentencia esta causa de remate, mandando llevar la ejecucion adelante hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados, y con su producto efectiva paga al reeredor del capital, interes y costos, notifiaándose deudor por edictos, y por el término de tres dias—Juan E. Barra—lo que se le hace saber por el presente para su conoaimiento—Buenos Aires, Setiembre 28 de 2865.
s30 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á Don Pedro Segoestan para que en el término de seis dias, comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma, á efecto de estar á derecho y contestar un traslado conferido en la demanda que contra él ha promovido Don Agustin Rodriguez, por cobro de pesos de una letra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 28 de 1865.
s20 8d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acredores á los bienes quedados por muerte de D. Angel Fernandez, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su Señoria por conducto de la oficina de Agredo donde se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma.

Buenos Aires Setiembre 27 de 1863.
s 30 30d *Felix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Comercial Dr. Don Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate público en las puertas del Juzgado en los dias 23, 24 y 25 del entrante Octubre de una casa y terrenos situados en el Partido de San Martin, de la propiedad de Don Miguel Pober, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 134,5[illegible]$ mjc, Los que se interesen y quieran instruirse de otros pormenores pueden ocurrir á la oficina del escribano que suscribe donde le serán dados y manifestados la espresada tasacion—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1865.
s30 6d *A. Julio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se cita llama, y emplaza al fallido Francisco Daneri para que en termino de seis dias comparezca ante el juzgado de Su Señoria por intermedio del escribano que firma, á efecto de que conteste un traslado conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1865.
s30 3d *Salvadores.*

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á Don Juan Cornejo para que en el término de 8 dias de la fecha comparezca por su Juzgado y oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en el espediente que sobre aprobacion de la mensura de un terreno en San Pedro siguen los herederos de Don José Benito Arias—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1865.
o1 8d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez sé cita, llama y emplaza á Da. Manuela, Don Pastor, Don Bernardo Da. Juana y Da. Garmen Perez, Da. Tomasa, Don Higinio, Don Gregorio, Don Feliciano Hernandez y demas herederos, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha comparezcan por sí o por procurador, á estar á derecho y tomar la debida participacion en la tertamenteria del finado Don Eusebio Perez que se sigue por la actuacion del infrascripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.
o1 15d *Manuel Granadoz.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se cita, llama y emplaza al fallido D. Juan B. Baroni para que el termino de seis dias comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma á efecto de que conteste un traslado conferido en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1865.
o1 2d *Salvadores.*